



MINISTERIO PÚBLICO

— ■ INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha de la administración de justicia

junio 2014 a mayo 2015



MINISTERIO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha de la administración de justicia

(junio 2014 a mayo 2015)



Kenia I. Porcell D.
Procuradora General de la Nación



Rolando Rodríguez Cedeño
Secretario General



David A. Díaz Martín
Sub-Secretario General

■ ÍNDICE

Carta de Presentación.....	9
Mensaje de la Procuradora General de la Nación.....	13
Secretaría General.....	41
Subsecretaría General.....	63
Fiscalía Auxiliar de la República.....	66
Fiscalías Especializadas	
Fiscalías Anticorrupción.....	75
Fiscalías Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas.....	81
Fiscalía Especializada en delitos contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática.....	87
Fiscalía Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada.....	92
Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).....	94
Fiscalías Superiores de Adolescentes de Panamá.....	98
Fiscalía Superior de Litigación.....	121
Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.....	123
Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia.....	125
Primer Distrito Judicial de Panamá.....	131
Segundo Distrito Judicial.....	163
Tercer Distrito Judicial de Panamá.....	173
Cuarto Distrito Judicial de Panamá.....	181
Secretaría de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal.....	189
Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos.....	191
Dirección de Recursos Humanos.....	193
El Ministerio Público Encaminado a una Mayor Sensibilización y Humanización.....	200
Secretaría Administrativa.....	203
Atención Ciudadana.....	209
Escuela del Ministerio Público.....	213
CONAPRED.....	217
CONAPREDES.....	219
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.....	220
Retos Institucionales.....	231



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO PÚBLICO
Procuraduría General de la Nación

Panamá, agosto, 2015

Señor Juan Carlos Varela;

Nos complace, como Procuradora General de la Nación, dar cumplimiento al Artículo 347 del Código Judicial, que en su Numeral 12 establece que debemos rendir ante Su Excelencia, un informe sobre la marcha de la administración de justicia dentro del período comprendido entre junio de 2014 a mayo 2015, abarcando nuestras respectivas circunscripciones e indicando las reformas que convienen hacer para alcanzar mayores niveles de profesionalización en las funciones dadas por ley y manteniendo como principio básico la búsqueda constante de la verdad.

Como regente del Ministerio Público remitimos de esta manera, este informe que contiene la labor de instrucción de todos los despachos a nivel nacional desde las Fiscalías Superiores Especializadas, de Circuitos y Personerías, líneas que resumen los avances que, en materia penal, hemos alcanzado durante estos meses, honrando también nuestros esfuerzos para la prevención de los delitos en todas sus manifestaciones, en especial aquellos relacionados con la Delincuencia Organizada, Tráfico y Consumo de Estupefacientes, Violencia Doméstica, Femicidio, entre otros. Además, los impulsos legislativos relacionados al Blanqueo de Capitales y a las Asistencia Judiciales Internacionales en lo que respecta al carácter recíproco y expedito.

Es nuestro interés que, una vez en sus manos, este documento sirva para la toma de decisiones que beneficien la administración de justicia y con ello la estabilidad democrática del Estado, la paz y el estado de Derecho.

Con las muestras de nuestros respetos y consideraciones especiales, nos despedimos de Vuestra Excelencia.

KENIA I. PORCELL D.
Procuradora General de la Nación

Excelentísimo Señor
JUAN CARLOS VARELA
Presidente de la República de Panamá
Ciudad.



DESPACHO SUPERIOR

■ MENSAJE DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN



Personal del Despacho Superior

Desde que asumí el cargo como Procuradora General de la Nación de la República de Panamá, mi objetivo central fue y es el devolver a la sociedad panameña, la confianza en el Ministerio Público y procurar que cada una de nuestras actuaciones sean ajustadas en derecho, lo que redundará en la paz social, el Estado de Derecho y la consecuente, estabilidad democrática del país.

En cinco meses de gestión, hemos desarrollado una estrategia de trabajo enmarcadas en la integración de determinados tipos penales, que afectan la estructura social del país como son: Corrupción, Drogas, Blanqueo de Capitales. Estas integraciones han traído la aprehensión de dinero y bienes en espera de su devolución formal al Estado, del pronunciamiento jurisdiccional que en derecho corresponde.

El Ministerio Público se encuentra en un paulatino proceso de transformación en la que además del presupuesto, la tecnología, la capacitación continua, su mayor tesoro, es su personal.

Contar con colaboradores con “voluntad” para trabajar en la justicia penal,

es invaluable porque esa mística constituye el blindaje necesario contra la corrupción y resalta los valores éticos, morales e institucionales de cada uno de nuestros miembros.

Como bien he manifestado en diversas oportunidades nuestra tarea es “la aplicación exacta de la norma”, en atención a los criterios contenidos en el artículo 19 de nuestra carta fundamental.

Sin duda, hemos dado pasos certeros en el camino correcto, comprometidos desde el primer día de nuestra gestión, en representar la dignidad de los millones de panameños que claman por esa tan anhelada justicia equitativa, que les devuelva la fe y la esperanza en el Ministerio Público, llamado a representar a la sociedad.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con ahínco, honestidad, imparcialidad y apegada a la Constitución y a la Ley.

Ministerio Público somos todos los que trabajamos por la paz y la justicia.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS



Ministerio Público impulsa Proyectos contra el Blanqueo de Capitales y sobre Asistencias Judiciales Recíprocas.

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Nacional de Diputados, presidida por el H.D. Pedro Miguel González, aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 102 relativo a la responsabilidad penal que tienen las personas jurídicas en materia de blanqueo de capitales y el Proyecto de Ley 103 sobre la asistencia judicial en materia penal.

El Proyecto de Ley 102, busca adaptar la legislación penal panameña a los más altos estándares internacionales, abarcando así, un mayor número de conductas punibles en materia de prevención y represión de los delitos de blanqueo de capitales, terrorismo y su financiamiento, iniciativa que persigue alinear nuestro sistema legal a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), ya que, según el Fondo Monetario Internacional, la República de Panamá es vulnerable al lavado de dinero.

Es así que, el Proyecto de Ley 102 que modifica el Código Penal, tipifica nuevas conductas punibles, estableciendo que, quienes personalmente o por interpuesta persona, reciba, deposite, negocie, transfiera o convierta dineros, títulos, valores, bienes u otros recursos financieros, previendo razonablemente que proceden de actividades relacionadas con diversos delitos como el sicariato, corrupción de servidores públicos, enriquecimiento injustificado, falsificación de documentos, omisión o falsedad de la declaración aduanera del viajero respecto a dineros, valores o documentos negociables con el objeto de ocultar, encubrir o disimular su origen ilícito, serán sancionados con cinco a doce años de prisión.

Asimismo se sancionarán, con esta misma pena, los delitos contra la humanidad, tráfico ilícito de migrantes, tráfico de órganos, delitos contra la personalidad jurídica del Estado, contra la seguridad jurídica de los medios electrónicos, estafa calificada, delitos financieros, delitos contra el patrimonio histórico de la nación, contra la seguridad colectiva, piratería, delincuencia organizada, asociación ilícita, pandillerismo, posesión y tráfico de armas y explosivos, y apropiación y sustracción violenta de material ilícito.

En cuanto al Proyecto de Ley 103, también se le realizaron modificaciones y adiciones a las normas que regulan las asistencias judiciales internacionales, de forma que ésta colaboración sea recíproca, y que los trámites se realicen de forma expedita.

Actualmente existen acuerdos de cooperación para las asistencias internacionales en los que Panamá es signataria, no obstante, lo que se busca es normar estos acuerdos de actuación para que queden definidos a través de una ley en el país.

■ TOMA DE POSESIÓN



■ Consejo de Gabinete designa a Kenia I. Porcell D., como nueva Procuradora General de la Nación para el período 2015 - 2025

El Consejo de Gabinete a través de resolución nombró a la Magister Kenia I. Porcell D., con más de 20 años de experiencia en el ejercicio del Derecho, como nueva Procuradora General de la Nación. Kenia I. Porcell D., cuenta con amplia experiencia tanto en el Ministerio Público, ocupando diversos cargos, como en las esferas docente y privada.

■ Kenia I. Porcell D., juramentada como nueva Procuradora General de la Nación

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., fue juramentada por el presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, el viernes 2 de enero de 2015. La nueva Procuradora, obtuvo el título de Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá, el 28 de marzo de 1990.



■ Kenia I. Porcell D. asume su rol como Procuradora General de la Nación

Kenia I. Porcell D., asume el cargo de Procuradora General de la Nación fue juramentada, por el presidente de la República, Juan Carlos Varela en la Presidencia. Porcell, quien asumirá este puesto del 2015 al 2025, se dirigió al Ministerio Público (MP) para recibir su despacho.

■ GREMIOS Y ORGANIZACIONES

■ Visita de Cortesía de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Abogados

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., recibió el 15 de enero, al presidente del Colegio Nacional de Abogados, José Alberto Álvarez y miembros de su Junta Directiva, en visita en la que pudo informar sobre sus planes de transformación institucional.



■ Reunión con la Unión Nacional de Abogados Indígenas de Panamá (UNAIP)

La Procuradora General de la Nación, sostuvo, el 22 de enero, una reunión con el presidente y vicepresidente de la UNAIP, Roberto Sire G. y Emir Miranda J., respectivamente, en la que se conversó sobre la gestión que adelanta el Ministerio Público en las Comarcas Indígenas del país.



APEDE reitera su respaldo a la gestión de la procuradora Porcell

“Nuestra visita como Presidenta de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, tiene el propósito de expresar el respaldo, como organización de la sociedad civil, a la gestión que desarrolla la Procuradora General de la Nación”, destacó Dagmar de Álvarez, en visita realizada a la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., el 15 de junio.

Conversatorio con MOVIN

La licenciada, Kenia I. Porcell D., compartió información relevante de su gestión al frente del Ministerio Público desde su designación como Procuradora General de la Nación en enero pasado, durante un conversatorio con miembros del Movimiento Independiente (MOVIN). Invitada por la licenciada Annette-Planels, el encuentro, llevado a cabo el 23 de junio, fue oportuno para el intercambio de ideas sobre la marcha de la administración de justicia en Panamá.



Encuentro con el Consejo Nacional de Periodistas

“No tengo segunda agenda, ni líneas políticas, hay que hacer lo que dice la norma sobre la justicia penal” manifestó la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. durante un conversatorio sostenido el 25 de junio en el salón de reuniones del Consejo Nacional de Periodistas (CNP), en el cual fue recibida por su presidente, Atenógenes Rodríguez.



■ **Toma de posesión del Fórum de Periodistas por las Libertades de Expresión e Información**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada por el secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño, participó del acto de instalación de la nueva Junta Directiva del Fórum de Periodistas por las Libertades de Expresión e Información, que preside el comunicador social, Guillermo Antonio Adames, el 30 de junio.

■ **Avanza conocimiento sobre el SPA entre líderes de la Comarca Guna de Madungandí**

Con una reunión taller que se desarrolló el 9 de junio en las instalaciones de la Iglesia de la comunidad de Guacuco en la Comarca Guna de Madungandí, en la que participó la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se expusieron, ante las autoridades comarcales, los avances del Sistema Penal Acusatorio.



■ **Dirigentes de la Cámara de Comercio y ANAGAN de Veraguas se reúnen en segunda ocasión con Procuradora**

La procuradora general de la nación, Kenia I. Porcell D., se reunió por segunda ocasión con miembros de la Cámara de Comercio de Veraguas y de la Asociación de Ganaderos de Veraguas ANAGAN, para analizar algunos criterios resaltados en la primera reunión realizada el 1 de abril, en torno a la labor del Ministerio Público, Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.

■ MEDIOS DE COMUNICACIÓN



■ Procuradora Porcell se presenta ante medios de comunicación

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se presentó oficialmente ante los medios de comunicación social del país, como la máxima autoridad del Ministerio Público, el 2 de enero de 2015, en horas de la mañana.

■ Diario Metro Libre recibe a la Procuradora General de la Nación

En compañía del subsecretario general, David Díaz Martín, la licenciada, Kenia I. Porcell D., fue recibida el 8 de enero por el presidente del Diario Metro Libre, Alfredo Alemán, Alejandro Alemán, José Guillermo García y el director del periódico, James Aparicio.



■ **Porcell realiza visita de Cortesía al diario La Prensa**

El 13 de enero, la Procuradora General de la Nación, fue recibida por el presidente del Diario La Prensa, Luis Navarro, directivos y periodistas, en visita de cortesía que realizara en compañía del secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño y del subsecretario general, David Díaz Martín.



■ **Encuentro con Directivos y Periodistas de TVN Noticias**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., fue recibida el 14 de enero por el gerente general del medio, Luis Mouynes; su director de noticias, Temístocles De Obaldía; el jefe de la Unidad Investigativa, Fernando Mendoza y un grupo de destacados periodistas integrados por: Geonela Gordán, Edna Jaramillo, Maria Elena Barrios y Elizabeth Garrido.

■ **Junta Directiva de La Estrella de Panamá recibe a la Procuradora General de la Nación**

La Junta Directiva de la Estrella de Panamá, encabezada por su presidente, Abdul Waked, recibió a la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., quien junto a su Secretario y Subsecretario General, brindó información sobre su gestión frente al Ministerio Público.





■ Procuradora revela nombres de los nuevos Fiscales Anticorrupción y Antipandilla

Al cumplirse 104 días de gestión, la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió con algunos medios impresos, a quienes informó los nombres de los nuevos fiscales: fiscal Quinta Anticorrupción Janeth Rovetto, fiscal Sexto Anticorrupción, Aurelio Vásquez y como fiscal Antipandilla; Julio Villarreal quienes desde el pasado 2 de abril iniciaron sus funciones.

■ Procuradora participa en programa Debate Abierto

Como uno de los períodos más productivos dentro de la historia del Ministerio Público calificó el periodista Atenógenes Rodríguez, la gestión de la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. durante su participación en el programa “Debate Abierto” el pasado 14 de abril.



■ Procuradora General se reúne con representantes de medios en Chiriquí

Periodistas de diferentes medios de comunicación de la provincia de Chiriquí, se reunieron con la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., con el objetivo de realizar un acercamiento y conocer de primera mano, todo el accionar en materia judicial que se genera en esta región del país.



■ **Procuradora Kenia Porcell en sus 108 días de gestión hace grandes revelaciones en Programa Polígrafo**

Procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., participa del programa “Polígrafo” del Diario La Estrella de Panamá que se transmite por Ecotv, mediante una entrevista enfocada en los primeros 108 días de gestión de la máxima autoridad, la cual fue realizada por periodista José María Torrijos.

■ **175 casos de corrupción investiga el Ministerio Público**

El Ministerio Público en materia de corrupción investiga 175 casos, de los cuales 40 a 45 de estas sumarias son de alto perfil, reveló la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. en el programa “Radiografía”, dirigido por los periodistas Susan Elizabeth Castillo y Hugo Enrique Famaña, el 18 de mayo.



■ **Estamos ubicando a los responsables de los delitos que antes quedaban impunes, afirma Porcell**

En tono enérgico la Procuradora General de la Nación manifestó, ante el Foro “Rol ético del Periodista y el derecho a la información vs el Principio de Publicidad en el SPA”, llevado a cabo el 28 de mayo en la provincia de Chiriquí, que “como Ministerio Público, no descansaremos hasta que la ciudadanía confíe en nuestro trabajo investigativo decidido y objetivo que nos lleva a ubicar a los responsables de delitos que antes quedaban impunes”.

■ **Procuradora Porcell señala que el Ministerio Público ha logrado metas impensables**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., dijo en entrevista para Agro y Más, que se han logrado metas impensables a través de la transformación y la mística en el personal para el ejercicio diario de sus funciones, en donde cree y percibe que la sociedad panameña está viendo como el Ministerio Público está cumpliendo con mística su trabajo y con el deseo de buscar la justicia en cada una de las causas que se presentan.



■ **Panameños están creyendo en el trabajo que realiza el MP**

La jefa de la Procuraduría destacó que la institución está ejerciendo su rol, el cual es velar y representar los intereses de la sociedad, en la búsqueda del delito, en investigar quienes son los autores y los partícipes y dar el reconocimiento y el respeto a la víctima, que así lo espera.

■ **Ministerio Público adelanta investigaciones
Formulan cargos contra Inviolabilidad del Secreto y Derecho a la Intimidad**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada por el secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño y el fiscal Auxiliar de la República, Marcelino Aguilar, anunció a los medios de comunicación, mediante conferencia de prensa, que el Ministerio Público adelanta dos investigaciones, una contra la inviolabilidad del secreto y el derecho a la intimidad y otra contra la administración pública.



AGENDA DIPLOMÁTICA



Visita de cortesía del Embajador de Estados Unidos de América

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., recibió la visita de cortesía del embajador de Estados Unidos en Panamá, Su Excelencia, Jonathan Farrar, encuentro que fue aprovechado para intercambiar ideas sobre el fortalecimiento del sistema judicial panameño y el apoyo que nos brindan en materia de capacitación. La visita se realizó el 15 de enero y acompañó a la Procuradora, el secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño.

Embajador de la Federación de Rusia de visita en la Procuraduría General de la Nación

El embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en la República de Panamá, Alexei A. Ermakov realizó una visita de cortesía a la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en la que aprovechó para poner a su disposición su gestión en bien de las asistencias judiciales y el intercambio de información pertinente.



■ **Procuradora Porcell recibe visita de cortesía de Embajadora de Singapur**

La embajadora de Singapur en Panamá, Su Excelencia, Mary Seet-Cheng, presentó sus buenos oficios ante la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en reunión en la que se abordaron temas de interés común.



■ **Procuradora se reúne con el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá**

En una sesión presidida por el Nuncio Apostólico S.E.R. Monseñor, Andrés Carrascosa Coso, la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió, el 24 de junio, con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país con el propósito de abordar temas relacionados con su agenda de trabajo y la lucha contra la corrupción en sus primeros seis meses de gestión.

■ VISITA DE PROCURADORES

■ Fiscal General de Ecuador visita a la Procuradora Porcell

El fiscal general del Estado de Ecuador y presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Galo Chirigoba, realizó una visita de cortesía a la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., el 23 de febrero de 2015 con el interés de intercambiar experiencias en asuntos judiciales entre Panamá y Ecuador.



■ Procuradora en Washington

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., visitó Washington D.C., y se reunió con el subprocurador general adjunto de los Estados Unidos, Keneth Blanco.



■ Reunión con el Fiscal General de Costa Rica

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió con su homólogo el fiscal general de Costa Rica, Jorge Chavarría Guzmán, en el marco de los Proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, específicamente para la implementación del Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad, que tiene como propósito mejorar las capacidades profesionales y técnicas de los (as) operadores de las instituciones del Sector de Justicia y Seguridad de la región para el combate al crimen organizado transnacional.

■ Gira de Procuradora a Guatemala

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reúne con la fiscal general y jefa del Ministerio Público de Guatemala, Thelma Esperanza Aldana Hernández.



■ Procuradora se reúne con su homóloga de México

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió en ciudad de México D.F., con la procuradora general de la República, Arelys Gómez, con el propósito de reactivar acuerdo para el sistema de intercambio de información que fue fundada en el 2011. Igualmente en dicha reunión la Procuradora General de México ofreció a su homóloga de Panamá, intercambio de capacitaciones y experiencias para lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

AGENDA INTERNACIONAL



Procuradora Porcell participa en el 57 período de CICAD

“Panamá está trabajando arduamente en la represión del delito, entre ellas, incautaciones de drogas ilícitas, para evitar que éstas lleguen a su destino”, manifestó la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell en el 57° Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, en su condición de Presidenta de la Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas (CONAPRED), y Representante Titular por la República de Panamá ante la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), celebrado del 29 de abril al 1 de mayo, en la sede de la OEA en Washington, DC., Estados Unidos.

Procuradora participa de la XXXII Conferencia para el Control de Drogas

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. participó del 2 al 4 de junio de la XXXII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC), evento que tuvo como sede la ciudad de Cartagena de Indias en la hermana República de Colombia.



■ VISITAS A AGENCIAS DE INSTRUCCIÓN

■ Procuradora visita agencias de instrucción del Ministerio Público en Panamá Oeste

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada del secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño y el subsecretario David Díaz Martín, realizaron el lunes, 22 de junio una gira a los despachos de instrucción de La Chorrera, para conocer las necesidades y tener un acercamiento de primera mano con los colaboradores del Ministerio Público, en donde pudo conocer diversos aspectos.



■ Procuradora Porcell visita despachos de instrucción en Alanje y Boquerón

Para conocer como está el funcionamiento y cuáles son las necesidades, que existen dentro de los despachos de instrucción, el 26 de junio la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., visitó las Personerías de Alanje y Boquerón en la provincia de Chiriquí.



**Procuradora visita agencias de instrucción en Azuero
Evalúan actuación del Ministerio Público ante implementación en el
Tercer Distrito Judicial**

Una reunión para conocer las fortalezas y debilidades del Sistema Penal Acusatorio, sostuvo la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. con defensores de oficios, magistrados y jueces de Garantía de Herrera y Los Santos, a la vez aprovechó la oportunidad para realizar un breve recorrido en las instalaciones de la sede de la Procuraduría General de la Nación en Los Santos, en donde pudo conocer de mano de cada uno de los funcionarios diversos aspectos.

**Autoridades del Ministerio Público realizan gira para evaluar Sistema
Penal Acusatorio en Coclé y Veraguas**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. acompañada del secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño se reunió con magistrados, defensores y jueces de garantía a fin de conocer con esta área judicial su opinión académica en torno a las fortalezas y debilidades del Sistema Penal Acusatorio y el papel del Ministerio Público en el Segundo Distrito Judicial. De igual forma la alta autoridad del Ministerio Público, realizó una visita al Ministerio Público de Veraguas a fin de conocer los avances del Sistema Penal Acusatorio en la región.



■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

■ Ministerio Público conmemora el Día Internacional de la Mujer

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en el marco de la celebración el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, realizó un acto en homenaje a sus colaboradoras, con el desarrollo del Simposio “La Mujer Frente a la Administración de Justicia”, actividad realizada en un hotel de la localidad.



■ MP inaugura pabellón informativo del SPA en la Feria Internacional de David

Más de un centenar de personas visitaron el pabellón informativo del Ministerio Público en la Feria Internacional de David, con la intención de conocer el Sistema Penal Acusatorio (SPA) próximo a implementarse en el Tercer Distrito Judicial, este fue inaugurado por la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., el 12 de marzo de 2015.

■ **CGTP solicita atención en relación a expediente de accidentes laborales**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., concedió cortesía de sala a los representantes de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP), con el propósito de verificar el estado de los expedientes que adelanta el Ministerio Público, relacionados a investigaciones de accidentes laborales.



■ **Procuradora expone avances del SPA a líderes y autoridades de Chiriquí**

Con una reunión taller que se desarrolló en las instalaciones del Consejo de Coordinación Comarcal de la Comarca Ngäbe Buglé ubicado en el corregimiento Susama comunidad de Sabanita, se desarrolló una gira de trabajo de la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., quien explicó los avances del Sistema Penal Acusatorio ante líderes y autoridades tradicionales, locales y administrativas de la región Nedrini.

■ **Auditoría son pruebas científicas en delitos de Peculado Afirma Kenia Porcell**

Ante las investigaciones realizadas por las Fiscalías Anticorrupción del Ministerio Público, por los actos cometidos del Programa de Ayuda Nacional (PAN), la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. manifestó durante una gira realizada a la provincia de Veraguas, que las auditorías de la Contraloría General de la República, forma parte esencial en la prueba sumarial en los procesos investigados Contra la Administración Pública (Peculado).





■ **Procuradora General inauguró pabellón informativo del MP en la Feria Internacional de Azuero**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., junto a colaboradores del Ministerio Público, inauguró el 23 de abril un pabellón informativo en la Feria Internacional de Azuero, con el interés de dar a conocer más sobre los beneficios que ha marcado el Sistema Penal Acusatorio en las provincias de Herrera y Los Santos.

■ **Procuradora se reúne con autoridades de Kankintú y Kusapín**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., con el interés de establecer vías de comunicación y dar a conocer el nuevo Sistema Penal Acusatorio, se reunió con autoridades locales de los sectores de Kankintú y Kusapín de la Comarca Ngäbe Bugle. Durante la reunión se establecieron acuerdos en torno a infraestructura y capacitación sobre el Sistema Penal Acusatorio en ambos sectores, sistema que empezará a regir el 2 de septiembre de este año.



■ **Procuradora Porcell apoya programas de beneficios para discapacitados**

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. participó de la VII reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad, realizado en la Plaza de Los Libertadores, de la Cancillería de la República de Panamá, el 17 de junio.

REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL

Procuradora Porcell asiste al acto de instalación de la Asamblea Nacional

La procuradora general de la Nación de Panamá, Kenia I. Porcell D. asistió a la escogencia e instalación de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional de Panamá para el período 2015- 2016, para la cual fueron electos como presidente de la Asamblea Nacional, el Dr. Rubén De León, primera vicepresidenta, Katleen Levy y como segundo vicepresidente, al diputado Raúl Hernández.



Procuradora Porcell se reúne con Contralor General de la República

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada del secretario General, Rolando Rodríguez Cedeño se reunió el miércoles 14 de enero con el contralor General de la República, Federico Humbert, para coordinar acciones a fin de proveer al Ministerio Público de información necesaria para adelantar los procesos que actualmente se encuentran en la palestra.



■ Acuerdo de Capacitación con la Universidad de las Américas

Seiscientos colaboradores del Ministerio Público son beneficiados con dos programas de capacitación denominados Curso de Investigación y Curso de Litigación en el Sistema Penal Acusatorio, tras Acuerdo Académico y Profesional firmado entre la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., y el rector de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), Juan Bosco Bernal, el 6 de abril.

■ Conmemoración del 78º Aniversario de la Policía Nacional

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., participó del toque de dianas en la Sede de la Policía Nacional, entidad que conmemoró el 14 de abril de 2015, 78 años de su fundación. Durante la festividad, el director de la Policía Nacional, Omar Pinzón, invitó a la jefa del Ministerio Público a partir el dulce conmemorativo de la entidad que preside.



■ Acto de condecoración en la Policía Nacional

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., asistió el lunes 20 de abril de 2015, al acto de condecoración a setenta y ocho (78) unidades hombres y mujeres de la Policía Nacional, en el que participó el presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, Ministros de Estado y directores de estamentos de Seguridad.

Reunión para unificar acciones interinstitucionales de investigación en Chiriquí

“La coordinación efectiva y eficaz entre el Ministerio Público e instituciones claves en la investigación, es fundamental y debemos reforzar nuestras acciones”, manifestó la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en reunión sostenida el 1 de junio, con representantes de las principales entidades competentes gubernamentales de la provincia de Chiriquí, ante la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio el próximo 2 de septiembre.



Procuradora asiste a la presentación del Informe de Gestión del Órgano Judicial 2014

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en compañía del secretario general Rolando Rodríguez Cedeño asistió a la presentación del Informe de Gestión del Órgano Judicial del año 2014.

Procuraduría y MEF acuerdan mecanismos para combatir blanqueo de capitales

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., con el ministro de Economía y Finanzas, Dulcidio De La Guardia y la viceministra de Finanzas, Eyda Varela de Chinchilla, en reunión de trabajo donde abordaron la esencia en forma y fondo de dos anteproyectos de ley sobre blanqueo de capitales y cooperación internacional.



REUNIÓN INSTITUCIONAL



Procuradora inicia reuniones con Fiscales

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., en compañía del secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño y del subsecretario general, David Díaz Martín se reunieron con los diferentes agentes de instrucción de la institución.

Reunión con la Unidad de Análisis Delictivo (UAD)

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., sostuvo una reunión con el equipo de Análisis Delictivo del Ministerio Público, dirigido por el licenciado, Ricaurte González, el 22 de enero.



Seminario Manejo de Informantes y Protección de Testigos

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., inauguró la acción formativa regional denominada: "Manejo de informantes y protección de testigos", del 2 al 6 de marzo de 2015, que reunió a más de 30 fiscales nacionales y de Centroamérica pertenecientes a unidades especializadas de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



Procuradora se reúne con coordinadores de Recursos Humanos

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., se reunió con el departamento de Recursos Humanos con el interés de coordinar acciones para el funcionamiento administrativo de los servidores públicos durante los próximos diez años, y garantizar la estabilidad en los funcionarios a través de la implementación de la Ley de Carrera Judicial.

Ministerio Público se prepara para implementación del SPA en el Tercer Distrito Judicial

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., y su equipo de trabajo se preparan para coordinar y evaluar los detalles correspondientes a las acciones que ejecutará el Ministerio Público ante el reto de implementar el Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial el 2 de septiembre.





■ Primera reunión de seguimiento y monitoreo del SPA

Para dar a conocer los avances en el proceso de implementación del Sistema Penal Acusatorio (SPA) en el Tercer Distrito Judicial y lograr consensos en algunos temas de importancia, se realizó, el 3 de marzo, la primera reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo (CISMO) 2015.

■ Procuradora Porcell visita despachos y agencias de instrucción en la provincia de Chiriquí

La procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., acompañada del secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño, realizaron una gira de trabajo a la provincia de Chiriquí en donde visitaron diferentes despachos y agencias de instrucción del Ministerio Público en Chiriquí.



■ “Mancomunadamente servimos a la sociedad que clama justicia”

“Pasamos mucho más de 8 horas juntos, debemos considerarnos como parte de una familia, además de aquella que nos corresponde por consanguinidad”, señaló la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D., durante el evento que en honor a los jefes y secretarías realizó el Ministerio Público, el 21 de abril. La Procuradora valoró la importancia del rol de los fiscales y el apoyo de su equipo secretarial quienes mancomunadamente, brindan un servicio importante y especializado a la sociedad, a esa víctima que acude a la institución en busca de justicia.

■ **En miras de la implementación del SPA, OISPA realiza primer almuerzo ejecutivo con los brazos auxiliares del Ministerio Público**

A fin de coordinar acciones y reforzar los lazos de trabajo con los entes investigativos en la acción penal, en miras de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial, la Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público, a través de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA), realizó el lunes 27 de abril, una reunión almuerzo interinstitucional con los brazos auxiliares de la Institución. Reunión auspiciada por la Coordinación de Proyectos SECOPA de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).



■ **Panamá Metro y Veraguas campeones de “COPA DIA DEL PADRE”**

Con la asistencia de las más altas autoridades del Ministerio Público, finalizó el torneo deportivo COPA DIA DEL PADRE, justa que ganaron los equipos de fútbol y softball de las agencias de instrucción de Veraguas y Panamá Metro, respectivamente.

■ **Procuradora Porcell celebra un año más de vida rodeada de cariño de sus colaboradores**

Llena de bendiciones, regalos y deseos de prosperidad y buena salud, celebró el mejor de sus días, la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D. a través de un acercamiento con los colaboradores que día a día ponen su granito de esfuerzo por lograr la justicia y la paz que este país necesita.



■ SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación asiste y coordina los trámites judiciales y administrativos.



Personal de la Secretaría General

■ ACTIVIDADES Y REUNIONES CELEBRADAS EN EL AÑO 2015



Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., presentó oficialmente ante los medios de comunicación al Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, como el nuevo Secretario General

La Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., se presentó oficialmente ante los medios de comunicación como la máxima autoridad del Ministerio Público, el 2 de enero de 2015, acompañada del nuevo secretario general, Rolando Rodríguez Cedeño, y el subsecretario General, David Díaz Martín.

- Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó el 9 de febrero de 2015, en el acto inaugural de la Primera Jornada de Formación y Actualización en Materia del Régimen Especial de Responsabilidad Penal para Adolescencia.



- Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, el 26 de febrero de 2015, sustenta proyectos de ley ante la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional de Diputados.

- **El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en reunión con Fiscales y Magistrados de España**

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, presidió reunión llevada a cabo el 3 de marzo, con funcionarios del Ministerio Público y con un grupo representativo de Fiscales y Magistrados de España, quienes estuvieron en nuestro país con el objetivo de encaminar las consultorías en pro del fortalecimiento institucional, respecto a los derechos humanos y acceso a la justicia, en el marco de la Cooperación entre España y la República de Panamá que se desarrolla por medio del programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, entre otras.





- El 10 de marzo el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, compareció ante la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional de Diputados para discusión del Proyecto de Ley No. 143.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en la inauguración del pabellón informativo del Ministerio Público en la Feria Internacional de David**

El Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, secretario general de la Procuraduría General de la Nación, participó el 12 de marzo en la inauguración del pabellón informativo del Ministerio Público en la Feria Internacional de David, donde asistió con la señora Procuradora General de la Nación. La participación del Ministerio Público en dicho evento, tuvo como objetivo dar a conocer a la comunidad sobre el Sistema Penal Acusatorio a implementarse el próximo 2 de septiembre de 2015, en el Tercer Distrito Judicial.



- **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó el 13 de marzo, en reunión con representantes de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí y el Colegio Nacional de Abogados Capítulo de Chiriquí**

Durante su intervención en dicha reunión, el Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, manifestó la importancia de organizarse y unirse como sociedad y familia de convicciones éticas, morales y religiosas, ya que sin la mano de Dios no se puede superar ni llegar a ninguna de las metas trazadas, recordando que a la nueva gestión le ha tocado enfrentar grandes retos por la coyuntura que vive el país.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en visita realizada a los despachos y agencias de instrucción en la provincia de Chiriquí**

Indicó la máxima autoridad que esta reunión da inicio a una gira de trabajo que se realizará a nivel nacional para conocer de primera mano el funcionamiento y realidad que existe dentro de la institución y así responder a la sociedad panameña.



■ **El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en el Taller “Guía para el Análisis y selección de fallos”**

El Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, secretario General de la Procuraduría General de la Nación, inauguró el día 25 de marzo el Taller “Guía para el Análisis y selección de fallos” organizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Ministerio Público.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en reunión con autoridades judiciales en Azuero**

El Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, secretario General de la Procuraduría General de la Nación y la señora Procuradora General de la Nación asistieron a reunión celebrada el 24 de abril, con Defensores de Oficios, Magistrados y Jueces de Garantía de las provincias de Herrera y Los Santos, para conocer las fortalezas y debilidades del Sistema Penal Acusatorio en dicho distrito judicial.





El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en el primer almuerzo ejecutivo con los brazos auxiliares del Ministerio Público

El Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, secretario General de la Procuraduría General de la Nación, compareció el 27 de abril a la primera reunión almuerzo interinstitucional con los brazos auxiliares de la institución, organizada por la Procuraduría General de la Nación a través de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Ministerio Público, con la finalidad de coordinar acciones y para reforzar los lazos de trabajo con los entes investigativos en la acción penal, en miras de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial.

Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa el 24 de abril en acto de inauguración del Curso Especializado para la Desarticulación de estructuras de tráfico de armas de fuego

Los participantes fueron capacitados, en el desarrollo del curso sobre los diferentes modus operandi para el ingreso de armas, los tipos de armas que más se trafican, las vulnerabilidades de los marcos jurídicos para judicializar los casos y las capacidades investigativas especializadas de los cuerpos de policía y forense.



Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, se reúne con representantes de grupos indígenas

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, se reunió el 5 de mayo, con representantes de grupos indígenas en donde se abordaron temas sobre el despojo de tierras a las comunidades indígenas y violaciones a sus derechos humanos.

Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en segunda reunión con dirigentes de la Cámara de Comercio y ANAGAN

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, acompañó a la señora Procuradora General de la Nación, en la segunda reunión con miembros de la Cámara de Comercio de Veraguas y de la Asociación de Ganaderos de Veraguas (ANAGAN), el 9 de mayo, para analizar algunos criterios resaltados y dar seguimiento a la primera reunión realizada el 1 de abril de 2015, en torno a la labor del Ministerio Público, Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial.



Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó el 14 y 15 de mayo en la capacitación dirigida a Jueces sobre temas de aplicación de la Ley en materia de Vida Silvestre

En sus palabras de inauguración, el Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, enfatizó que el comercio ilegal de la fauna y flora silvestre en la actualidad se ha convertido en una millonaria forma de delincuencia organizada transnacional, donde la administración de justicia enfrenta grandes retos para la aplicación exacta de la norma, por lo que exhortó a los participantes a poner en práctica lo aprendido, no solo viendo la actividad como un delito individual, sino como un delito que precisamente está desarrollando, a través de la delincuencia organizada.

Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en capacitación dirigida a las autoridades administrativas locales sobre el Sistema Penal Acusatorio

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, en su condición de Procurador General de la Nación, encargado, asistió a la primera jornada de actualización sobre el Sistema Penal Acusatorio realizada el 15 de mayo en el Salón de Gobernadores de la Gobernación, dirigida a las autoridades Administrativas locales (Corregidores, Alcaldes y Asesores Legales de Municipios).





■ **El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, visita las instalaciones de la Unidad Regional del Ministerio Público en San Miguelito**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, el 21 de mayo realizó una visita a las instalaciones de la Unidad Regional del Ministerio Público de San Miguelito acompañado por la Directora de Recursos Humanos, para conocer las necesidades que mantienen los funcionarios y las condiciones de las edificaciones en dicha sede de la institución.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa el 28 de mayo en reunión con los representantes de las principales entidades de seguridad en la provincia de Chiriquí**

En dicha reunión, la máxima autoridad del Ministerio Público resaltó que la coordinación y el contacto permanente con los brazos auxiliares del Ministerio Público en el proceso de la investigación es fundamental, más cuando estamos próximos a la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, recibe visita preliminar del señor Walter Palacios, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, en su condición de Procurador General de la Nación, encargado, recibió la visita preliminar del señor Walter Palacios, secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el 30 de mayo, que tuvo como objetivo la presentación de propuesta para que Panamá se constituya como la Secretaría General para la Escuela Regional de Fiscales.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en inauguración de jornada de capacitación y actualización dirigido a Oficiales de mando de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) en el Sistema Penal Acusatorio por el Ministerio Público**

El Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, inauguró la jornada de capacitación y actualización dirigida a más de 45 oficiales de mando de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ), la cual se llevó a cabo en dicha Institución el 1 de junio.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa el 1 de junio, en acto de inauguración del seminario sobre la Promoción de la Cooperación entre México y Centroamérica para prevenir y combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes**

Al dirigirse a la audiencia destacó que el delito de tráfico ilícito de migrantes constituye hoy día una preocupación global y genera miles de millones de dólares para quienes se dedican a esta actividad.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, el 3 de junio recibe visita de cortesía de representantes de la Embajada de Canadá en Panamá**

Durante la visita fue presentado a la máxima autoridad el proyecto de cooperación "Fortaleciendo las Capacidades de Lucha Contra el Crimen en Panamá (Sector Justicia)", proyecto que tiene como objetivo principal apoyar los esfuerzos de Panamá en su implementación del Sistema Penal Acusatorio y nuevo métodos de investigación.





■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en reunión de coordinación con funcionarios de la Autoridad Nacional de Administración de Tierra (ANATI)**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, se reunió con funcionarios de la Dirección Nacional de Políticas y Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) el 10 de junio, para coordinar aspectos específicos en la elección, selección y utilización de peritos topógrafos de esa entidad, para que actúen en la instrucción y desarrollo en las investigaciones que realiza el Ministerio Público.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa el 25 de junio, en reunión con miembros del Consejo Nacional de Periodistas (CNP)**

En dicha ocasión, enfatizó la señora Procuradora General, que cuenta con un excelente equipo de trabajo como lo es el Secretario General, quien entre sus funciones sirve de mediador y comunicador, función que se encuentra establecida dentro de las normas legales, y es quien le asiste en asuntos corporativos, académicos y en temas de especial interés judicial. La reunión culminó con un excelente intercambio con los profesionales del periodismo panameño quienes comentaron su optimismo en el cambio de la justicia de nuestro país.



GIRAS REALIZADAS PARA EXPONER AVANCES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ANTE LÍDERES Y AUTORIDADES TRADICIONALES Y ADMINISTRATIVAS

Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en reunión con autoridades de Kankintú y Kusapín

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, acudió en compañía de la señora Procuradora General de la Nación a la reunión taller llevada a cabo el 27 de marzo, en las instalaciones del Consejo de Coordinación Comarcal de la Comarca Ngäbe Buglé ubicado en el corregimiento Susama comunidad de Sabanita.



Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en gira de trabajo en la Comarca Ngäbe Buglé

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, participó en gira de trabajo con la señora Procuradora General de la Nación, el 11 de mayo, en la Comarca Ngäbe Buglé, en donde se reunió con líderes, autoridades tradicionales y administrativas, en los distritos de Soloy y Nole Duima. Indicó la máxima autoridad que no importa la distancia, el Ministerio Público estará presente en la Comarca para trabajar de la mano con las autoridades tradicionales y establecer el proyecto de justicia penal.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participa en reunión taller en donde se exponen avances del Sistema Penal Acusatorio a líderes de la Comarca Guna de Madungandí**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, asistió con la señora Procuradora General de la Nación en reunión taller llevada a cabo el 9 de junio en las instalaciones de la Iglesia de la comunidad de Guacuco “Comarca Guna de Madungandí”, ubicado en el distrito de Chepo, en donde se expusieron los avances del Sistema Penal Acusatorio ante autoridades comarcales.

■ VIAJES REALIZADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, EN MISIÓN OFICIAL

■ **Viaje a la ciudad de Washington, D.C., de los Estados Unidos de América, para participar en la Audiencia temática celebrada durante el 154° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, formó parte de la delegación panameña que viajó a la ciudad de Washington, D.C., para participar en la Audiencia temática celebrada durante el 154° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, celebrada el 20 de marzo de 2015, en los predios de la Organización de los Estados Americanos.



VISITAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Visita de cortesía al diario La Prensa

La señora Procuradora General de la Nación, realizó el 13 de enero, visita de cortesía al diario La Prensa, y en la misma asistió en compañía del secretario General, Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, en donde fueron recibidos por directivos y periodistas del medio.

Durante el encuentro la máxima autoridad enfatizó que hay que trabajar en temas estratégicos como corrupción, crimen organizado, recurso humano, Sistema Penal Acusatorio, que son debilidades de la institución que hay que fortalecer.

Visita de cortesía a La Estrella de Panamá

La Procuradora General de la Nación, el secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, en compañía del Subsecretario General, David Díaz Martín y el asistente del Despacho Superior, Rómulo Bethancourt, realizaron el 16 de enero, visita de cortesía a la Decana de la Prensa panameña, La Estrella de Panamá en donde fue recibido por la Junta Directiva de dicho medio de comunicación social.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación es entrevistado en el Programa Perfiles**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño, en su intervención en el programa “Perfiles” de RPC radio y Ecotv, el 18 de enero, reiteró que el objetivo principal de la Procuradora General de la Nación, es dotar a los fiscales del equipo y material necesario para trabajar de la mano en los procesos que se siguen dentro de la institución.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en el Programa Radar**

El pasado 18 de enero, el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, participó en el Programa Radar, ocasión en la que refirió que los cambios y las rotaciones realizadas en las Fiscalías Anticorrupción eran una necesidad, los cuales se llevaron a cabo con la finalidad de reestablecer la confianza de la sociedad en nuestra institución.

■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, participa en el Programa Debate Abierto Dominical**

El secretario General de la Procuraduría General de la Nación, Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, participó el 18 de mayo, en el programa Debate Abierto en su edición dominical, en su condición de Procurador General de la Nación, encargado, ocasión en donde afirmó que no existe justicia selectiva en las investigaciones, al señalar que el Ministerio Público investiga todas las denuncias que se hayan interpuesto, inclusive las que se han abierto de manera oficiosa donde se ha demostrado participación de diferentes partidos políticos de manera que no existe selectividad en las investigaciones.



■ **Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, es entrevistado en Telemetro Reporta, edición matutina**

En su condición de Procurador General de la Nación, encargado, el Lic. Rolando Rodríguez Cedeño, secretario General, el pasado 5 de junio, aclaró durante el noticiero matutino de Telemetro Reporta, sobre la actuación de los Fiscales Anticorrupción en relación con las medidas cautelares impuestas por estos despachos de instrucción en las investigaciones llevadas a cabo por los delitos contra la administración pública, al señalar “si la persona no explica debidamente dentro del debido proceso, no se le puede aplicar otra medida cautelar establecida en el Código Judicial”.

■ DESPACHOS BAJO SU SUPERVISIÓN

Dirección de Informática

Bajo la gestión del Ing. Douglas Murillo se ha dispuesto la Dirección de Informática a nivel administrativo, así como a nivel tecnológico. Con mayor énfasis en el área de seguridad de la red interna de la institución, brindando mayor control, supervisión, como una mejor barrera contra los posibles ataques externos desde el Internet.

Ajustes significativos con los enlaces (sistemas de comunicación de red) a nivel nacional y con el principal proveedor ya que se encontraban enlaces duplicados.

Avances en la adquisición de equipos electrónicos y continuidad de proyectos que fueron suspendidos por diversas razones.

Área Administrativa / Computadoras

En virtud a los constantes cambios tecnológicos, el Ministerio Público se une al proyecto nacional denominado Plataforma Integral ITSMO, que es el reemplazo de la aplicación gubernamental SIAFPA, cambiando el equipo informático en su totalidad.

Proyectos

Digitalización

Se concluyó con la implementación del software de Digitalización conocido como ALFRESCO (COMMUNITY) siendo

el complemento a la plataforma de Gestión de Activos (cmdBuilt).

Esta plataforma será usada para rescatar el Plan Piloto de la Gestión Documental que fue patrocinado por el BID (Programa de Mejoramiento de Justicia, Etapa II).

Sistemas Upavit

Se realizó la configuración de red, las cámaras IP, y el sistema de audio que conforman la plataforma de registro de entrevistas en la unidad de protección a víctimas y testigos.

Virtualización de Escritorios

Se realizó la implementación de una plataforma de virtualización de escritorios en el Edificio Kofai, con la finalidad de realizar la implementación de terminales Ncomputing en esta locación.

Se realizó la implementación de esquema de HA (High Availability) para la plataforma de virtualización de escritorios (VDI), implementada en la unidad regional de Chiriquí.

Coordinación Ejecutiva de Proyectos Especiales del Área Judicial

El trabajo de esta coordinación consiste en elaborar, ejecutar, coordinar, administrar, dar seguimiento y asistencia técnica a los proyectos de inversión, muchos de los cuales son recursos provenientes de Organismos Internacionales.

Entre los principales logros de la gestión correspondiente al periodo 2014-2015, resaltan los siguientes:

1. Se inscribieron y aprobaron técnicamente once proyectos de inversión para la vigencia fiscal 2016, dos en construcción y nueve proyectos de fortalecimiento y modernización todos enfocados al cumplimiento del Pacto de Estado por la Justicia.
2. Se realizó el cierre del Programa Fortalecimiento a la Administración de Justicia etapa II, con posibilidades de desarrollar una III etapa. En la misma se realizó la Galera del Centro de Custodia que permitirá la ampliación de la capacidad



de almacenamientos de bienes incautados en 1100 mts² y se dotó tanto de equipo tecnológico, como de sistemas automatizados para mejorar la custodia y administración de los bienes Incautados.

Con el Programa Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

1. Logró la formación de 90 funcionarios/as en Violencia Doméstica Maltrato a Niña, Niño, Adolescente y Femicidio en las provincias de Panamá, Chiriquí y Darién.
2. Asistencia Técnica Internacional para la elaboración de Manual de Justicia Restaurativa y Mediación penal para el Órgano Judicial y el Ministerio Público.
3. Se evaluó la situación actual de la Jurisdicción Penal de Adolescentes frente al Sistema Penal Acusatorio. Resultando la primera propuesta es la de reforma de la Ley No. 40/99 de 26 de agosto de Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, adaptándola a los nuevos postulados del Sistema Penal Acusatorio, establecidos en el nuevo Código Procesal Penal (Ley No. 62/2008 de 8 de agosto). En esta primera opción la implementación de la propuesta dependerá para su aplicación de la aprobación de las reformas propuestas y necesarias en la Ley 40/99 para su adaptación al nuevo Sistema Penal Acusatorio.



4. Se sensibilizó en La Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia a 150 funcionarios/as en las provincias de Panama, Herrera, Veraguas, Coclé, Chiriquí, Bocas del Toro.
5. Asistencia Técnica Internacional para la evaluación y propuesta de mejoras de los servicios y funciones de los Centros de Comunicaciones Judiciales (CCJ) del Órgano Judicial y del Ministerio Público y del Centro de Información y Atención Ciudadana (CIAC) del Órgano Judicial y la Oficina de Atención Ciudadana en el Ministerio Público. Se hicieron recomendaciones para la mejora de los servicios que se prestan tales como: diseños homogéneos, espacios bien iluminados y de aspecto acogedor, sala de espera cómodas, zonas para lectura de libros, diseños de mobiliario y oficinas que permitan a la ciudadanía ser atendidos cómodamente y mantener la privacidad.

6. Se realizó bajo la coordinación del fiscal General de Sevilla España, Jose Manuel Rueda Negri, la Asistencia Técnica de alto nivel para medir el grado de conocimiento y aplicación de los Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género de los Operadores/as y administrativos, tomando en cuenta a los/as usuarios/as del Ministerio Público.

El objetivo consistió en conocer la percepción que tienen los usuarios(as) del Ministerio Público sobre los Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género. Su aplicación periódica contribuirá a identificar tendencias, a reconocer variables incidentes en materia de Derechos Humanos. Se busca la efectiva implementación de una Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género.

Con el proyecto PANT 37 UNODC, Fortalecimiento de la Secretaría de Protección a Víctimas testigos Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT).

Se realizó la actualización del Protocolo de Atención a Víctimas, el Protocolo de Atención en casos de Violencia Sexual, Las Cámaras de Gessel con su respectivo equipamiento en las Provincias de Chiriquí, Herrera, Los Santos y Bocas del Toro; la misma contribuirá a reducir la revictimización de las víctimas más vulnerables.

Centro de Custodía de Bienes y Fondos Cautelados

Actualmente el Centro de Custodia de Bienes y Fondos Cautelados del Ministerio Público, cuenta con dos (2) Edificios principales ubicados en el Corregimiento de Betania, con Bodegas ubicadas en Milla 8, Villa Lucre, otros Corrales Vehiculares en Las Mendozas, Provincia de Panamá Oeste, Cerro Patacón, Villa Lucre y el Edificio Principal del Centro de Custodia.

La Estructura Organizacional del Centro de Custodia de la Provincia de Panamá se encuentra dividida en las siguientes secciones:

- Unidad de Recepción de Evidencias;
- Unidad de Entrega (Salida) de Evidencias;
- División de Vehículos Incautados; y
- Unidad de Bodega.

También se cuenta con Centros de Custodia en las Provincias de Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos y Veraguas, los cuales se encuentran bajo la supervisión de la Titular a cargo del Centro de la Provincia de Panamá.

Unidad de Recepción de Evidencias:

Durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se recibieron entre Principal, Adición y Reingreso un total 3,818 evidencias, las mismas provenientes de las diferentes Fiscalías (Superior, Especializadas y Circuito), Personerías y diferentes Agencias de la Policía Nacional.

Unidad de Entrega (Salida) de Evidencias:

El proceso de Entrega (Salida) de evidencias da continuidad a la Cadena de Custodia Interna del Centro y se lleva a cabo bajo los procedimientos y requisitos exigidos. Durante el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se ha tramitado un total de 744 Entregas (Salidas) de evidencias.

Detalle mensual de Entregas (Salidas) de evidencias tramitadas durante el periodo en mención. El monto total de dinero de ambas cuenta tramitados para entrega y comiso ascendió a B/.9,435,393.61.

La entrega mensual en concepto de dinero tramitado durante el período en mención es el siguiente:

CUADRO N° 1		
Mes	Fondo Custodia - Drogas Cuenta N° (010000098874)	Fondo Custodia - Otros Cuenta N° (010000021968)
	Monto (En Balboas)	Monto (En Balboas)
Totales	8,957,545.55	477,848.06
Gran Total		9,435,393.61

División de vehículos incautados:

La Cantidad de Vehículos en Custodia por Corrales es la Siguiente:

CUADRO N° 2 TOTAL DE VEHÍCULOS EN CUSTODIA	
Corral	Cantidad
Vía a Cerro Patacón	734
Centro de Custodia	131
Villa Lucre	49
IMA Chiriquí	334
Las Mendozas, Provincia de Panamá Oeste	820
TOTAL	2,068

Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

La Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio del Ministerio Público tiene como rol primordial adelantar las acciones pertinentes tanto a nivel institucional como en coordinación interinstitucional para garantizar la puesta en marcha del nuevo modelo de procesamiento penal a nivel nacional.

A partir del segundo semestre del 2014, se ha contado con el apoyo del Proyecto SECOPA “Cooperación en Temas de Seguridad con Panamá”, administrado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y financiado por la Unión Europea, con su componente de Fortalecimiento al Ministerio Público; conforme a lo cual se ha podido acceder a las siguientes actividades académicas:

1. Curso de Litigación en Juicio Oral, en el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Sociales y Penales (INECIP), en Rosario, Argentina.
2. Cursos Virtuales del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
3. Diplomado en Derecho Constitucional.
4. Diplomado en medidas de prevención y lucha contra la corrupción.

Además, se ha tenido un importante apoyo del proyecto para la actualización del Modelo de Gestión de Fiscalías.

Proyecto de AECID

Cumpliendo con la Programación Operativa 2013 - 2014; del Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y fondos de contrapartida nacional, se llevó a cabo con la coordinación y acompañamiento de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, la “Capacitación en la dirección y argumentación

oral de audiencias previas al juicio y la dirección de audiencias de juicio en el Sistema Penal Acusatorio y desarrollo de taller(es) práctico(s).

AÑO 2015

Elaboración de Guía de Jurisprudencia para el SPA

Los días 25 y 26 de marzo del 2015, se realizó un Taller de Elaboración de Guías de Jurisprudencia para el Sistema Penal Acusatorio, en la cual se contó con la participación de diversos funcionarios de los distintos Distritos Judiciales y del consultor internacional Gonzalo Rúa; con la finalidad de realizar un análisis de diversos fallos referentes al SPA, los cuales fueron recopilados previamente por funcionarios de la OISPA, con el objeto de crear una Guía de Jurisprudencia del Sistema Penal Acusatorio.

Capacitación sobre SPA a periodistas del Primer Distrito Judicial

Ofrecer las herramientas periodísticas en materia judicial para la divulgación de las informaciones fue lo que se abordó en la primera jornada de actualización sobre el SPA para periodistas, ofrecida por la OISPA con el auspicio de la Coordinación de Proyectos SECOPA de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Coordinación para la elaboración de la Guía Metodológica de Investigación por Delitos

En esta reunión participaron la Lcda. Waleska Hormechea (Embajada de los Estados Unidos de América); Lcdo. John Riaño (Consultor Internacional); Lcda. Tulia Pardo (Directora de la Escuela del Ministerio Público) e integrantes del equipo de la OISPA. El objetivo de esta reunión fue coordinar el proyecto sobre la elaboración de una Guía Metodológica de Investigación por delito que ayudará a mejorar la labor de los fiscales en cuanto a investigación.

Capacitación sobre el manejo de la Plataforma del SPA en San Miguelito

El día 26 de marzo de 2015 se realizó un Seminario Teórico-práctico sobre el Manejo de la Plataforma del Sistema Penal Acusatorio destinado a la Unidad Regional de San Miguelito. En dicha capacitación se explicaron las generalidades de la plataforma y se realizó de forma práctica la exposición de la noticia criminal.

Desafíos del Ministerio Público ante la Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Consultor argentino en materia de Reforma Procesal Penal, Gonzalo Rua, participó en Panamá de una serie de actividades para contribuir con el proceso de instalación de la reforma procesal penal en el Tercer Distrito Judicial, entre las que destacan la evaluación del plan de descarga del SPA y los ajustes al modelo de gestión de fiscalías. Esto lo dio a conocer la Coordinadora General de la OISPA, Delia De Castro durante un conversatorio para tratar los desafíos del MP ante la Implementación del SPA.

Charla informativa sobre el SPA para Personal Administrativo

La presente conferencia se llevó a cabo el viernes 17 de abril de 2015, en el salón de reuniones del edificio Kofai; participaron alrededor de 60 colaboradores administrativos, (Recursos Humanos, Seguridad, Informática, 311, Atención penitenciaria, OISPA, Estadísticas, UPAVIT, Coordinación Administrativa David, Tercer Distrito Judicial), la misma fue dictada por la Fiscal Superior, Gladys Morán. Esta charla se dio con el propósito que el personal administrativo entienda las novedades del nuevo sistema y el compromiso que conlleva.

Pasantías Administrativas en el Segundo Distrito Judicial

Con el objeto de dar a conocer al personal administrativo que aún no ha entrado al Sistema Penal Acusatorio, los procedimientos necesarios a fin de cimentar una plataforma ágil y efectiva de

coordinación administrativa que permita a los operadores llevar adelante una investigación efectiva, colaboradores administrativos y de Recursos Humanos de Panamá, Colón, Kuna Yala, Darién, San Miguelito, Bocas del Toro y La Chorrera del Ministerio Público, participaron del nueve al diez de abril, en la pasantía administrativa en el Segundo Distrito Judicial, donde ya se encuentra implementado este nuevo sistema de juzgamiento.

Jornada de Capacitación en Temas del Sistema Penal Acusatorio y Procedimientos Administrativos

El día 15 de mayo del 2015, se realizó la jornada de Capacitación en Temas del Sistema Penal Acusatorio y Procedimientos Administrativos, en la cual se contó con la exposición de funcionarios del Ministerio Público, donde se encuentra implementado el SPA, y de la Procuraduría General de la Administración, siendo este taller dirigido para los Corregidores, Jueces Nocturnos y Asesores Legales, la jornada se centró en que la Justicia penal debe ser llevada con la Justicia Administrativa, por lo que se debe tener presente el sentido de justicia a quienes la ejerzan.

Capacitación para las Fiscalías de Especialidades con Jurisdicción Nacional de la Versión 2.0 de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio.

Del 19 al 22 de mayo se realizaron capacitaciones para presentar la nueva versión (2.0) de la Plataforma Tecnológica del Sistema Penal Acusatorio, teniendo como participantes a los colaboradores de las Fiscalías de Especialidades con Jurisdicción Nacional.

“Pasantía sobre Modelo de Gestión de Fiscalías de Delincuencia Organizada en el Ministerio Público de la República de Costa Rica” los días 18 y 19 de mayo de 2015.

Departamento de Información y Relaciones Públicas



A continuación los resultados obtenidos en material de Divulgación, Promoción y Mercadeo Institucional como parte de la responsabilidad que debe gestionar, de forma creativa y profesional el Departamento Información y Relaciones Públicas de la Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público.

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015, se detallan los aspectos:

Prensa:

En coordinación con el Despacho Superior y la Secretaría General se elaboró y distribuyó Comunicados y Notas de Prensa de acuerdo a las informaciones proporcionadas por las diferentes instancias de la Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público. Igualmente estas informaciones se divulgaron a través de las Redes Sociales y en la web de la institución.

Periódicamente se transmiten por medios electrónicos

- Resumen de Noticias a las autoridades de la Procuraduría General sobre las principales informaciones que se destacan en los diferentes medios de comunicación para establecer estrategias de como contrarrestar las notas negativas.

- Como estrategia de comunicación la nueva modalidad de los Conversatorios dirigidos a los periodistas, los cuales se han desarrollado cada 15 días y han sido de gran ayuda para establecer mecanismos sobre el manejo de algunos hechos y/o acontecimientos de relevancia en donde los protagonistas son las diferentes autoridades de los despachos de instrucción, en Panamá y en provincias.
- Se firmó un Convenio con SERTV en donde se acordó la emisión de dos programas uno Radial el cual se transmitía una vez por semana, todos los jueves y el otro que se emitió por Canal 11 una vez por mes, ambos era dirigidos y conducidos por colaboradores del Departamento de Información y Relaciones Públicas. Igualmente se efectuó la contratación en los diarios locales de espacios, como Separata y páginas enteras para la divulgación de actividades relevantes para destacar por parte de la Procuraduría General.

Relaciones Públicas

Se ha realizado la divulgación de las diferentes actividades que se desarrollan en la Procuraduría General de la Nación del Ministerio Público a través de diferentes Programas Radiales y Televisivos entre lo que se destacan:

- Noticiero de RPC Radio
- Noticiero de Radio Panamá
- Noticiero de La Exitosa
- Programa de Comentarios “Choque de Opiniones”
- Programa de Comentarios “Habla A Hora”
- Noticiero de TVN Canal 2
- Noticiero de Telemetro Canal

Igualmente se ha participado en diversas Ferias Regionales e Internacionales en donde se han divulgado las acciones realizadas por la Procuraduría General en todo lo relacionado a la implementación del Sistema Penal Acusatorio. Entre estas podemos destacar:

- Feria de Boquete
- Feria de Bugaba
- Feria Internacional de David
- Feria Internacional de Azuero
- Feria del Mar
- Feria del Libro

Departamento de Estadísticas

Captar, sistematizar, analizar y difundir la información estadística generada por los órganos jurisdiccionales a través de la Estadística Mensual y de la Base de Datos del Sistema Estadístico.

Estadísticas de Gestión

CUADRO N°3 NÚMERO DE SOLICITUDES ESPECIALES DE USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS CENTRO DE ESTADÍSTICA DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015														
2014										2015				
	Total	42	3	7	2	7	2	7	0	8	0	3	2	1
	Peticiones Internas	29	2	7	2	5	0	4	0	8	0	1	0	0
	Peticiones externas	13	1	0	0	2	2	3	0	0	0	2	2	1

Fuente: Centro de Estadísticas

- Los usuarios internos corresponden al: Despacho Superior – Fiscales – Personeros – Relaciones Públicas y Prensa - Funcionarios que efectúan estudios superiores.
- Los usuarios externos provienen de: Universidades - Organismos Internacionales – Institutos – Investigadores, Sociedad Civil-ONG-Sociedad Civil Instituciones del Estado.

Dentro de las actividades efectuadas por el recurso humano del Centro de Estadísticas, algunas son de carácter institucional; otras por acuerdos con Sistema Estadístico Judicial y Seguridad, varias son por acuerdo con organismos internacionales, como UNODC a través del Centro de Excelencia y la Sub Unidad Técnica de Panamá, para mejorar las competencias de los colaboradores.

CUADRO N°4 ACTIVIDADES RECIBIDAS Y OFRECIDAS, POR EL PERSONAL DEL CENTRO DE ESTADÍSTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015										
Despacho	Total	Actividades								
		Capacitación	Curso	Gira	Inducción	Pasantía	Reunión	Seminario	Taller	
total	59	14	12	5	7	9	1	1	10	

SUBSECRETARÍA GENERAL



A la Subsecretaría General le corresponde recibir las denuncias y querrelas; asumiendo el conocimiento de los procesos en atención a la competencia dispuesta en los artículos 86 y 94 del Código Judicial, así como la prevista en los artículos 39 y 40 de la reformada Ley 63 de 28 de agosto de 2008, que aprobó el Código Procesal Penal.

Procesos disciplinarios

- Se reciben las quejas promovidas contra los servidores del Ministerio Público.
- Se asume el conocimiento de las causas disciplinarias adscritas al despacho Superior por mandato de la Ley No. 1 del 6 de enero de 2009.
- Ante falta de competencia del despacho Superior se remite la queja a los superiores jerárquicos correspondientes.

Análisis comparativo de procesos penales por delitos (Tránsitos) de julio 2014 a junio 2015.

Proceso penales y disciplinarios de julio 2014 a julio 2015

CUADRO N° 5 SUBSECRETARÍA GENERAL NÚMERO DE PROCESOS PENALES, SEGÚN TIPO DE DELITO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de delito	Procesos	
	Número	Porcentaje
Total..	314	100
Peculado	13	4.1
Abuso de autoridad e infracción de deberes de funcionarios públicos	28	8.9
Corrupción de servidores públicos	10	3.2
Otros delitos	263	83.8

CUADRO N° 6 SUBSECRETARÍA GENERAL ENTRADAS Y SALIDAS DE EXPEDIENTES, POR PROCESOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015				
Mes	Procesos			
	Penales		Disciplinario	
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas
Total	314	328	105	101
Julio	61	40	11	9
Agosto	30	46	7	11
Septiembre	36	26	12	6
Octubre	30	45	6	16
Noviembre	14	13	2	2
Diciembre	21	47	13	19
Enero	22	7	15	3
Febrero	26	18	7	4
Marzo	22	22	14	11
Abril	24	24	5	14
Mayo	12	24	8	3
Junio	16	16	5	3

Salidas de expedientes adelantados bajo los lineamientos del código judicial de junio 2014 a mayo 2015

CUADRO N° 7 SUBSECRETARÍA GENERAL TIPOS DE SALIDA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL CODIGO JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de salidas	Expedientes	
	Número	Porcentaje
Total...	293	100
Archivos	0	0
Nivel Interno	284	96.9
Sobreseimiento	0	0
Corte	9	3.1

Salidas de expedientes adelantados bajo el Sistema Penal Acusatorio de junio 2014 a mayo 2015

CUADRO N° 8 SUBSECRETARÍA GENERAL MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES, SUJETO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Entradas	Salidas	Tramite
137	59	78

CUADRO N° 9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE EXPEDIENTES EGRESADOS DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL, SUJETO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SEGÚN TIPO DE SALIDA: DEL 1 DE JULIO DE 2014 AL 30 DE JUNIO DE 2015		
Tipo de salida	Expedientes	
	Número	Porcentaje
Total	59	100.0
Archivo Provisional	33	55.9
Declinatoria	10	16.9
Condena	0	0.0
Otros	16	27.1

- **Declinatorias:** Fueron denuncias o querellas presentadas contra funcionarios cuyo juzgamiento corresponde a la Sala Segunda de lo Penal y Pleno de la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, al evaluar los hechos investigados se estableció que los mismos fueron ejecutados por personas distintas a las querelladas y/o denunciadas, por tanto el trámite investigativo no debía surtirse bajo las reglas del Sistema Penal Acusatorio.
- **Archivos Provisionales:** Medida adoptada cuando el desarrollo de la investigación permitió establecer que los hechos denunciados o querellados no constituían delito (artículo 275 C.J.).

Gestiones

- Se han emitido 565 oficios en expedientes tramitados conforme al Código Judicial y 509 oficios tramitados en carpetillas adelantadas en el Sistema Penal Acusatorio.
- Se emitió una (1) vista fiscal.

- Se giraron 12 boletas de citación a particulares.
- Se confeccionaron 33 resoluciones de archivo provisional.
- Se recibieron 55 entrevistas.

Una (1) audiencia de acumulación de investigación, ante un Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia en funciones de Juez de Garantías.

Veintitrés (23) audiencias de control de archivo provisional ante Magistrados del Pleno y de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia en funciones de Juez de Garantías.

Atención al público

Del 1 de julio 2014 al 30 de junio 2015, se han atendido 471 personas.

Nuestras proyecciones

- Establecer de manera concreta un organigrama funcional del personal de la Subsecretaría General con aplicación en el Sistema Penal Acusatorio.
- Mayor inclusión del personal en las actividades académicas y de capacitación que promueva la institución, en especial aquellas que permitan fomentar la especialización del personal en el Sistema Penal Acusatorio.

■ FISCALÍA AUXILIAR DE LA REPÚBLICA

La Fiscalía Auxiliar de la República tiene competencia en todo el territorio nacional de la República de Panamá, sus atribuciones se encuentran contempladas en los artículos 349 al 350 del Código Judicial Patrio, que son: iniciar de oficio o por denuncia las investigaciones sumariales, para ese fin se realizarán las diligencias necesarias tales como: resolución formulando cargos, indagar a los sindicados, aportar a la investigación el prontuario penal y policivo, declaraciones juradas, obtener las evoluciones médico legales y psiquiátrico forense necesario y cualquier otra diligencia urgente para recabar las pruebas que pudieren diluirse, resuelve la situación jurídica de las personas aprehendidas entre otras.

Actualmente la Fiscalía Auxiliar de la Republica está conformada por el Despacho sede, Agencias de Instrucción Delegadas, Agencias de Instrucción Especializadas en Fe Pública, Contra la Libertad e Integridad Sexual, Robo a Mano Armada, Delitos Contra el Ambiente, Delitos Contra el Patrimonio Económico, Hurto y Robo de Autos, Centros de Recepción de Denuncias, Oficinas de Reportes, Fiscalías de Decisión y Litigación Temprana de Panamá, Agencia Regional de Instrucción Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal.

La relación de expedientes instruidos del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 en la Fiscalía Auxiliar de la República, registra que durante este período ingresaron un total de 43,252 expedientes, salieron 43,214 hacia los distintos despachos del Ministerio Público, mientras que 4,038 expedientes en trámite.

Se practicaron 2,949 diligencias de Allanamientos y Registro, además de 7,923 diligencias de Inspección Ocular.

Los expedientes que ingresaron a la Fiscalía Auxiliar de la República provienen casi en su totalidad de denuncias presentadas o recibidas en los Centro de Recepción de Denuncias de Panamá, San Miguelito y David, de las distintas Subregionales, de las Agencias Especializadas o de las Agencias de Instrucción Delegadas de la Fiscalía Auxiliar de la República. En este orden, es importante resaltar que el resto de las denuncias o querellas son enviadas por el Centro de Recepción de Denuncias a las Fiscalías Especializadas.

CUADRO N° 10 FISCALÍA AUXILIAR SEDE, LAS SUBREGIONALES, AGENCIAS DE INSTRUCCION DELEGADAS, DIVISIONES Y SECCIONES MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015				
Agencias de Instrucción Delegadas y Divisiones	Pendientes del 31 de mayo de 2014	Entradas	Salidas	Pendiente
TOTAL	4,000	43,252	43,214	4,038
FAR (sede)	73	3,035	3,006	102
Primera Subregional	363	4,318	4,378	303
Segunda Subregional	475	4,077	4,318	234
Parque Lefevre	294	1,460	1,584	170
Betania y Pueblo Nuevo	514	2,973	3,146	341
Alcalde Díaz	130	1,751	1,641	240
Juan Díaz y Pedregal	354	2,619	2,626	347
NuevoTocúmen	179	1,958	1,926	211
Tocúmen- Mañanitas	56	1,836	1,756	136
Aeropuerto Internacional de Tocúmen	16	242	242	16
Chepo	58	731	673	116
Primera Subregión de la Tercera Región de San Miguelito (Santa Marta)	118	1,344	1,274	188
Unidad Regional de San Miguelito	113	641	653	101
Los Andes	80	974	976	78
Brisas del Golf	132	1,643	1,592	183
Tercera Subregión de la Cuarta Región (Chame y San Carlos)	35	342	337	40
Arraiján	193	2,798	2,696	295
La Chorrera	299	2,723	2,694	328
Colón (Centro)	151	2,468	2,370	249
Colón (Sabanitas)	30	412	416	26
Colón (Buena Vista)	24	292	303	13
Delitos Contra el Orden Económico	13	91	88	16
Hurto de Auto	77	824	775	126
Sección Robo a Mano Armada	4	22	23	3
Delitos Contra el Ambiente y el Ord. Territorial	8	91	84	15
Delitos de Posesión y Tráfico de Armas de Fuego	0	0	0	0
División de Fe Pública	57	928	928	57
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	45	1,637	1,645	37
Unidad de Homicidio de la Fiscalía Auxiliar - Panamá	80	860	884	56
Unidad de Homicidio de la Fiscalía Auxiliar - La Chorrera	15	94	101	8
Unidad de Homicidio de la Fiscalía Auxiliar - Colón	14	68	79	3

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

Otro de los aspectos que establece el cuadro estadístico antes descrito, se refiere a las salidas o egresos de los expedientes que suman 43,214 expedientes, de éstos un alto porcentaje son enviados a las Fiscalías de Decisión y Litigación Temprana quienes aplican Principios de Oportunidad, según lo establecido en el Código Judicial entre otros, así mismo en lo que respecta a los expedientes donde existen personas señaladas o vinculadas al hecho ilícito son remitidos a las Personerías, Fiscalías de Circuito y Fiscalías Superiores.

De igual manera, según los datos estadísticos mensuales registrados por la Fiscalía Auxiliar de la República y sus distintas dependencias de investigación, ingresan mensualmente a este despacho un aproximado de 3,000 a 4,000 expedientes mensuales, igual cantidad egresan mensualmente en todas las Agencias de Instrucción.

CUADRO N° 11 FISCALÍA AUXILIAR - SEDE, LAS SUBREGIONALES, AGENCIAS DE INSTRUCCIONES DELEGADAS, DIVISIONES Y SECCIONES SALIDAS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Salida de Expedientes	Cantidad
TOTAL	43,214
Personerías	3,961
Fiscalías de Circuito	11,903
Fiscalías Superiores	1,533
Litigación	18,598
Otros	7,219

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

La Fiscalía Auxiliar de la República es un despacho de Instrucción operativo, por lo que dentro de las investigaciones que realiza, colabora con las solicitudes de los estamentos de seguridad que están relacionadas con diligencias de allanamiento e inspecciones oculares que continuamente se practican las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

CUADRO N° 12 FISCALÍA AUXILIAR SEDE, LAS SUBREGIONALES, AGENCIAS DELEGADAS, DIVISIONES Y SECCIONES DILIGENCIAS REALIZADAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 A 31 MAYO DE 2015	
Tipo de Diligencia	Cantidad
TOTAL	<u>13,957</u>
Allanamientos y Registro	2,949
Inspecciones Oculares	7,923
Providencias Indagatorias	3,085
Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá	

Se practicaron 2,949 diligencias de Allanamiento y Registro, además de 7,923 diligencias de Inspección Ocular.

CUADRO N° 13 FISCALÍA AUXILIAR SUBREGIONALES, AGENCIAS DE INSTRUCCIÓN Y DIVISIONES INGRESO DE EXPEDIENTES POR DELITOS REGISTRADOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Tipo De Delito	Cantidad
Total	<u>43,252</u>
Delitos Contra el Patrimonio Económico	31,695
Delitos Contra la Fe Pública	796
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	4,252
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	519
Delitos Contra la Administración de Justicia	74
Delitos Contra la Administración Pública	132
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	1,528
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	2,955
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	96
Delitos Contra la Libertad	584
Delitos Contra el Orden Económico	465
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	8
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	147
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	1
Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá	

Expedientes de Alta Connotación Nacional

La Fiscalía Auxiliar de la República dio inicio a una investigación, donde un testigo protegido manifiesta mediante declaración jurada, que en el Consejo de Seguridad se llevaron a cabo interceptaciones de comunicaciones que afectaron el derecho a la intimidad de las personas.

Dentro de dicha investigación penal se le formularon cargos a cuatro (4) personas, a quienes igualmente se les ordenó detención preventiva.

Es menester señalar que esta investigación se continúa en la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada, a cargo de un Fiscal Adjunto de dicho Despacho.

Como quedó plasmado en las cifras estadísticas se evidencia el volumen de diligencias preliminares y urgentes que llevan a cabo las Agencias de Instrucción en las distintas investigaciones que corresponden al trámite judicial en cada una de las investigaciones realizadas por los funcionarios desde el conductor del vehículo, encargado de levantar los cadáveres y su ayudante, los receptores de denuncias, pasando por el personal administrativo, Secretarios Judiciales, Agentes de Instrucción Delegados, y el Despacho Superior de la Fiscalía Auxiliar cuya labor es continua e ininterrumpida prestando un servicio las veinticuatro horas del día los siete días de la semana, tratando siempre de brindar un excelente servicio a todos los usuarios e intervinientes del sistema ya que la Fiscalía Auxiliar es una de las primeras dependencias del Ministerio Público en atender o llevar a cabo las diligencias primarias en cada investigación.

■ CENTROS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO

Los Centros de Recepción de Denuncias de Panamá y San Miguelito, fueron creados como un organismo central, con el fin de canalizar adecuadamente, desde un inicio, aquellas conductas que pudieran constituir infracción a la Ley penal y brindarle a la víctima un mayor acceso a la justicia. Para cumplir con este objetivo, estos Centros laboran ininterrumpidamente las 24 horas, los 365 días del año, atendiendo a las personas que comparecen a presentar sus denuncias.

En la actualidad cuentan con un equipo de receptores, compuesto por personal de la Fiscalía Auxiliar de la República y de la Dirección de Investigación Judicial.

CUADRO N° 14 CENTROS DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO DENUNCIAS REGISTRADAS, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Delito Genérico	Cantidad	
	Panamá	San Miguelito
TOTAL	14,209	4,046
Delitos Contra el Patrimonio Económico	7,699	2,531
Delitos Contra la Fe Pública	823	27
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	524	325
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1,246	751
Delitos Contra la Administración de Justicia	90	14
Delitos Contra la Administración Pública	201	35
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	1,868	150
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	46	77
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	182	10
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	103	3
Delitos Contra la Libertad	261	41
Delitos Contra el Orden Económico	1,118	63
Delitos Contra la Propiedad Intelectual	3	0
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	38	15
Delitos Contra la Salud Pública	7	4

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

Panamá

Durante el período que comprende los meses de junio de 2014 a mayo de 2015, se recibieron un total de 14,209 denuncias verbales y escritas. De este total 7,699 corresponden al delito Contra el Patrimonio Económico, siendo la mayor incidencia el delito de hurto con 4,480 denuncias receptadas.

Cabe resaltar que de las denuncias recibidas durante este período se observa una mayor incidencia en los casos de hurto mediante destreza, efectuados en paradas, dentro de un medio de transporte de pasajeros o en eventos públicos donde se da aglomeración de personas y que los bienes sustraídos son en una mayor proporción, celulares. Seguido por el delito de robo con 1668 denuncias, el delito de estafa con 1001 denuncias, apropiación indebida con 303 denuncias, 222 por daños a la propiedad y por último 19 por el delito de usurpación.

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015, se aplicaron 1025 medidas de protección, de las cuales 845 fueron por Violencia Doméstica, 79 por Maltrato al menor, 21 por Delitos Sexuales, 16 de Lesiones Personales Psicológicas y 64 por otros delitos. Igualmente, se advierte que en cuanto a las lesiones personales psicológicas, la estadística de las medidas de protección por este delito se empezó a registrar desde enero de este año y el año pasado dichas medidas eran registradas en la estadística de medidas por “otros delitos”.

San Miguelito

Se presenta en este informe una estadística que cubre el período desde el 1 de junio del 2014 hasta el 31 de mayo del 2015, que asciende a un total de 4,046 denuncias recibidas, detalladas de la siguiente manera por delito específico:

CUADRO N° 15
CENTRO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE PANAMÁ
CANTIDAD DE REPORTES REGISTRADOS, POR TIPO
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de reporte	Cantidad
Total	<u>19,985</u>
Reporte de documentos varios	13,906
Reporte de cédula panameña	1,386
Ampliación de reporte	169
Reporte de arma extraviada	16
Reporte de corregiduría	599
Reporte de licencia	659
Reporte de artículo perdido	221
Reporte de pasaporte panameño	251
Reporte de pasaportes extranjeros	393
Reportes de placas y calcomanías	2,385

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

En la Oficina de Reportes de Documentos Extraviados se atendieron durante este período 19,985 reportes de documentos extraviados, de los cuales la mayor cantidad 13,906 corresponde a documentos varios, 2,385 reporte de placas y calcomanías y 1,386 de reporte de cédula panameña.

CUADRO N° 16
CENTRO DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS DE SAN MIGUELITO
CANTIDAD DE REPORTES REGISTRADOS, POR TIPO
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de reporte	Cantidad
Total	6,513
Reporte de documentos varios	2,148
Reporte de cédula panameña	3,068
Ampliación de reporte	2
Reporte de arma extraviada	0
Reporte de corregiduría	0
Reporte de licencia	797
Reporte de artículo perdido	40
Reporte de pasaporte panameño	0
Reporte de pasaportes extranjeros	0
Reportes de placas y calcomanías	458

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

En la Oficina de Reportes de Documentos Extraviados de San Miguelito se atendieron durante este período 6,513 reporte de documentos de cédulas extraviadas 3068, de los cuales la mayor cantidad, 2148 corresponde a documentos varios, licencias extraviadas 797, reporte de placa y calcomanía 458.

■ AGENCIAS REGIONALES ESPECIALIZADAS EN DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

Agencia Regional de Instrucción Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, la cual conoce todos los casos ocurridos en el área Metropolitana, Distritos de Panamá y San Miguelito, Colón y La Chorrera las 24 horas, los siete días de la semana.

Estas Agencias Regionales de Instrucción Especializada en delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, atienden casos de Homicidios Dolosos, así como Culposos, y otras causas de muerte como lo son abortos, ahorcados, intoxicados, ahogados, precipitados, además de los reconocimientos de cadáveres en hospitales que corresponden a hechos ocurridos en el interior de la República, por lo que el Fiscal del Despacho se mantiene de turno veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana por indicaciones del Despacho de la Fiscalía Auxiliar de la República, para mantener coordinación con la Policía Nacional, Dirección de Investigación Judicial, Criminalística, Técnicos y Especialistas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF) y cualquier otra institución de seguridad del Estado que se requiera en las diligencias judiciales de la investigación.

CUADRO N° 17
AGENCIAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS
CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL
HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LOS DISTRITOS DE PANAMÁ,
COLÓN Y CHORRERA
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Descripción	Homicidios	Vinculados	Casos sin Vinculación
Total	<u>419</u>	<u>276</u>	<u>143</u>
Panamá	301	204	97
Colón	62	25	37
La Chorrera	56	47	9

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá

CUADRO N° 18
UNIDAD DE HOMICIDIOS DE PANAMÁ
CASOS ATENDIDOS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de Casos	Cantidad
Total	<u>350</u>
Caídas	11
Productos Humanos	116
Electrocutados	4
Quemados	5
Intoxicados	9
Precipitado	14
Sumersión	13
Suspensión	29
Natural	37
Negligencia Medica	1
Accidente Laboral	14
Desaparecido	0
Suicidio	8
En Investigación	89

Fuente: Fiscalía Auxiliar de la República de Panamá



FISCALÍAS ESPECIALIZADAS



FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN

Las autoridades de la República de Panamá están instituidas para proteger la vida, honra y bienes a los nacionales donde quiera que se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; dentro de este contexto, es la función constitucionalmente consagrada del Ministerio Público, la persecución del delito y sus autores, resultando que los delitos CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, socavan la legitimidad de las instituciones públicas, atentando contra los intereses de la sociedad, en todas sus manifestaciones, obstaculizando el desarrollo integral de los pueblos.

En este contexto, el Estado panameño asume una lucha implacable en contra de la Corrupción, bajo la comprensión que este flagelo por encontrarse estrechamente relacionado con el Crimen Organizado Transnacional, afecta de forma medular, resultando imposible aislarnos al impacto de los sucesos que acaecen en otras latitudes.

Bajo este prisma, el Estado panameño se une a la estrategia internacional de combate contra la corrupción, aprobando mediante la Ley 42 de 1 de julio de 1998, la Convención Americana Contra la Corrupción, por la cual se compromete a adoptar mecanismos para: prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; y a través de la Ley 15 de 10 de mayo de 2005, se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC); principales herramientas internacionales, en la lucha contra la Corrupción, con la visión de la complejidad y trascendencia de estos delitos, la justicia penal doméstica, resulta insuficiente para su tratamiento.

En virtud de lo antes expuesto, Panamá incorpora una política criminal cónsona con esta realidad, que faculte la obtención de resultados eficaces y sostenibles en la lucha contra la Corrupción, integrando a la estructura organizacional de la Procuraduría General de la Nación, las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, creadas con el propósito de obtener resultados pronto y efectivos en el esclarecimiento de los delitos que atenten contra la Administración Pública, o bien lesionen el patrimonio del Estado, las instituciones autónomas, semiautónomas, Municipios, Juntas Comunales y en general cualquier entidad pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 351 del Código Judicial, concordantes; y las Resoluciones proferidas por la Procuraduría General de la Nación en materia de nomenclatura, organización administrativa y ubicación de las Agencias del Ministerio Público, que guardan relación con las Fiscalías Anticorrupción.

Las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, con mando y jurisdicción en toda la República de Panamá, con sede en el Primer Distrito Judicial de Panamá, específicamente en la ciudad de Panamá, formalmente se encuentran integradas por siete (7) Fiscalías Superiores, resultando de reciente creación, mediante Resolución No. 27, de 31 de marzo de 2015, las Fiscalías Quinta, Sexta y Séptima Anticorrupción, siendo sus atribuciones conocer de los casos que por su gravedad y notoriedad, se estimen sensitivos y de alto perfil criminal, que guarden relación con los delitos CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o que lesionen el patrimonio del Estado, las instituciones autónomas, semiautónomas, Municipios, Juntas Comunales y en general cualquier entidad pública.

Con el propósito de potenciar los recursos de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, para cumplir la función de conocer de los casos graves y notorios, que se estimen sensitivos y de alto perfil criminal, que guarden relación con los delitos CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, resulta imperativo delegar en nuestros colaboradores: La Fiscalía Novena de Circuito Anticorrupción y la Fiscalía Octava de Circuito del Primer Circuito Judicial de Panamá, la investigación de aquellos casos de menor trascendencia y connotación social, de acuerdo a los criterios estrictamente establecidos en la normativa interna de la institución.

Es relevante indicar, que las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, por tener jurisdicción a nivel nacional, conocen causas que se rigen por el Sistema Penal Acusatorio, en el Segundo (Coclé y Veraguas) y Cuarto (Herrera y Los Santos) Distrito Judicial de Panamá, donde se ha implementado la reforma al sistema de justicia penal.

Así las cosas, de acuerdo a las exigencias del nuevo modelo de gestión, se garantiza el derecho del ciudadano al acceso ininterrumpido a la justicia, hemos implementado turnos permanentes, las 24 horas del día, para conocer las denuncias en los Distritos Judiciales donde rige el Sistema Penal Acusatorio.

En este orden de ideas, como parte la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a través de la Resolución No. 36, del 30 de agosto de 2012, se dispone que los Despachos Anticorrupción entre sus funciones, ejercen un rol de coordinación para asegurar la unidad de criterio en esta materia.

Congruente con esta finalidad, se empodera al Fiscal Adjunto de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, a quien le corresponde absolver consultas realizadas por los Fiscales Adjuntos de las Provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos, referentes a los delitos Contra la

Administración Pública y Contra el Patrimonio Económico del Estado. Además, debe revisar los proyectos de archivo propuestos por los Fiscales de Circuito y Adjuntos de las Provincias de Coclé, Veraguas, Herrera y Los Santos, dentro de aquellas investigaciones donde los elementos de convicción no permitan individualizar al o los autores de dichos delitos, generalmente dichos archivos son aplicados a delitos Contra el Patrimonio Económico, específicamente en el delito de Hurto.

Se une a estas exigencias del nuevo modelo de gestión, la Unidad Especializada en Delitos Contra la Administración Pública, que fue contemplada en la Resolución No. DG-197-5 de 156 de junio de 2005, y funge como cuerpo auxiliar de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación.

Finalmente, mediante la Resolución No. 5, del 23 de enero de 2015, se establece una nueva estructura funcional de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, para enfrentar de manera efectiva las exigencias actuales del fenómeno delictivo, por lo que se crea el Consejo Fiscal en materia de delitos CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, que está conformado por los Fiscales Anticorrupción y el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, quien lo coordinará y actuará de enlace con el Despacho Superior.

El Consejo Fiscal es el encargado de trazar la hoja de ruta en la investigación de los delitos CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, conforme a unidad de criterio, política criminal y fenómeno delictivo.

A continuación, un análisis y explicación de los resultados estadísticos en torno a la relación de expedientes por delitos, tipos de entradas y salidas, las sentencias que incluyen el número de personas condenadas y absueltas, casos relevantes y de impacto en la sociedad, las limitantes, recomendaciones, conclusiones, e imágenes de la labor cotidiana que se realiza en los Despachos Anticorrupción.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 19 FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015				
Movimiento de Expediente	Fiscalías Superior	Fiscalía Novena	Total	%
Rezago	77	103	180	
Ingreso	766	896	1662	
Egreso	667	858	1525	82.8%
Pendiente	176	141	317	17.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Durante la gestión de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación y Fiscalía Novena de Circuito Anticorrupción del Primer Circuito Judicial de Panamá, en el período 1 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2015, ingresaron 1,662 sumarios, egresaron 1,525 sumarios, quedando 317, y un rezago de 180 expedientes, desglosados de la siguiente manera:

De los expedientes ingresados durante el período en mención,, 420 corresponden al delito genérico contra el Patrimonio Económico, 549 al delito contra el Orden Económico (Retención Indevida de Cuotas), 717 corresponden al delito genérico contra la Administración Pública, 26 al delito contra la Fe Pública, y 2 por delito Contra la Administración de Justicia.

CUADRO N° 20 FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN EXPEDIENTES INGRESADOS, SEGÚN DELITO GENÉRICO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	1714	100%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	420	24.5%
Delitos Contra el Orden Económico	549	32.0%
Delitos Contra la Administración Pública	717	41.8%
Delitos Contra la Fe Pública	26	1.5%
Delitos Contra la Administración de Justicia	2	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Observación:

- El cuadro anterior refleja un incremento de casos por delito Contra el Orden Económico, específicamente el delito de Retención Indevida de Cuotas. Ello obedece a la significativa recuperación de dineros correspondientes a la cuota obrero patronal. La presentación de denuncias por parte de la Caja de Seguro Social ante las Fiscalías Anticorrupción, ha facilitado el cobro de dichos dineros, toda vez que los patronos para no verse involucrados en un proceso penal, acuden a realizar, si no el pago total de la deuda, por lo menos a realizar un arreglo de pago con la Caja de Seguro Social.
- Se observa también, un alto índice de delitos contra la Administración Pública, que abarca diferentes tipos penales, como lo son: De las Diferentes Formas de Peculado, Corrupción, delitos contra los Servidores Públicos, Concusión, Exacción, Abuso de Autoridad, Fraude en Actos de Contratación Pública, Tráfico de Influencias, Violación de Sellos Públicos y Enriquecimiento Injustificado. Este alto índice

de los delitos antes mencionados se debe, por historia, a que cada vez que inicia un nuevo período de gobierno, las instituciones proceden con las respectivas auditorías que dan como resultado la presentación de denuncias. Aunado a ello también está la confianza por parte de los ciudadanos a denunciar los delitos en detrimento del Estado, generado mayormente, a la labor positiva que vienen realizando las Fiscalías Anticorrupción.

- De acuerdo con el cuadro de movimiento de expedientes, se observa que los sumarios de nuevo ingreso fueron 1662; sin embargo, en el cuadro de delitos genéricos se observa que existen 1714 expedientes, lo que arroja una diferencia de 52 expedientes. Lo anterior obedece a que para el período de 1 de junio al 31 de diciembre de 2014, se registraban los expedientes de reingreso que corresponden a expedientes que habían sido remitidos al Órgano Judicial con solicitud de prórroga para continuar con la investigación y solicitudes de acumulación de sumarios. A ellos también se sumaron los denominados corrientes.

Un aspecto muy importante y significativo es el curso de 28 sumarios considerados de alto perfil e impacto social, tomando en cuenta, por un lado, las afectaciones patrimoniales que superan un aproximado B/. 180,700,036.63, y por otro lado, la calidad de los servidores públicos y particulares vinculados a las irregularidades suscitadas en distintas entidades del Gobierno.

Como resultado de las investigaciones realizadas en torno a los hechos denunciados, se han formulado cargos por distintas conductas penales a un número considerable de personas, y además se han aplicado distintas medidas cautelares entre las cuales están: La detención preventiva, casa por cárcel, impedimento de salida del país, el deber de presentarse periódicamente ante la autoridad que conozca el proceso. Producto de estas investigaciones se ha ordenado además, la aprehensión provisional de una serie de bienes muebles e inmuebles. A esto se suman los dineros que han sido devueltos por empresarios relacionados a los hechos investigados, lo cual ascienden a B/.32,199.982.92.

También se han practicado un número significativo de diligencias judiciales tendientes a perfeccionar los sumarios, dentro de las cuales están: inspecciones oculares, allanamientos, reconocimientos, peritajes, entre otras.

Se emitieron 477 Vistas Fiscales, de las cuales 358 fueron con solicitud de Llamamiento a Juicio, 134 con solicitud de Sobreseimiento Provisional, 104 con solicitud de Sobreseimiento Definitivo, 357 con solicitud de Sobreseimiento Impersonal, 30 con solicitud de Auto Mixto. Otras salidas de expedientes han sido por medio de Nivel Interno que suman 177, Solicitud de Prórrogas que suman 128, otras solicitudes 118, solicitud de Archivo del Sumario 118 y 1 sumario con Archivo de Ley 39.

**CUADRO N° 21
FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN
TIPOS DE SALIDAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015**

Tipos de Salidas	Fiscalías Superiores	%	Fiscalía Novena	%	Total	%
Total	667	100%	858	100%	1525	100%
Llamamiento a Juicio	96	14.4%	262	30.5%	358	23.5%
Sobreseimiento Provisional	119	17.8%	15	1.7%	134	8.8%
Sobreseimiento Definitivo	72	10.8%	32	3.7%	104	6.8%
Sobreseimiento Impersonal	0	0%	357	41.6%	357	23.4%
Nivel Interno	122	18.3%	55	6.4%	177	11.6%
Auto Mixto	19	2.8%	11	1.3%	30	2.0%
Solicitud de Prorroga	106	15.9%	22	2.6%	128	8.4%
Otras Solicitudes	72	10.8%	46	5.4%	118	7.7%
Archivo de Expediente	60	9.0%	58	6.8%	118	7.7%
Archivo de Ley 39	1	0.1%	0	0%	1	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Observación:

- De acuerdo con el cuadro anterior, este refleja un índice alto en cuanto a los sobreseimientos provisionales, los cuales tienen lugar por múltiples razones, entre las cuales están que no se cuente con un Informe de Auditoría Interno de las instituciones afectadas o el Informe de Auditoría solicitado a la Contraloría General de la República, ésta última, que por muchas razones no pueden realizar las auditorías en tiempo oportuno. Otro motivo que da lugar a la solicitud de un sobreseimiento provisional o impersonal son los contemplados en el artículo 2208 del Código Judicial.
- En cuanto a los sobreseimientos definitivos, en muchos casos en los que se hace este tipo de solicitud se da en los delitos de Abuso de Autoridad e Infracción de los Deberes Públicos, porque no se cumplen con los requisitos que exige el Código Judicial para los procesos contra los servidores públicos. (Artículo 2464 y subsiguientes del Código Judicial).

Otro aspecto que se suma a esta estadística de las Fiscalías Anticorrupción y Fiscalía Novena de Circuito Anticorrupción, son las Sentencias Condenatorias, Absolutorias y Mixtas que se han emitido por parte del Órgano Judicial con respecto a las investigaciones realizadas en estas Agencias de Instrucción, de lo cual, tomando en cuenta el período de junio de 2014 a mayo de 2015, existe un total de 71 sentencias, de las cuales 38 son condenatorias a un total de 52 personas, 29 absolutorias a un total de 42 personas, y 4 mixtas.

CUADRO N° 22
FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN
TIPOS DE SENTENCIAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de Sentencias	Total	%
Total	71	100.0%
Condenatoria	38	53.5%
Absolutoria	29	40.8%
Mixta	4	5.6%

CUADRO N° 23
FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN
PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Salidas	Fiscalías Superiores	Fiscalía Novena	Total	%
Total	40	31	71	100%
Personas Condenadas	20	18	38	53.5%
Personas Absueltas	17	12	29	40.8%
Mixtas	3	1	4	5.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Sistema Penal Acusatorio

De acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 36 (De 30 de agosto de 2012) por la cual se adopta el Modelo de Gestión para los despachos del Ministerio Público en los Distritos Judiciales donde se implemente el Sistema Penal Acusatorio, en este caso es de conocimiento que las Fiscalías Anticorrupción tienen mando y jurisdicción a nivel nacional, por lo que en este sistema ejercen un rol fundamentalmente de coordinación, para asegurar la unidad de criterio en esta materia, en las causas de competencia de los Tribunales de los diferentes Distritos Judiciales y sólo se ocuparán de las investigaciones que estimen necesarias o que sean de especial relevancia.

Por lo cual aquellos casos por delitos Contra la Administración Pública y Contra el Patrimonio del Estado que no ameriten sean investigados por estas Fiscalías, serán investigados por las Fiscalías de las sedes regionales donde esté vigente el Sistema Penal Acusatorio, bajo la coordinación correspondiente para asegurar la unidad de criterio en esta materia.

En el Segundo Distrito Judicial de Panamá existen un total de 4 carpetas activas, las cuales están en etapa de investigación, y en el Cuarto Distrito Judicial de Panamá se mantienen 2 carpetas activas, también en etapa de investigación.

Las estadísticas muestran que se han realizado 2 audiencias ante Jueces Garantías del Sistema Penal Acusatorio, relacionadas a procesos de investigación, una que fue sobreseída la causa y la otra relacionada con la sustentación de una apelación:

CUADRO N° 24
FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN
AUDIENCIAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Despachos	Coclé y Veraguas	Herrera y Los Santos
Sustentación de Sobreseimiento	1	0
Otros	0	1
Total	1	1

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

Las Fiscalías Primera y Segunda Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas fueron creadas de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley N°. 13 de 27 de julio de 1994. La planificación estratégica de estas Agencias del Ministerio Público hizo que adoptaran la estructura de Despachos Corporativos, en búsqueda de mejorar la eficiencia y efectividad en el desempeño de sus funciones.

De acuerdo al artículo 54 del Texto Único de la Ley de Drogas, las Fiscalías Primera y Segunda Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas tienen sede en la ciudad de Panamá, así como competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional.

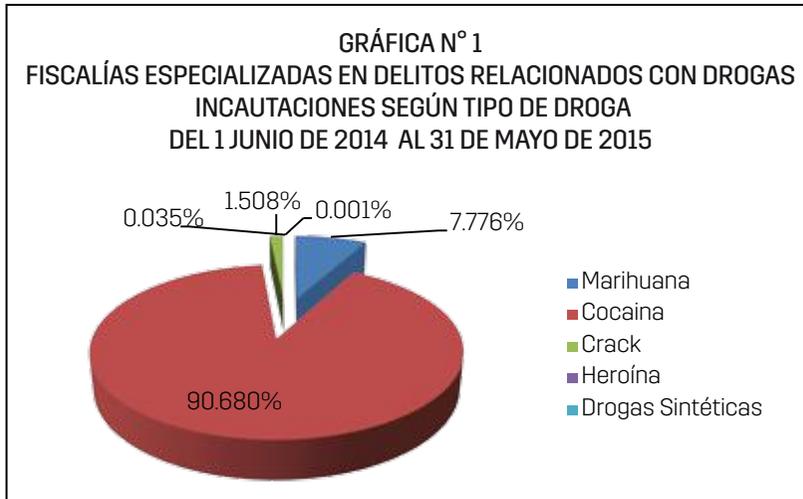
Las Fiscalías Primera y Segunda Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas son auxiliadas por Fiscalías Delegadas Especializadas en Delitos Relacionados con Drogas con sede en Panamá, San Miguelito, La Chorrera, Colón y Guna Yala, Coclé y Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, Herrera y Los Santos, y por una Secretaría Especializada en Delitos Relacionados con Drogas con sede en Darién.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 25 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS DROGA INCAUTADA Y ANALIZADA DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Droga Incautada (junio 2014-marzo 2015)	Cantidad Peso en Kg.
Marihuana	3,748.76
Cocaína	43,718.33
Crack	727.16
Heroína	16.83
Drogas Sintéticas	0.58
Precusores	0.00
Adulterantes	0.00
TOTAL	48,211.67
Fuente: Laboratorio de Análisis de Sustancias Controladas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	

Observación: El mes de abril y mayo de 2015 están pendientes por remitirnos el informe de Laboratorio del IMELCF

Se incautaron 48.2 toneladas de droga siendo el mes de mayor captura marzo de 2015 con 8.3 toneladas, mientras que los otros meses dentro del rango en consideración se mantuvieron superior a 2 toneladas siendo el mes de junio de 2014 donde se detectó la menor cuantía en incautación con 2.27 toneladas. También cabe resaltar que se incautaron 9 toneladas más con respecto al mismo período en junio 2013 a mayo 2014.



La cocaína representó el mayor volumen de incautación a lo largo de este período con un 90.7%, la segunda droga en cantidad de volumen de incautación es la marihuana con un 7.7%. Las cifras con menor volumen, en el total de incautaciones, se registraron en las drogas sintéticas con 0.001% (medio Kilogramo).

Dinero aprehendido en delitos relacionados con drogas

En el período comprendido de junio del 2014 a mayo de 2015, se efectuaron depósitos a la cuenta del Ministerio Público, asignado para los expedientes en Delitos Relacionados con Drogas, por la cantidad de:

B/. 4,756,012.93

Fuente: Dpto. de Tesorería del Ministerio Público (Año 2014)
 Dpto. de Control de Evidencias de las Fiscalías de Drogas y las Fiscalías Delegadas de Drogas (Año 2015).

Observación: Estas cifras están susceptibles a variaciones una vez se efectúen las conciliaciones bancarias entre los meses de mayo y junio de 2015.

Esta cifra solamente refleja los depósitos y no así las devoluciones efectuadas, en el transcurso del mismo período, por instrucción judicial.

CUADRO N° 26
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS
MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO
DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Movimiento de Expediente	Total
Rezago	1,381
Ingreso	2,255
Egreso	2,215
Pendiente	1,421

CUADRO N° 27
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS
INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS
SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO
DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Delito Genérico Sistema Penal Mixto Inquisitivo	Cantidad
Total	2,255
Delitos Contra el Orden Económico	35
Delitos Contra la Seguridad Colectiva y Delitos Contra el Orden Económico	8
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	2,212

CUADRO N° 28 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS TIPOS DE SALIDAS SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Tipos de Salidas Sistema Penal Mixto Inquisitivo	Cantidad
Total	2,215
Llamamiento a Juicio	1,172
Sobreseimiento Provisional	397
Sobreseimiento Definitivo	221
Sobreseimiento Impersonal	263
Nivel Interno	7
Declinatoria Esfera Administrativa	1
Auto Mixto	130
Solicitud Declinatoria	1
Solicitud de Prorroga	10
Otras Solicitudes	9
Archivo de Expediente	4

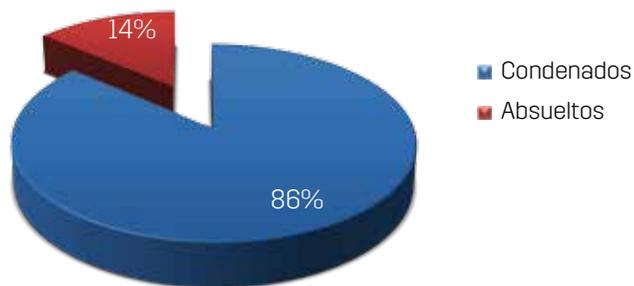
De los 2,215 expedientes de las Fiscalías de Drogas, que aún se encuentran en el Sistema Inquisitivo, tuvieron registros de salida con un 52.9 % de Llamamiento a Juicio, un 17.9% se solicitaron un Sobreseimiento Provisional, 11.9% fueron Sobreseimiento Impersonal, solamente un 10% se les pidió un Sobreseimiento Definitivo, 5.9% fueron Automixto, quedando el restante 1.4% en otras solicitudes distintas a las mencionadas.

CUADRO N° 29 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS TIPOS DE SENTENCIAS SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Tipo de Sentencias Sistema Penal Mixto Inquisitivo	Total
Total	714
Condenatoria	599
Absolutoria	46
Mixta	69
Fuente: Centro De Estadísticas Ministerio Público	

En el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 han sido registradas 599 sentencias, observándose una baja incidencia en absoluciones, con un 6.4%, en contraste con las sentencias condenatorias con un 83.9% y un 9.7% de sentencias mixtas.

CUADRO N° 30 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS PERSOMAS CONDENADAS Y ABSUELTAS SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Sentencias por Imputados Sistema Penal Mixto Inquisitivo	Cantidad
Total	1,126
Personas Condenadas	972
Personas Absueltas	154

GRÁFICA N° 2
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS
DROGAS, SEGÚN TIPOS DE SENTENCIAS POR IMPUTADO
SISTEMA PENAL MIXTO INQUISITIVO
DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



En el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se notificaron 1,126 sentencias de imputados, donde el 86% dieron como resultado condenas y 14% fueron absoluciones.

Relación de Expedientes del Sistema Penal Acusatorio

CUADRO N° 31 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS MOVIMIENTO DE EXPEDIENTE SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Movimiento de Expediente Sistema Penal Acusatorio	Total
Rezago	75
Ingreso	657
Egreso	605
Pendiente	127
Fuente: Despachos de las Fiscalías Delegadas de Drogas	

CUADRO N° 32
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS
INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Delito Genérico Sistema Penal Acusatorio	Cantidad
Total	657
Delitos Contra el Orden Económico	3
Delito Contra la Seguridad Colectiva	654
Fuente: Despachos de las Fiscalías Delegadas de Drogas	

CUADRO N° 33
FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS
TIPOS DE SALIDAS
SISTEMA PENAL ACUSATORIO
DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Salidas Sistema Penal Acusatorio	Cantidad
Resolución de archivo porque no hay delito	145
Resolución de archivo porque no hay persona	50
Resolución de archivo por imposibilidad de reunir elementos de convicción	14
Simplificado inmediato	182
Simplificado Directo Inmediato	21
Acuerdo de Pena	110
Suspensión Condicional	26
Sentencia Condenatorias	52
Sentencias Absolutorias	1
Sentencias Mixtas	1
Sobreseimiento	1
Suspensión para el Programa de PJTD	2
Total	605
Fuente: Despachos de las Fiscalías Delegadas de Drogas	

Se puede observar, que los 605 expedientes, en los despachos de las Fiscalías de Drogas donde está implementado Sistema Penal Acusatorio, que el Sistema Simplificado Inmediato es la de mayor cantidad con un 30% por ser un procedimiento simplificado inmediato, en segundo lugar la Resolución de Archivos con 24% aplicado a los expedientes donde no hay delito o porque no hay un solo partícipe, y en tercer lugar con un 18% los Acuerdo de Penas, dado que es una medida de negociación donde ambas partes aceptan la pena negociada, distribuyéndose el otro 28% entre los otros tipos de salidas.

CUADRO N° 34 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS TIPOS DE SENTENCIAS SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Tipo de Sentencias Sistema Penal Acusatorio	Total
Total	285
Condenatoria	285
Absolutoria	0
Fuente: Despachos de las Fiscalías Delegadas de Drogas	

En el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 han sido registradas 285 sentencias, observándose nula incidencia en absoluciones, reflejando un efectivo resultado en los casos que se llevan hasta la etapa de la audiencia.

CUADRO N° 35 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Sentencias por Imputados Sistema Penal Acusatorio	Cantidad
Total	298
Personas Condenadas	298
Personas Absueltas	0
Fuente: Despachos De Las Fiscalías Delegadas De Drogas	

En el período comprendido del 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se notificaron 298 sentencias de imputados que en su totalidad fueron condenatorias.

Fiscalía Segunda Especializada en Delitos Relacionados con Drogas



El día 11 de mayo de 2015, la Fiscalía Segunda de Drogas se trasladó al Corregimiento de la 24 de Diciembre, en los estacionamientos de un Centro Comercial de la región para practicar diligencia de registro al vehículo pickup doble cabina, perteneciente al Ministerio de Salud, en el cual se encontraba su

conductor en compañía de dos panameños mas y dos colombianos, a todos se les explicó los motivos de la diligencia, al revisarse el vehículo se destacan documentaciones del Ministerio de Salud, y en el área del vagón se observa un tanque de color azul (18 galones) con combustible y otro tanque (55 galones) que en su interior contenían 33 paquetes que dio positivo para marihuana en la prueba de campo, también se ubicó copia simple de Registro Único Vehicular a nombre del Ministerio de Salud, Salvo Conducto con permiso de transitar en horas y días no laborables, un abrigo con el logo de Tecnología Informática de Salud y en el vagón 7 tanques de oxígeno, quedando bajo custodia de las unidades de la Dirección Nacional Antidrogas y a disposición de este Despacho.

Esta modalidad tiene como fin el encubrimiento de la sustancia ilícita bajo la cobertura de utilizar un vehículo estatal y pasar inadvertidos ante las autoridades, proyectando la apariencia que el funcionario se encuentra laborando en misión oficial.

Fiscalía Delegada de Drogas de La Chorrera



Teniendo como caso revelante el expediente 101-15, denominado Operación "NARCO POLLO", el cual se inicia con la Información obtenida por la DIRECCIÓN NACIONAL ANTIDROGAS-SECCIÓN DE PANAMÁ OESTE, pone en conocimiento que un ciudadano era cabecilla de una organización criminal que se dedica al

almacenamiento, preparación y distribución de sustancias ilícitas desde el área de Panamá Oeste hacia el interior del país, y que estaría utilizando dos vehículos, uno marca KIA RIO y otro tipo picup con cabina con un pequeño vagón, se mantendrían en el sector de Costa Verde, ubicado en La Chorrera, se estaría dando una transacción de sustancias ilícitas. Dándose con la retención de ambos vehículos en el Distrito de Chame, en la que se ubicó en el vehículo HILUX, la cantidad de 290 paquetes rectangulares dando resultado positivo para COCAINA. Se dispuso la detención preventiva de los ciudadanos involucrados, por la presunta comisión de un delito Contra la Seguridad Colectiva (Delitos Relacionados con Drogas).

Fiscalía Delegada de Drogas de Coclé y Veraguas



El 18 de septiembre de 2014 en un operativo rutinario de la unidades de la Policía por las costas de Coclé, observan unos "flacheos" de luces y logran retener la embarcación de nombre Luz Sofía, en diligencia de allanamiento y registro autorizado por el juez de garantía se logró ubicar la droga ilícita. Hasta el momento este caso se mantiene en Fase intermedia (acusación), con fecha de audiencia el quince (15) de junio de 2015. Arrojando como resultado la incautación de 211 paquetes de cocaína con un peso de 249,75 Kg., la vinculación de dos (02) colombianos.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

A esta Agencia de Instrucción Superior Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, le corresponde las Investigaciones, procesamiento y conocimiento de los hechos que contravienen las dos grandes ramas de la Propiedad Intelectual: El derecho de Autor y los Derechos Conexos y la Propiedad Industrial; de igual forma lleva a cabo la instrucción de delitos que atentan Contra la Seguridad Informática.

En primera instancia se tiene primordialmente la protección de las obras en todas sus formas y expresiones artísticas, científicas culturales, geográficas y étnicas, además de la prosecución y persecución de aquellas personas o sujetos involucrados en la comisión de algún delito que acuerpe la circulación, transporte, venta, fabricación, almacenamiento y comercialización de las marcas, patentes, modelos de utilidad y cualquier otro aspecto protegido de la propiedad industrial, llegando a su cúspide a través de la investigación tecnológica o medios cibernéticos y los delitos relacionados o ejecutados en su contra.

Panamá ha sido un país respetuoso en la protección de la Propiedad Intelectual, impulsando legislaciones especializadas en sus normas penales la consagración de dichos derechos, tanto del Derecho de Autor como Propiedad Industrial, la cual está desarrollada en el Título VII, Capítulo VI, Sección I y II del Código Penal.

Las estadísticas que conforman el presente informe, proveerán al lector las herramientas necesarias que respaldan el compromiso como parte del Ministerio Público y en especial como Fiscalía Superior Especializada de salvaguardar nacional e internacionalmente, los derechos intelectuales y la seguridad cibernética a nivel nacional.

Dicho lo anterior, la información comprende el período desde el 1 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2015, y contiene los principales aspectos en los que ha intervenido esta Agencia, un análisis y explicación de cada uno de los cuadros y resultados estadísticos, los casos más relevantes, al igual que vistas fotográficas de los resultados obtenidos.

Análisis de los resultados del período

Desarrollo

La Fiscalía Superior Especializada en Delitos Contra la Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, durante el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo del 2015, instruyó 685 expedientes ingresados y 689 fueron egresados a los Tribunales correspondientes.

CUADRO N° 36 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	183
Ingreso	685
Egreso	689	79.4%
Pendiente	179	20.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

De los procesos en investigación durante este período que se han llevado 243 casos por Derecho de Autor, 342 casos por Propiedad Industrial y 100 casos por Seguridad Informática. Dentro de estos procesos se encuentran los casos relacionados a la retención de contenedores, los cuales en este período resultaron 78 expedientes.

CUADRO N° 37 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA INGRESOS DE EXPEDIENTES, SEGÚN TIPO DE DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos Delitos Genéricos	Número	%
Total	685	100%
Derecho de Autor	243	35.5%
Contra los Derecho de Propiedad Industrial	342	49.9%
Uso Indevido de Base de Datos, Red o Sistema Informático	100	14.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

De estas investigaciones se han solicitado 277 Llamamientos a Juicio, 201 Sobreseimiento Provisional de Carácter Objetivo e Impersonal, 71 Sobreseimientos Definitivos, 22 Sobreseimientos Provisionales, 51 Archivos del Sumario, 6 Auto Mixtos, 30 de Nivel Interno y otras solicitudes 14.

CUADRO N° 38 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA TIPO DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	689	100%
Llamamiento a Juicio	277	40.20%
Sobreseimiento Provisional	22	3.20%
Sobreseimiento Definitivo	71	10.30%
Sobreseimiento Impersonal	201	29.20%
Nivel Interno	30	4.40%
Auto Mixto	6	0.90%
Solicitud de Prórroga	17	2.50%
Otras Solicitudes	14	2.00%
Archivo de Expediente	51	7.40%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Se debe indicar que los Sobreseimientos Objetivos e Impersonales, se generan debido a la proliferación de expedientes relacionados con Contenedores, los cuales están pendientes de asistencias Internacionales, cuyo propósito es identificar a los autores de la comisión del hecho delictivo, como consecuencia de ello se han solicitado 21 reaperturas, con la finalidad de completar la investigación.

Los Sobreseimientos Definitivos, en su mayoría se generan en los expedientes de Derecho de Autor, en los cuales no se logra capturar a persona alguna, y tan sólo se aprehende la mercancía que atenta contra los derechos de Propiedad Intelectual.

Durante este período se realizaron 154 allanamientos, 355 Inspecciones Oculares, 224 peritajes, 235 Indagatorias, 7 operativos y 6 Seguimiento y Vigilancia.

CUADRO N° 39 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA DILIGENCIAS REGISTRADAS, SEGÚN TIPO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015				
Seguimientos y Vigilancias	Indagatorias	Allanamientos	Inspecciones Oculares	Peritajes
6	235	154	355	224
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público				

Durante el período correspondiente de junio 2014 a mayo 2015, se otorgaron 66 medidas cautelares de notificaciones periódicas y 21 detenciones.

En cuanto a las audiencias preliminares se realizaron 610 y Ordinarias 298 realizadas por este Despacho.

CUADRO N° 40 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA SENTENCIAS, SEGÚN TIPO DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	179	100.00%
Condenatoria	163	91.1%
Absolutoria	13	7.3%
Mixta	3	1.7%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 41 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	179	100%
Personas Condenadas	165	92.2 %
Personas Absueltas	14	7.8 %
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 42 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA INCAUTACIONES POR MARCA (DIEZ MARCAS MÁS VULNERADAS) DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Marcas	Cantidad	Porcentaje
Total	384577	100
Louis Vuitton	4551	1
Puma	5203	1
Armani	8280	2
Hollister	9056	2
Converse	13142	3
Levi's	13395	3
Nike	14559	4
Adidas	19880	5
Probak	53584	14
No Definido	242927	63
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 43 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA CANTIDAD DE ARTÍCULOS INCAUTADOS Y SU VALOR APROXIMADO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Artículos Incautados	Valor Aproximado
3,243,096	B/. 130,553,741.13

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 44 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA ARTÍCULOS MÁS INCAUTADOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Artículos	Número	Porcentaje
Total	271755	100
Construcción	3896	1
Variado	4897	2
Juguetería	5290	2
Accesorio	15974	6
Tecnología	16076	6
Artículos de Cuero	17204	6
Calzados	29977	11
Cd	50608	19
Aseo Personal	53584	20
Ropa	74249	27

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Sistema Penal Acusatorio

En el SPA, ingresaron 41 procesos entre lo que se destaca 13 de Derecho de Autor y Derechos Conexos y 28 de Propiedad Industrial. Actualmente en trámite se encuentran 31 carpetillas, de las cuales 7 son de Derecho de Autor y Derechos Conexos y 24 de Propiedad Industrial.

Se han realizado 10 Audiencias de Imputación, 1 Audiencia de Acusación, 1 Audiencia de Apelación, 17 Audiencias de Legalización de Compra controlada, 10 Audiencias de Destrucción, 4 acuerdos de pena, 3 Archivos por desistimiento y 1 Salida para sistema inquisitivo.

Casos relevantes y de impacto en la sociedad

- Caso Extranjero ingresando al territorio nacional medicamentos falsificados:**
 Ingresó para la fecha de 17 de diciembre de 2014, sumario bajo la entrada No. 735-14, toda vez que en el Aeropuerto internacional de Tocumen, se logra detener a un ciudadano con dos pasaportes cubano y ecuatoriano, proveniente de la República de Perú, cuando las autoridades de migración logran detectar la cantidad de más de 1,091 tabletas de medicamento presuntamente falsificado (entre Sildenafil y otros tipos de medicamentos).



Medicamentos Falsificados



Allanamientos de Propiedad Industrial



Incautaciones de Discos Compactos Falsificados



Diligencias realizadas en Puerto de Contenedor

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La Fiscalía Superior Especializada Contra la Delincuencia Organizada, tiene competencia y jurisdicción a nivel nacional, y su sede se encuentra en la ciudad de Panamá. Le corresponde iniciar de oficio, por denuncia o querrela, las investigaciones e instrucciones sumariales, así como el ejercicio de la acción penal, por los delitos de Trata de Personas y delitos conexos; Terrorismo; Secuestro y Extorsión, Tráfico de Migrantes, Blanqueo de Capitales, cuando el hecho no haya sido asumido por otra fiscalía que conozca del delito precedente al blanqueo de capitales; los cometidos por organizaciones criminales nacionales y transnacionales, cuyo conocimiento no corresponda a otra agencia de instrucción; los que sean asignados por el Procurador o Procuradora General de la Nación mediante delegación.

Análisis de los resultados obtenidos del período

CUADRO N° 45 FISCALIA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	96
Ingreso	276
Egreso	263	70.7%
Pendiente	109	29.3%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, ingresaron a esta Agencia de Instrucción, 276 expedientes penales. Se registró una salida en 263. El cuadro estadístico refleja que de los expedientes que ingresaron en el periodo de junio del 2014 a mayo del 2015, quedaron pendientes 109 expedientes.

CUADRO N° 46 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA INGRESOS DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	276	100%
Delitos Contra la Vida y La Integridad Personal	2	0.7%
Delitos Contra la Libertad	139	50.4%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	0	0.0%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	0	0.0%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	2	0.7%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	32	11.6%
Delitos Contra el Orden Económico	38	13.8%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	38	13.8%
Delitos Contra la Administración Pública	1	0.4%
Delitos Contra la Fe Pública	0	0.0%
Delitos Contra la Administración de Justicia	2	0.7%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	0	0.0%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	22	8.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En el período comprendido de junio del 2014 a mayo del 2015, ingresaron un total de 276 expedientes para la instrucción sumarial. Las cifras están representadas por delito genérico, el delito con mayor incidencia es el Delito Contra la Libertad, representado el 50.4% del total de los delitos genéricos, en el

mismo orden los Delitos Contra el Orden Económico y los Delitos Contra la Seguridad Colectiva que representan el 13.8% respectivamente.

CUADRO N° 47 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	263	100%
Llamamiento a Juicio	46	17.5%
Sobreseimiento Provisional	6	2.3%
Sobreseimiento Definitivo	8	3.0%
Sobreseimiento Impersonal	32	12.2%
Nivel Interno	26	9.9%
Ley 39	99	37.6%
Ley 40	0	0.0%
Declinación Esfera Administrativa	1	0.4%
Auto Mixto	12	4.6%
Juez de Menores	0	0.0%
Fisc. Electoral	0	0.0%
Solicitud Declinatoria	1	0.4%
Solicitud de Prórroga	27	10.3%
Otras Solicitudes	4	1.5%
Archivo de Expediente	1	0.4%
Archivo de Ley 39	0	0.0%
Archivo de Ley 40	0	0.0%
Suspensión del Proceso	0	0.0%
Suspensión (Adolescentes)	0	0.0%
Ampliación	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En el cuadro por tipos de salidas se observa que el 37.6% de las salidas fueron por medio de la ley 39, el 17.5% por llamamiento a juicio, el 12.2% por sobreseimiento impersonal y el 10.3% por solicitud de prórroga.

CUADRO N° 48 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	20	100.0%
Condenatoria	7	35.0%
Absolutoria	6	30.0%
Mixta	7	35.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 49 FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Sentencias	Número	%
TOTAL	61	100%
Personas Condenadas	34	55.7%
Personas Absueltas	27	44.3%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Durante el periodo del 1 de junio 2014 al 31 de mayo de 2015 se registraron 20 sentencias, donde 7 resultaron condenatorias, 6 absolutorias y 7 mixtas. De lo anterior resultaron 34 personas condenadas y 27 absueltas.

FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)

Mediante Resolución No.28 de 31 de marzo del 2015, de la Procuraduría General de la Nación, se creó la Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita, con sede en la ciudad de Panamá, a la cual se le asigna competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, de manera que a partir del 16 de abril del presente año, inició labores, con el propósito de investigar el delito de Asociación Ilícita (Pandillerismo). Entre sus funciones se establece, iniciar de oficio, por denuncia o por querrela, las investigaciones e instrucción sumarial, así como el ejercicio de la acción penal, en el delito en mención.

Análisis de los resultados del período

Actualmente este Despacho de Instrucción, recoge aspectos sobresalientes correspondientes al período comprendido del 16 de abril al 31 de mayo de 2015, en el cual se recopilan en cuadros estadísticos, los ingresos de expedientes, de acuerdo a la especialidad de esta Agencia Fiscal; así como algunas de las diligencias que se practican, encaminadas al perfeccionamiento de las investigaciones que se realizan; aspectos que se pasan a explicar.

Tramitación de Procesos

Relación de Entrada de Expedientes durante el período comprendido del 16 de abril, al 31 de mayo del 2015, ingresaron a esta Agencia de Instrucción, 17 expedientes penales, de los cuales en cuatro (4) esta Agencia de Instrucción, ha formulado

cargos y detención preventiva, por el delito Contra la Seguridad Colectiva (Pandillerismo), por cumplir a cabalidad con los aspectos objetivos y subjetivos, tal cual, como lo requiere la norma.

**CUADRO N° 50
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)
INGRESO DE EXPEDIENTES, POR MES
DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL 2015**

Mes	Ingresos
Abril	14
Mayo	3
Total	17

Es importante poner en conocimiento en este punto de análisis, que uno de los dos expediente en mención, fue iniciado en la Provincia de Chiriqui, por la Fiscalía Primera de Circuito, del Tercer Distrito Judicial de Panamá, requiriendo la supervisión, el análisis, la logística y el traslado de 23 funcionarios de diferentes fiscalías, para cumplir a cabalidad la labor de investigación, dando como resultado la aprehensión de 12 ciudadanos, los cuales se encontraban cometiendo delitos de hurto, robo, venta de sustancias ilícitas y posesiones de armas de fuegos, en perjuicio de la sociedad, todo bajo la estructura de una pandilla denominada "DIVINO NIÑO".

**CUADRO N° 51
FISCALÍA SUPERIOR ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA (PANDILLERISMO)
DILIGENCIAS REALIZADAS
DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL 2015**

Mes	Inspecciones Oculares	Allanamientos
Abril	30	22
Mayo	20	30
Total	50	52

Diligencias de Campo

En la etapa de instrucción de los expedientes, se hace necesario la práctica de diligencias encaminadas al perfeccionamiento de los expedientes; de allí que entre los meses de abril y mayo, este Despacho efectuó cierta cantidad de declaraciones de testigos protegido, realizó en conjunto con la Dirección de Investigación Judicial, Unidad de Pandillerismo, la cantidad de 50 inspecciones oculares (bancos, instituciones públicas, empresas de servicio telefónico, Juzgados Nocturnos, Corregiduría, entre otras), 52 allanamientos masivos. Es importante señalar que en los allanamientos efectuados por este Despacho, se procedió a solicitar el apoyo de las Fiscalías de Circuito, Fiscalía Auxiliar, Fiscalía de Droga y de la Fiscalía Contra el Crimen Organizado.

FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ

El artículo 26 de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999, desarrolló el Régimen Especial de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, mediante el cual se crea un Fiscal por cada Juez Penal de Adolescentes, quien ejercerá la acción penal para perseguir e investigar los delitos, cometidos por los menores de edad, desde los 12 años en adelante.

Entre las funciones que realiza, está instruir sumarias en averiguación, resolver situación jurídica de adolescentes aprehendidos en días hábiles e inhábiles, en horarios diurnos, vespertinos y nocturnos.

Se realizan diligencias de conciliación, se da seguimiento del adolescente y su familia, desde el inicio de la investigación hasta el cumplimiento de la sanción. Se atiende y orienta a las víctimas. La labor judicial no concluye con la sentencia, sino hasta el cumplimiento de la sanción.

En atención a lo establecido en el numeral 12 del artículo 347 del Código Judicial, se procede a rendir el Informe de Gestión, correspondiente al período solicitado, el cual contiene estadísticas que refleja el trámite de expedientes por delitos, entradas y salidas; adolescentes detenidos provisionalmente, sentencias condenatorias y absolutorias.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 52 FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de expedientes	Total	%
Rezago	350
Ingreso	1735
Egreso	1822	87.4%
Pendiente	263	12.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Rezago

Los 350 expedientes que se mantienen en rezago, se debe a que el artículo 87 de la Ley 40, contempla el término de investigación por un (1) año por el delito de homicidio doloso y tentativa de homicidio. Además se solicita prórroga con copia del expediente por el término de 3 meses, en casos de medidas cautelares incluyendo la detención, con la finalidad de incorporar el informe del estudio médico psiquiátrico y psicosocial del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, exigido para la calificación del sumario.

Ello permite al agente instructor tener sumarios en investigación por delitos de homicidio doloso hasta por el término de un año, y los otros delitos hasta por seis o siete meses, si se ha solicitado prórroga del término de investigación al juez de la causa. En este período del 1 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2015, ingresaron 1735 y salieron 1822 expedientes, quedando pendientes 264 expedientes.

CUADRO N° 53 FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de delito genérico	Número	%
Total	1735	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	177	10.2%
Delitos Contra la Libertad	17	1.0%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	157	9.0%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	2	0.1%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	112	6.5%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1055	60.8%
Delitos Contra el Erden Económico	17	1.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	187	10.8%
Delitos Contra la Administración Pública	1	0.1%
Delitos Contra la Administración de Justicia	9	0.5%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	1	0.1%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El mayor número de expedientes se ubica en los delitos Contra el Patrimonio Económico, con 1055 expedientes, seguido de los delitos Contra la Seguridad Colectiva con 187 expedientes y delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con 177 ingresos.

Importante resaltar que los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, en sus modalidades de Homicidio Doloso y sus formas imperfectas, las investigaciones en su mayoría son producto de rencillas, peleas entre bandas y ajuste de cuentas.

CUADRO N° 54 FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Número	%
Total	1822	100%
Llamamiento a juicio	322	17.7%
Sobreseimiento Provisional	403	22.1%
Sobreseimiento Definitivo	30	1.6%
Sobreseimiento Impersonal	212	11.6%
Nivel interno	31	1.7%
Ley 40	25	1.4%
Declinatoria Esfera Administrativa	13	0.7%
Auto Mixto	9	0.5%
Juez de Menores	2	0.1%
Solicitud Declinatoria	80	4.4%
Solicitud de Prórroga	0	0.0%
Otras Solicitudes	69	3.8%
Archivo de Expediente	52	2.9%
Archivo de Ley 40	561	30.8%
Suspensión del Proceso	2	0.1%
Suspensión (Adolescentes)	11	0.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Los Principios de Oportunidad son 561, se deben en su mayoría a cumplimiento de conciliaciones, hechos que no constituyen delitos por la imposibilidad de identificar al autor del hecho punible.

Los 403 Sobreseimientos Provisionales, corresponden la mayoría con delitos Contra el Patrimonio Económico, cuyo resultado se deben a diferentes causas:

- Imposibilidad de la víctima de reconocer a su agresor.
- No se tiene colaboración ni de testigos ni de moradores cercanos al lugar del hecho.
- Desinterés de las víctimas de continuar con la investigación por temor a su integridad y a su familia.

Los 2 casos de suspensión de la investigación son por diligencias de conciliación realizadas pendientes del cumplimiento de lo pactado.

CUADRO N° 55 FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de sentencias	Total	%
Total	106	100.0%
Condenatoria	92	86.8%
Absolutoria	14	13.2%
Mixta	0	0.0%

CUADRO N° 56 FISCALÍAS SUPERIORES DE ADOLESCENTES DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Número	%
Total	119	100%
Personas condenadas	104	87.4%
Personas absueltas	15	12.6%

Se obtuvo 92 sentencias condenatorias y 14 absolutorias. Resultando 104 personas sancionadas un (87.4%) y 15 personas absueltas un (12.6%).

Se ha logrado la capacitación de casi todo el personal en materia de Sistema Penal Acusatorio y seminarios de inducción coordinados por la Escuela del Ministerio Público.

Se mantiene una actividad permanente en los Programas de la Red Interinstitucional de Intervención para la Prevención, con el Ministerio de Seguridad Pública, cuyo acercamiento procura minimizar la violencia y la delincuencia en nuestros barrios, así como también las coordinaciones necesarias para orientar a las diferentes instituciones del Estado que forman parte de ella.

Se coordinan reuniones periódicas con la Policía Nacional, Policía de Niñez y Adolescencia, Unidad Especial de Adolescentes de la Policía Nacional y la División Especializada en Adolescentes de la Dirección de Investigación Judicial, a efectos de fortalecer la dinámica de trabajo, desde el inicio o conocimiento de la comisión del delito, hasta la culminación del proceso.

FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES **DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO)**

El presente compendio refiere informe detallado de la Administración de Justicia en la jurisdicción penal de adolescentes del Segundo Circuito Judicial de Panamá, con sede en San Miguelito, por lo que se procede a presentar los resultados estadísticos de los casos tramitados en esta agencia fiscal.

De igual forma, se podrán apreciar las entradas y salidas de esta agencia fiscal, que atiende promedio entre cinco a diez casos de turno semanal, con una entrada diaria de expedientes de ocho (8) a diez (10) sumarios diarios, entre turnos y casos provenientes del Centro de Recepción de Denuncias.

Sin embargo, cabe señalar que los rezagos en algunos expedientes, se debe en muchas ocasiones a la falta de colaboración de los testigos presenciales, las víctimas, ofendidos, y demás personas que se requiere colaboren con la investigación, los cuales en la mayoría de los casos, por temor a represalias, no acuden a los llamados que le realizan los funcionarios de instrucción.

Por otro lado, el 92% de las sentencias emanadas del Juzgado Penal de Adolescentes, son condenatorias, las cuales en su mayoría son confirmadas por el Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia ya sea en apelación o en consulta, o en ambas. En ese sentido para el período comprendido del 1 de junio al 31 de mayo del presente año según estadísticas, resultó un 92% de personas condenadas, y un 8% de personas absueltas.

De igual forma, la labor se extiende más allá de la sentencia, puesto que esta jurisdicción cuenta con un Juzgado de Ejecución de Sanción, en donde se supervisan las sentencias impuestas por

la juez de sanción, donde se tiene un rol fiscalizador ante la misión resocializadora que tiene el Régimen Penal Especial, y que esta etapa de cumplimiento de pena, se realice conforme la dictación de la sentencia del juez sancionador, donde se puede apreciar en el presente informe, la cantidad de sentencias condenatorias, que luego son supervisadas por la Jueza de Cumplimiento, en asocio con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios, que son los entes administrativos en esta etapa del proceso.

Por último, se exponen los resultados emanados en este despacho, en el cual se reflejarán todos los trámites, delitos, entradas y salidas, además de todo aquello que se relacione con la labor judicial que desempeña.

Relación de expedientes por delito

Del cuadro de sumarios investigados de junio de 2014 a mayo 2015, se desprende que se mantiene una mayor incidencia en los Delitos Contra el Patrimonio Económico, con un total de 493 expedientes, lo cual representa un 64.6 % , entre robos y hurtos.

Ello se ve reflejado en la cantidad de adolescentes que mantiene esta jurisdicción con medidas cautelares privativas de libertad, por la comisión de delitos graves, (homicidios, robos, violación, lesiones personales dolosas gravísimas), que a la fecha alcanzan una cantidad de 31, y no privativas de libertad que alcanzan una cantidad de 16.

Como segundo delito de mayor incidencia en el cuadro se observa los Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, con un total de 103

expedientes ingresados de junio 2014 a mayo 2015, lo cual representa un 13.3% %, por las mismas causa antes expuestas.

Con relación a los delitos Contra la Seguridad Colectiva, específicamente los delitos relacionados con drogas, posesión y tráfico de armas, se tiene un total de 77 casos ingresados, lo cual representa un 10.0% de los casos ingresados en el cuadro, demostrando así también una cifra considerable de casos de mayor incidencia en el Distrito de San Miguelito.

Los Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual, (Violación y Corrupción de Personas Menores de Edad), también representan uno de los delitos de mayor incidencia cometidos en el Distrito de San Miguelito, con total de 44 casos, representando un 5.7 % de los delitos ingresados en cuadro.

Así como los Delitos Contra el Orden Jurídico y Familiar y el Estado Civil, (Violencia Doméstica y Maltrato al Niño, Niña y Adolescente), con una cifra total de 37 expedientes, representando un 4.8 %, de los expedientes ingresados por delito, de junio 2014 a mayo 2015.

Finalmente entre los delitos de menor incidencia contemplados en el cuadro está el ingreso 2 expedientes por el Delito Contra la Libertad; 6 casos por el Delito Contra el Orden Económico; 4 casos de Delitos Contra la Administración Pública, y 1 caso Contra la Fe Pública. Lo anterior asciende a un total de 767 casos ingresados según delito genérico en el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo del año 2015.

CUADRO N° 57 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Total	767	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	103	13.3%
Delitos Contra la Libertad	2	0.3%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	44	5.7%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	0	0.0%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	37	4.8%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	493	64.6%
Delitos Contra el Orden Económico	6	0.8%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	77	10.0%
Delitos Contra la Administración Pública	4	0.5%
Delitos Contra la Fe Pública	1	0.1%
Delitos Contra la Administración de Justicia	0	0.0%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	0	0.0%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	0	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 58
FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DEL SEGUNDO
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO)
MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	163
Ingreso	767
Egreso	758	81.60%
Pendiente	172	18.40%

Fuente: Centro De Estadísticas Ministerio Público

En algunos procesos la Ley 40 permite diligencias de conciliación sin que se haya formulado cargos, esta diligencia suspende el proceso hasta que se haya cumplido la conciliación, en cuyo caso, de no cumplirse se dispone proseguir con la investigación sumarial, con la indagatoria y la aplicación de medida cautelar, a partir de la cual, se tiene el nuevo término de tres meses para la conclusión de la investigación, lo que a diferencia de los otros despachos del Ministerio Público, permite mantener los sumarios en investigación hasta por el término de 6 meses, luego de que se haya aplicado la medida cautelar permite también solicitar una prórroga por dos meses más, en el evento que la necesidad de practicar diligencias solicitados por la defensa técnica o cualquier otra diligencia necesaria, para lograr la acusación del adolescente imputado.

CUADRO N° 59
FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DEL SEGUNDO CIRCUITO
JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO)
TIPOS DE SALIDAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Salidas	Número	%
Total	758	100%
Llamamiento a Juicio	125	16.50%
Sobreseimiento Provisional	359	47.30%
Sobreseimiento Definitivo	4	0.50%
Sobreseimiento Impersonal	17	2.20%
Nivel Interno	17	2.20%
Ley 39	13	1.70%
Ley 40	145	19.10%
Declinatoria Esfera Administrativa	1	0.10%
Auto Mixto	3	0.40%
Juez de Menores	0	0.00%
Solicitud Declinatoria	45	5.90%
Solicitud de Prórroga	0	0.00%
Otras Solicitudes	9	1.20%
Archivo de Expediente	0	0.00%
Archivo de Ley 39	0	0.00%
Archivo de Ley 40	20	2.80%
Suspensión del Proceso	0	0.00%
Suspensión (Adolescentes)	0	0.00%
Ampliación	0	0.00%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Culminada la investigación, se procede conforme el artículo 87 de la Ley 40 de 1999, ya sea solicitando la apertura del proceso, es decir con un escrito de acusación, el sobreseimiento provisional o definitivo y en otros casos se ordena el archivo del sumario a través de un Criterio de Oportunidad por parte de la Fiscalía de Adolescentes.

Con relación a los escritos de acusación la mayoría de los casos se dan por la comisión de delitos graves, es decir, homicidios dolosos, robos, lesiones personales gravísimas, violación, mismos que conllevan la aplicación de medidas cautelares de detención provisional y que se logra por la correcta aplicación del procedimiento penal de adolescentes en la instrucción sumarial, garantizando el debido proceso a las partes, los derechos y garantías procesales de los adolescentes en conflicto con la ley penal, lo que evita la interposición de incidentes de nulidad, recursos de apelaciones, por parte de la defensoría penal de adolescente. Así como también, rigiendo las actuaciones de esta Fiscalía Superior de Adolescente en base a los principios y normas especiales consagrados en la Ley 40, en la Convención de los Derechos del Niño, en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia, en las Reglas de Naciones Unidas, para la Protección de Menores Privados de Libertad y en las Directrices de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.

En cuanto a los Sobreseimientos Provisionales, es importante aclarar que se solicitan en sus dos variantes, es decir, Sobreseimiento de carácter Objetivo e Impersonal en las sumarias, y Sobreseimiento Provisional a favor del adolescente imputado.

En el primer caso, se dan una mayor cantidad de Sobreseimientos, por las siguientes causas:

1. Cuando la víctima manifiesta en su denuncia que no tiene testigos y tampoco puede identificar a su agresor, no obstante las comisiones que realiza la DIJ al lugar del hecho para ubicar testigos presenciales, sin resultados positivos.

2. Cuando la víctima puede reconocer o identificar a su agresor, pero por estar amenazada no lo hace y desiste de la denuncia, quedando el expediente sin persona vinculada;
3. En los casos de delitos sexuales, cuando la víctima no permite ser evaluada por el médico forense, lo cual constituye un obstáculo para la continuación de la investigación, al no poder investigarse el delito sin la prueba científica.
4. Cuando no obstante existir sospechosos vinculados, la víctima o denunciante no los reconoce en rueda de detenidos.

En el caso de los sobreseimientos provisionales a favor de los adolescentes, existen en una menor cantidad. Entre los casos más comunes está:

1. Cuando a pesar de formularse cargos no se localiza al adolescente para recibirle su versión de los hechos, no procede escrito de acusación, que a diferencia de la justicia ordinaria, sí se puede solicitar un llamamiento a juicio, sin haber escuchado al imputado.
2. Otra circunstancia cuando se falla a favor de un adolescente por parte del Tribunal, es cuando se imputan cargos por dos delitos, uno de los cuales se admite la acusación en contra del adolescente y en el otro sobresee. Con relación al Criterio de Oportunidad, el artículo 69 de la Ley 40, establece taxativamente las circunstancias en que procede su aplicación.

CUADRO N° 60 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE SAN MIGUELITO TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	107	100.00%
Condenatoria	98	91.60%
Absolutoria	9	8.40%
Mixta	0	0.00%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 61 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE SAN MIGUELITO PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	124	100%
Personas Condenadas	114	91.90%
Personas Absueltas	10	8.10%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

El trabajo que se realiza por este Despacho, en asocio con las otras instituciones que establece el REGIMEN ESPECIAL DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA LA ADOLESCENCIA, como la Policía de Niñez y Adolescencia, la Unidad Especializada en Adolescentes de la Dirección de Investigación Judicial y de la Dirección de Investigación Policial, el Instituto de Medicina Legal, la Defensoría de Oficio, y sobre todo, el Juzgado Penal de Adolescentes, y el de Cumplimiento, ha permitido que el sistema funcione eficaz y eficientemente, de forma coordinada, de modo que se puedan obtener resultados satisfactorios en beneficio de la administración de justicia de menores de edad.

FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (LA CHORRERA)

La Ley 40/1999 del Régimen de Responsabilidad Penal para la Adolescencia, señala que los Fiscales de Adolescentes, tienen la potestad exclusiva de promover de oficio, para ejercer la acción penal, acreditar la responsabilidad penal de adolescentes.

El Fiscal tiene como funciones: solicitar la práctica de estudio sicosocial; facilitar la comunicación entre el abogado defensor y el adolescente; decretar y atender las solicitudes de medidas cautelares, además de cesar, modificar o sustituir las mismas; velar que las autoridades policiales se ciñan a la ley; brindar orientación legal a la persona ofendida, durante la conciliación; denunciar las violaciones que se cometan de la presente ley.

CUADRO N° 62 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTE DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	137
Ingreso	720
Egreso	736	85.9%
Pendiente	121	14.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Este Despacho, tramita todas las causas, en las cuales se encuentran presuntamente involucrados adolescentes de 12 hasta 17 años de edad, de todos los delitos descritos en el Código Penal. Tramitación, que incluye días hábiles e inhábiles, así como horario, diurno, vespertino y nocturno, los 365 días del año.

CUADRO N° 63
FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTE
DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ
INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	720	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	89	12.4%
Delitos Contra la Libertad	5	0.7%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	91	12.6%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	3	0.4%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	74	10.3%
Contra el Patrimonio Económico	384	53.3%
Delitos Contra el Orden Económico	3	0.4%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	56	7.8%
Delitos Contra la Administración Pública	1	0.1%
Delitos Contra la Fe Pública	10	1.4%
Delitos Contra la Administración de Justicia	2	0.3%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	2	0.3%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Se aprecia en el Informe estadístico que los delitos de mayor incidencia son: Contra el Patrimonio Económico (robo y hurto), Contra la Vida y la Integridad Personal (Homicidio, Tentativa de Homicidio y Lesiones), Contra la Libertad e Integridad Sexual (actos libidinosos y violación). Importante resaltar, que los delitos de robo, la violencia hacia la víctima es mayor. En los homicidios,

se mantiene la constante de situaciones entre pandillas, con un aumento de víctimas mujeres (embarazadas) y cantidad de víctimas (dos, tres, cuatro, familias).

CUADRO N° 64 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTE DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	736	100%
Llamamiento a Juicio	82	11.1%
Sobreimiento Provisional	119	16.2%
Sobreseimiento Definitivo	7	1.0%
Sobreimiento Impersonal	4	0.5%
Nivel Interno	10	1.4%
Ley 39	0	0.0%
Ley 40	0	0.0%
Declinatoria Esfera Administrativa	0	0.0%
Auto Mixto	3	0.4%
Juez de Menores	0	0.0%
Fisc. Electoral	0	0.0%
Solicitud Declinatoria	36	4.9%
Solicitud de Prórroga	122	16.6%
Otras Solicitudes	7	1.0%
Archivo de Expediente	1	0.1%
Archivo de Ley 39	0	0.0%
Archivo de Ley 40	281	38.2%
Suspensión del Proceso	57	7.7%
Suspensión (Adolescentes)	7	1.0%
Ampliación	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En cuanto al tipo de salidas, se aprecia que el recuadro con mayor número, es de archivo Ley 40/1999, que consiste en expedientes en los cuales no constituye delito, y sobre todo en los cuales se han realizado exitosamente diligencias de conciliación, salida alterna de solución de conflictos. De los expedientes remitidos con solicitud de llamamiento a juicio, en el

tribunal se realizan conciliaciones, suspensiones del proceso (sujetas a condiciones) y son llevados a fase plenaria los delitos graves (homicidio, violación y robo), con buenos resultados (98% de condenas).

El equipo de trabajo con el que se cuenta en la Fiscalía, es el eje fundamental en los resultados obtenidos, así como la buena coordinación con las diversas instituciones, para lograr acreditar la responsabilidad penal minoril.

CUADRO N° 65 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTE DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPO DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	46	100.0%
Condenatoria	45	97.7%
Absolutoria	1	2.3%
Mixta	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 66 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTE DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	53	100%
Personas Condenadas	52	98.0%
Personas Absueltas	1	2.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

■ FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA

La Fiscalía Superior de Adolescentes tiene jurisdicción en la Provincia de Colón y Comarca Kuna Yala, ejerce la acción penal especial, dirigida a las personas que hayan cumplido los doce años y no hayan cumplido los dieciocho años de edad, al momento de cometer una violación a la Ley Penal. De acuerdo a las exigencias establecidas en el Régimen de Responsabilidad Penal para la Adolescencia (Ley 40/99).

Esta jurisdicción, no ha sufrido ningún cambio, orientado a la implementación del Sistema Penal Acusatorio, que entró a regir en algunos Distritos Judiciales, desde el 2 de septiembre de 2011.

La información que se detalla a continuación, demuestra las labores desempeñadas por esta agencia de instrucción.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 67 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	77
Ingreso	465
Egreso	486	89.7%
Pendiente	56	10.3%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

En relación a las cifras obtenidas de expedientes por delito, los índices son los esperados, al contar con períodos cortos para la instrucción del sumario, tal y como lo demanda la Ley 40/99.

CUADRO N° 68 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Número	%
Total	486	100%
Llamamiento a Juicio	106	21.8%
Sobreseimiento Provisional	123	25.3%
Sobreseimiento de Definitivo	8	1.6%
Sobreseimiento Impersonal	26	5.3%
Nivel Interno	3	0.6%
Ley 40	80	16.5%
Auto Mixto	1	0.2%
Juez de Menores	5	1.0%
Solicitud Declinatoria	70	14.4%
Solicitud de Prórroga	3	0.6%
Otras Solicitudes	4	0.8%
Archivo de Expediente	5	1.0%
Archivo de Ley 40	29	6.0%
Suspensión (adolescentes)	23	4.7%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Los Sobreseimientos Provisionales mayoritariamente obedecen a que las víctimas no aportan los datos necesarios para identificar a los agresores, por ser personas desconocidas, aunado a la falta de testigos, dificultándose identificar plenamente al autor del ilícito. Además, se sustentan en el desistimiento de la acción punitiva de la víctima, por resarcimiento del daño.

En segundo lugar con mayor incidencia, están las salidas de expedientes a través de la aplicación del Criterio de Oportunidad (art. 69 Ley 40). Este método de terminación anticipada del proceso, es optado con mayor frecuencia porque resulta imposible la determinación del autor del hecho punible; y en otros casos porque se ha cumplido con las condiciones establecidas en el acto de conciliación.

CUADRO N° 69 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	465	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	81	17.4%
Delitos Contra la Libertad	2	0.4%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	66	14.2%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	2	0.4%
Delitos Contra el Orden Jurídico Flia. y el Edo. Civil.	26	5.6%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	234	50.3%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	50	10.8%
Delitos Contra la Administración Pública	1	0.2%
Delitos Contra la Fé Pública	2	0.4%
Delitos Contra la Administración de Justicia	1	0.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El bien jurídico mayormente lesionado, es contra el patrimonio, incrementado en los últimos años a causa de los constantes robos y hurtos; no obstante, este flagelo tiene un descenso en la época de vacaciones escolares. De allí, le siguen los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, debido al bajo nivel de tolerancia, por parte de los adolescentes que incurren en este delito.

CUADRO N° 70 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA TIPOS DE SENTENCIAS 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	85	100.0%
Condenatoria	84	98.8%
Absolutoria	1	1.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 71 FISCALÍA SUPERIOR DE ADOLESCENTES DE COLÓN Y KUNA YALA PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	90	100%
Personas condenadas	89	98.9%
Personas absueltas	1	1.1%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El éxito obtenido en torno al 99% de personas condenadas, es reflejo de la ardua labor llevada a cabo por los/as intervinientes en el proceso investigativo, Policía Nacional, Unidad Especial de Adolescentes de la Dirección de Investigación Judicial, y colaboradores/as del Despacho.



Reconstrucción de hechos, por delito de homicidio

Funcionarias del despacho durante una reconstrucción de hechos, por delito de Homicidio, llevada a cabo en el corregimiento de Sabanitas.

Gracias a la gestión brindada, actualmente los adolescentes que habitan la provincia y en especial las 16 calles de Colón, conocen las consecuencias que les acarrearán incidir en la comisión o participación de actos delictivos y es que el mensaje ha sido claro, luego del gran número de adolescentes que resultaron condenados durante este período.

■ LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ

Las Fiscalías Especializadas en Asuntos de Familia y El Menor, atienden los delitos Contra El Orden Jurídico Familiar y El Estado Civil, contemplados en el Título V, del Libro II, del Código Penal; es decir, Violencia Doméstica, Maltrato de Niño, Niña o Adolescente y Delitos Contra la Familia, desde el inicio de la instrucción hasta la decisión jurisdiccional.

En estos delitos las víctimas son vulnerables, por encontrarse inmersos en el llamado círculo de violencia doméstica.

También se emite concepto en procesos seguidos en los Juzgados y en las audiencias en especial, inhabilitación de patria potestad, declaratoria de adoptabilidad, adopciones, reglamentación de visitas y restituciones internacionales. Además se conocen los expedientes de los Juzgados Seccionales de Familia, en los que se tuvo actuación antes de la creación de la Fiscalía de Litigación Especializada en Asuntos de Familia.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 72 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	1146
Ingreso	5340
Egreso	5326	82.1%
Pendiente	1160	17.9%

En este período del 1 de junio del 2014 al 31 de mayo del 2015, ingresaron 5340 y salieron 5326 expedientes, quedando pendientes 1160 expedientes.

CUADRO N° 73 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	5326	100%
Sobreseimiento Provisional	4683	87.9%
Llamamiento a Juicio	367	6.9%
Sobreseimiento Definitivo	10	0.2%
Sobreseimiento Impersonal	0	0.0%
Nivel Interno	50	0.9%
Ley 39	0	0.0%
Ley 40	0	0.0%
Declinatoria Esfera Administrativa	7	0.1%
Auto Mixto	0	0.0%
Juez de Menores	0	0.0%
Fisc Electoral	0	0.0%
Solicitud Declinatoria	29	0.5%
Solicitud de Prórroga	43	0.8%
Otras Solicitudes	116	2.2%
Archivo de Expediente	21	0.4%
Archivo de Ley 39	0	0.0%
Archivo de Ley 40	0	0.0%
Suspensión del Proceso	0	0.0%
Suspensión (Adolescentes)	0	0.0%
Ampliación	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Tipos de Salidas

En cuanto a los tipos de salida, la predominante es la de Sobreseimientos Provisionales con 4683, seguido de los llamamientos a juicio con 367 y en tercer lugar los Desistimientos con 116 expedientes.

Entre las salidas de expedientes, un alto porcentaje corresponde a solicitudes de sobreseimiento provisional, por las siguientes razones:

1. Poca o nula colaboración de las víctimas, por su no comparecencia al despacho, al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses o porque se acoge al artículo 25 de la Constitución Política de la República de Panamá.
El desinterés de continuar con el proceso, por satisfacción de las medidas de protección otorgadas, que permanecen vigentes hasta el pronunciamiento judicial.
2. Desistimiento de la pretensión punitiva, cuando no se logra acreditar el hecho punible por falta de evaluación del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
3. Por falta de afectación de la víctima de acuerdo al informe de evaluación psiquiátrica o psicológica forense.
4. Por falta de los resultados de la evaluación psiquiátrica/psicológica forense, dentro del término de la investigación (4 meses).
5. Dificultades por Informes de sospechas remitidos por centros hospitalarios o médicos, o por actuaciones de autoridades administrativas con escritura ilegible, información incorrecta o inexacta.

CUADRO N° 74 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Delito Genérico	Número	%
Total	5340	100%
Violencia Doméstica	4835	90.50%
Maltrato al Menor	478	9.00%
Incumplimiento de Deberes Familiares	27	0.50%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Según el ingreso de expedientes del delito Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, el mayor número se ubica en los de Violencia Doméstica, con 4835 expedientes, seguido del Maltrato al Menor con 478 y 27 por Incumplimiento de Deberes Familiares.

CUADRO N° 75 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DE PANAMÁ TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	83	100.0%
Condenatoria	67	80.7%
Absolutoria	15	18.1%
Mixta	1	1.2%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 76 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	86	100%
Personas Condenadas	70	81.4%
Personas Absueltas	16	18.6%

Se obtuvo 67 sentencias condenatorias, 15 absolutorias y se obtuvo 1 mixta. Resultando 70 personas sancionadas un (81%) y 16 personas absueltas un (19%).

■ FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO)

A las Fiscalías Especializadas en Asuntos de Familia y el Menor del Segundo Circuito Judicial de Panamá, les corresponde la investigación de los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil en el Distrito de San Miguelito, el cual está conformado por 9 Corregimientos, con una población que actualmente supera los 300,000 habitantes, situándose como el segundo distrito más poblado de toda la República de Panamá.

Entre los delitos cuya instrucción compete, se encuentran la violencia doméstica, el maltrato al niño, niña y adolescente, los delitos contra la identidad y tráfico de personas menores de edad, el incumplimiento de los deberes familiares y la malversación de bienes en el ejercicio de la patria potestad, tutela o sobre los bienes de personas incapaces o adultos mayores. De acuerdo a las estadísticas registradas, el delito de violencia doméstica es el de mayor incidencia, durante el período examinado.

Emisión de concepto en todos los procesos de familia que se surten ante el Juzgado de Niñez y Adolescencia y ante los Juzgados Seccionales y Municipales de Familia, al igual que la participación activa en las audiencias orales que se fijan para dilucidar dichos procesos, entre los cuales se destacan: Guarda y Crianza, Inhabilitaciones, Restitución Internacional, Reconocimiento Judicial, entre otros.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 77 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 MAYO DE 2015		
Movimiento de Expedientes	Total	%
Rezago	145
Ingreso	1956
Egreso	1907	0.91
Pendiente	194	9.20%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Rezago de causas 145, ingreso de causas 1956, egreso de causas 1907, y pendiente de salida de expedientes 194.

CUADRO N° 78 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	1956	
Incumplimiento de Deberes Familiares	24	
Maltrato al Menor	167	
Violencia Doméstica	1765	

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Expediente ingresados por delitos, con relación a los otros tipos del género de delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, ingresaron 24 denuncias por incumplimiento de deberes familiares, 167 por maltrato al menor y 1765 expedientes por Violencia Doméstica.

CUADRO N° 79 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	1907	100%
Llamamiento a Juicio	167	8.80%
Sobreseimiento Provisional	1472	77.20%
Sobreseimiento Definitivo	19	1.00%
Sobreseimiento Impersonal	68	3.60%
Nivel Interno	56	2.90%
Declinatoria Esfera Administrativa	2	0.10%
Solicitud Declinatoria	52	2.70%
Solicitud de Prórroga	15	0.80%
Otras Solicitudes	43	2.30%
Archivo de Expediente	10	0.50%
Archivo de Ley 39	3	0.20%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Movimiento de expedientes por tipo de salida en la Fiscalía: Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, salieron 1472 por sobreseimiento provisional, 19 sobreseimiento definitivo, 68 sobreseimiento interno, 2 declinados en la esfera administrativa, 52 solicitud declinatoria, 15 solicitud de prórroga, 43 otras solicitudes, 10 archivo de expediente, 3 archivo de ley 39.

CUADRO N° 80 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) TIPO DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	77	100.00%
Condenatoria	59	76.60%
Absolutoria	17	22.10%
Mixta	1	1.30%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 81 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (SAN MIGUELITO) PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	79	100%
Personas Condenadas	61	77.20%
Personas Absueltas	18	22.80%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

De las sentencias emitidas por los tribunales de este Circuito Judicial respecto a los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, son de tipo condenatorio el 77%, el 22% absolutoria y un 1% mixta.

■ FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (LA CHORRERA)

Actualmente el Tercer Circuito Judicial de Panamá conformado por la provincia de Panamá Oeste, cuenta con tres despachos Especializados en Asuntos de Familia y el Menor, creados mediante las Resoluciones No. 2 de fecha primero de marzo de 2001, Resolución N° 34 de 19 de diciembre de 2011 y Resolución N° 27 de 19 de julio de 2012, modificada por la Resolución N°15 del 28 de febrero de 2013, respectivamente.

Los dos últimos despachos especializados iniciaron su funcionamiento consecutivamente, con el propósito de desahogar la carga laboral con que contaba un primer despacho en esta circunscripción territorial.

Narración, Análisis y Explicación de los resultados estadísticos.
Relación de Expedientes por delito (rezago, pendientes).

En cuanto a la relación de expedientes para el período comprendido del mes de junio de 2014 a mayo del 2015, las Fiscalías Especializadas en Asuntos de Familia y el Menor contaban con un total de 703 expedientes que correspondían al rezago del mes de mayo del año 2014.

En cuanto a los expedientes pendientes (expedientes en trámite) al mes de mayo del año 2015, refleja la sumatoria de los tres despachos fiscales un total de 814 sumarios.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 82 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (LA CHORRERA) MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	703
Ingreso	4994
Egreso	4883	85.7%
Pendiente	814	14.3%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Tipos de Entrada por Delito

Del período comprendido de 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, estas Agencias del Ministerio Público han recibido un total de 4,994 casos por supuesto delito Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil.

CUADRO N° 83 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (LA CHORRERA) INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	4994	100%
Violencia Doméstica	4519	90.5%
Maltrato al Menor	458	9.2%
Incumplimiento de Deberes Familiares	17	0.3%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

De estos casos corresponden al delito de Violencia Doméstica la suma de 4,519 expedientes, al delito de Maltrato al Menor la suma de 458 expedientes y al delito de Incumplimiento de Deberes Familiares 17 expedientes, lo cual hace el total de 4,994 entradas.

Se observa en la relación mensual de expedientes algunas variables en cuanto al total de entradas y salidas por mes, cuyo margen entre las entradas y salidas es mínimo.

El delito de mayor incidencia es el de Violencia Doméstica suma que asciende a 4,544 casos de los cuales el índice más elevado por género lo marca el femenino con aproximadamente 3,778 víctimas. Consecuentemente el género masculino con 652 víctimas aproximadamente.

El delito de mayor incidencia es el de Violencia Doméstica suma que asciende a 4,519 casos de los cuales el índice más elevado por género lo marca el femenino con aproximadamente 3,778 víctimas. Consecuentemente el género masculino con 652 víctimas aproximadamente.

Dicho aproximado obedece a que la Fiscalía Tercera de Familia como indicó en su informe particular cuenta con un total de 114 expedientes por delito de Violencia Doméstica cuyo género no se logró identificar al procesar los datos estadísticos.

Tipos de Salida

Con relación a los expedientes egresados del despacho con solicitudes a los tribunales jurisdiccionales al momento de finalizar la instrucción sumarial, corresponde señalar que las cifras se mantuvieron en un total 4,883 salidas.

CUADRO N° 84 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ (LA CHORRERA) TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Salidas	Número	%
Total	4883	100%
Llamamiento a Juicio	254	5.2%
Sobreseimiento Provisional	70	1.4%
Sobreseimiento Definitivo	8	0.2%
Sobreseimiento Impersonal	2194	44.9%
Nivel Interno	151	3.1%
Ley 39	839	17.2%
Declinatoria Esfera Administrativa	4	0.1%
Auto Mixto	1	0.0%
Solicitud Declinatoria	57	1.2%
Solicitud de Prórroga	5	0.1%
Otras Solicitudes	44	0.9%
Archivo de Expediente	4	0.1%
Archivo de Ley 39	1252	25.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Como se refleja en el cuadro estadístico el mayor volumen de casos registran salida con Sobreseimiento Provisional Objetivo e Impersonal y Sobreseimientos Provisionales. Dichas salidas obedecen a varias causas fundamentadas en los artículos 2208, 2033 ó 1966 del Código Judicial.

Estas causas pueden ser el desistimiento de la víctima, la falta de interés en el proceso por parte de la víctima y preclusión del término para instruir el sumario, la falta suficiente de elementos probatorios, la falta de vinculación o acreditación del hecho punible. Continúa en la escala de salidas los Principios de Oportunidad. Por lo general esta figura jurídica es aplicable a aquellos casos que proceden de Corregidurías o Centros Hospitalarios por delito de Violencia Doméstica en los cuales no se ha logrado contactar a la víctima o existe desinterés de la misma en el sumario.

En menor escala se reflejan los Llamamientos a Juicio, aquellos en los que se han logrado reunir los requisitos mínimos para solicitar Auto Encausatorio, los Niveles Internos y Sobreseimientos Definitivos.

Tipos de Sentencias

El trabajo realizado por las Agencias Instructoras una vez enviado el sumario con la respectiva Vista Fiscal, es valorado por los tribunales de justicia al momento de examinar las pruebas incorporadas y los elementos de convicción acumulados dentro del cuaderno penal, y en atención a ello, son emitidas las opiniones de los Juzgados, resultando en una resolución o sentencia en la fase preliminar de llamamiento a juicio de apertura de causa criminal o sobreseimiento provisional ó definitivo y en la fase plenaria u ordinaria en una sentencia condenatoria o absolutoria.

Es importante señalar que en comparación con el período anterior, actualmente hay una mayor incidencia de casos de violencia doméstica y maltrato al niño niña o adolescentes, lo que se refleja en la gran cantidad de sumarios que ingresan a esta Fiscalía, por lo que los delitos investigados en la especialidad de familia requieren de constante atención, los cuales a pesar de existir normas que lo regulan, previenen y sancionan reflejan en las estadísticas un incremento en la sociedad. Por ello es importante concienciar a la población de cuáles son sus derechos y hasta dónde tienen alcance las normas que lo regulan ante la vivencia de estos casos.

■ FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN

El circuito Judicial de la provincia de Colón cuenta con dos Fiscalías de Familia y el Menor con competencia, para conocer de los delitos del Título V, Contra el Orden Jurídico, Familiar y el Estado Civil del Código Penal, Capítulo I, delito de Violencia Doméstica, Capítulo II, delito de Maltrato al Niño, Niña o Adolescente, Capítulo III, delito contra la identidad y Tráfico de personas menores de edad, Capítulo IV, delitos contra la Familia. Además de emitir concepto en representación de la sociedad en los asuntos relacionados a Familia y el Menor, conforme lo preceptúa el artículo 770 del Código de la Familia. Con jurisdicción en la provincia de Colón.

Los resultados estadísticos reflejan el incremento de los sumarios instruidos por el delito de Violencia Doméstica, que en su mayoría las víctimas son de sexo femenino, quienes luego de transcurrido el tiempo y por diversas razones, entre ellas el círculo de Violencia y la dependencia económica del agresor, pierden interés en la investigación. Otro panorama es el reflejado en la tabla con los bajos niveles de denuncias por la comisión de otros delitos de esta competencia, por ejemplo; los delitos Contra la Familia, y que pudiese ser a consecuencia de la falta de divulgación o desconocimiento del público de que estas conductas constituyen un delito.

El movimiento de expedientes en datos estadísticos reflejan la cantidad de sumarios que ingresaron, salieron y quedaron en los despachos en el período solicitado y que reflejan en comparación con otros años un aumento significativo que evidencia la situación de inestabilidad en que se encuentran las familias en este distrito Judicial.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 85 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	205
Ingreso	1393
Egreso	1371	85.8%
Pendiente	229	14.3%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 86 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	1371	100%
Llamamiento a Juicio	213	15.5%
Sobreseimiento Provisional	842	61.4%
Sobreseimiento Definitivo	35	2.6%
Sobreseimiento Impersonal	215	15.7%
Nivel Interno	15	1.1%
Auto Mixto	1	0.1%
Solicitud de Prórroga	11	0.8%
Otras Solicitudes	38	2.8%
Ampliación	1	0.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Existe una alta incidencia en las solicitudes de Sobreseimiento ya que por el tipo de delito, las víctimas tienden a desistir, manifiestan su voluntad de no ser evaluadas por el médico forense, no enuncian testigos y demás elementos esenciales, circunstancias que limitan el proceso y aún hasta en el acto de audiencia por diversas razones entre ellas reconciliación.

CUADRO N° 87 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Específico	Número	%
Total	1393	100%
Violencia Doméstica (Sujeto Pasivo Femenino)	1090	78.2%
Violencia Doméstica (Sujeto Pasivo Masculino)	148	10.6%
Maltrato al Menor	153	11.0%
Delitos Contra la Familia	2	0.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

El delito Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil, está constituido por varios tipos de delitos específicos como Violencia Doméstica, Maltrato al Menor y Delito Contra la Familia donde los cuadros indican que la violencia contra la mujer sigue aumentando, igualmente la violencia contra el sexo masculino también va en aumento.

CUADRO N° 88 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	57	100.0%
Condenatoria	48	84.2%
Absolutoria	9	15.8%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Las sentencias notificadas en el período requerido reflejan un alto índice de audiencias realizadas de las ya notificadas.

CUADRO N° 89 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN ASUNTOS DE FAMILIA Y EL MENOR DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	58	100%
Personas Condenadas	49	84.5%
Personas Absueltas	9	15.5%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Las cifras estadísticas presentadas denotan un alto porcentaje de audiencias con resultados de condena y que deja plasmado los resultados de los procesos que llegan a ser evaluados por los Jueces, y que en su mayoría por los resultados es probado el delito de Violencia Doméstica, entre otras competencias de esta Fiscalía.

■ FISCALÍA SUPERIOR DE LITIGACIÓN

La Fiscalía Superior de Litigación es el despacho encargado de asistir a la Procuradora General de la Nación en múltiples atribuciones y responsabilidades, en su calidad de superior jerárquica del Ministerio Público. Entre las funciones de los integrantes de la Fiscalía, están la representación de la Procuradora General de la Nación en actuaciones judiciales que se surten ante la Sala Segunda, de lo Penal, de la Corte Suprema de Justicia. Además, ha sido concebida con la finalidad de intervenir en los actos de audiencia que vayan teniendo lugar con el avance de la implementación del sistema acusatorio, por razón de los medios de impugnación que se presenten en los procesos penales.

Entre sus competencias, la Fiscalía Superior de Litigación recibe traslado de expedientes de distintas jurisdicciones, a nivel de la Corte Suprema de Justicia, y en su atención, elabora las Vistas que contienen la opinión legal de la Procuradora General de la Nación. Estas opiniones giran en torno a importantes atribuciones del Alto Tribunal de Justicia del país, en relación con acciones de inconstitucionalidad, así como las advertencias y consultas; recursos de casación civil, en las fases de admisibilidad y fondo; recursos de casación, revisión, de hecho y traslados de otra naturaleza en materia penal; así como los procesos de reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras, denominados igualmente como exequátur.

Dentro del período que abarca el presente Informe de Gestión 2014-2015, el número de expedientes que han salido con Vista de la Procuraduría General de la Nación hacia la Corte Suprema de Justicia, ascendió a 299. Al ser considerado este número, en relación con cada una de las Salas ante las cuales actúa, se observa que fueron remitidas 136 a la Sala Penal, 40 a la Sala Civil,

70 a la Sala de Negocios Generales y 53 al Pleno de la Corte Suprema de Justicia. A continuación, la siguiente gráfica ilustra al respecto:

CUADRO N° 90 NÚMERO DE EXPEDIENTES QUE HAN SALIDO CON VISTA FISCAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, HACIA LAS SALAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA : DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Salas de la Corte Suprema de Justicia	Expedientes	
	Número	Porcentaje
Total	299	100.0
Sala Penal	136	45.5
Sala Civil	40	13.4
Sala de Negociaciones Generales	70	23.4
Pleno de la Corte Suprema de Justicia	53	17.7

Fuente: Fiscalía Superior de Litigación

Otras de las funciones de la Fiscalía Superior de Litigación, corresponde la representación de la Procuradora General de la Nación en las audiencias de casación penal, celebradas por la Sala Segunda, de lo Penal, de la Corte Suprema de Justicia, ente competente en la materia. En este sentido, los abogados que integran la Fiscalía son comisionados por el Despacho Superior y en los referidos actos de audiencia, sus intervenciones se circunscriben al contenido de las Vistas. En total, los abogados que conforman la Fiscalía Superior de Litigación han participado en 122 audiencias de casación penal, durante el período correspondiente de junio 2014 a mayo 2015.

Como principales logros, la Fiscalía Superior de Litigación participó en las tareas de elaboración y revisión de instrumentos legales. El equipo de trabajo participó en la redacción de resoluciones y proyectos de ley, relacionados con las atribuciones del Ministerio Público, al igual que lo concerniente a otras áreas jurídicas, que son consultadas a la institución por razón de su naturaleza. Del mismo modo, los funcionarios de esta Fiscalía Superior de Litigación han integrado equipos internamente, participado en reuniones y conformado mesas de trabajo, con la finalidad de contribuir con los proyectos institucionales.

Entre los Proyectos de Ley presentados ante la Asamblea Nacional, la Fiscalía Superior de Litigación colaboró de distintas maneras, en la concepción, redacción o revisión de proyectos relacionados con reformas al Código Penal, Código Judicial y Código Procesal Penal, así como con el proyecto de Ley Orgánica del Ministerio Público y de Extinción de Dominio. Más recientemente, esta Fiscalía ha colaborado activamente con los proyectos de ley que eran necesarios aprobar como parte del Plan de Acción para procurar sacar a Panamá de la lista gris del GAFI, aprobados ya mediante las Leyes 10, 11 y 34 de 2015.

Asimismo, en el período incluido en el presente informe, la Fiscalía Superior de Litigación preparó resoluciones atinentes a la organización administrativa y agencias del Ministerio Público, las cuales abarcan diversas materias, tales como: reorganización de las Fiscalías Anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación, la creación de los Fiscales Adjuntos de esos Despachos, así como de las Fiscalías contra la Delincuencia Organizada y Especializadas en Delitos relacionados con Drogas, la que marca el inicio de las actividades de Descarga en el Tercer Distrito Judicial de Panamá, entre otras.

Los miembros de la Fiscalía Superior de Litigación también atienden consultas verbales y escritas sobre diversos temas relativos a las funciones del Ministerio Público. En particular, la Fiscal Superior de Litigación forma parte del Consejo Disciplinario de la Procuraduría General de la Nación, ente encargado de investigar las faltas disciplinarias en que puedan incurrir los servidores de la institución.

En cuanto a los convenios interinstitucionales, la Fiscalía Superior de Litigación también dedicó sus esfuerzos a gestionar, negociar y preparar este tipo de acuerdos con una variedad de objetivos, suscritos por la Procuraduría General de la Nación con la Autoridad del Canal de Panamá, así como con el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ). Recientemente participó en la revisión del acta de compromiso interinstitucional que sella el interés de los distintos entes que forman parte del Sistema de Administración de Justicia de apoyar el programa FFISPA de la Embajada de Estados Unidos.

Los funcionarios de esta Fiscalía participaron en seminarios, resaltando la pasantía realizada en Quito, Ecuador, para el conocimiento de técnicas utilizadas durante el desarrollo de las audiencias realizadas conforme al Sistema Penal Acusatorio ecuatoriano.

En el cumplimiento de todas estas labores, los funcionarios que integran la Fiscalía Superior de Litigación, han confeccionado 255 notas, 221 memorándums, 93 informes, 21 resoluciones y 3 circulares.

■ FISCALÍA SUPERIOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales tiene como objetivo primordial promover el uso de mecanismos de cooperación judicial entre Panamá y las distintas naciones u organismos extranjeros, para contrarrestar todas las formas de delincuencia que afectan a la sociedad en general. En este sentido, esta Fiscalía en desarrollo de las funciones, coadyuva en el cumplimiento de la misión institucional brindando apoyo a las distintas dependencias del Ministerio Público en la tramitación de las solicitudes de asistencias judiciales y otros requerimientos dentro de los procesos penales; representando a la Procuraduría General de la Nación ante las negociaciones de instrumentos internacionales que requieran la opinión del Ministerio Público y en los procesos de extradición.

Con relación a lo anterior, es relevante hacer referencia a las diligencias que como fruto de las asistencias judiciales librada por el Ministerio Público de Panamá a otros Estados (asistencias judiciales activas) y a las asistencias judiciales requeridas a Panamá por otros Estados (asistencias judiciales pasivas), los procesos de Extradición, la participación en audiencias en procesos de Extradición, las traducciones e interpretaciones de documentos que forman parte de diligencias en investigaciones y la participación de las misiones oficiales al exterior, todo lo cual, han representado un avance significativo en investigaciones trascendentales para nuestro país.

Es así como durante el período aquí reseñado, con el apoyo y bajo la coordinación de esta Fiscalía, se han diligenciados 144 asistencias judiciales que fueron presentadas por otros Estados, se tramitaron 248 solicitudes de asistencia judicial requeridas por el Ministerio Público.

En este sentido, vale la pena mencionar los 35 procesos de extradición en los cuales se representó a la Procuradora General de la Nación, conforme a las reglas del Sistema Procesal Penal Acusatorio. Así mismo, hubo participación en más de 54 audiencias en procesos de Extradición, conllevando algunas de ellas traducciones de documentos e interpretaciones legales del Ministerio

Público. De igual manera se ha participado en 230 misiones oficiales internacionales de índole bilateral, multilaterales o con organismos internacionales, emitiendo opiniones sobre Derechos Humanos, Cibercriminalidad, Delincuencia Transnacional y Cooperación Judicial.

Análisis de los resultados del período

Cooperación jurídica internacional en materia penal Asistencias judiciales en materia penal

Se tramitaron un total de 249 asistencias judiciales, de las cuales, en el período comprendido del 1 de junio al 31 de diciembre de 2014 fueron presentadas por otros Estados 91 solicitudes de asistencias judiciales (pasivas) de las cuales han sido diligenciadas 64 y en el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2015 fueron requeridas 53 rogatorias extranjeras siendo a la fecha diligenciadas 5.

El Ministerio Público de Panamá en el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2014 solicitó a otros Estados 158 solicitudes de asistencia judicial (activas) y en el lapso de tiempo del 1 de enero al 31 de mayo del presente año requirió a otros Estados 90 Solicitudes de asistencia judicial.



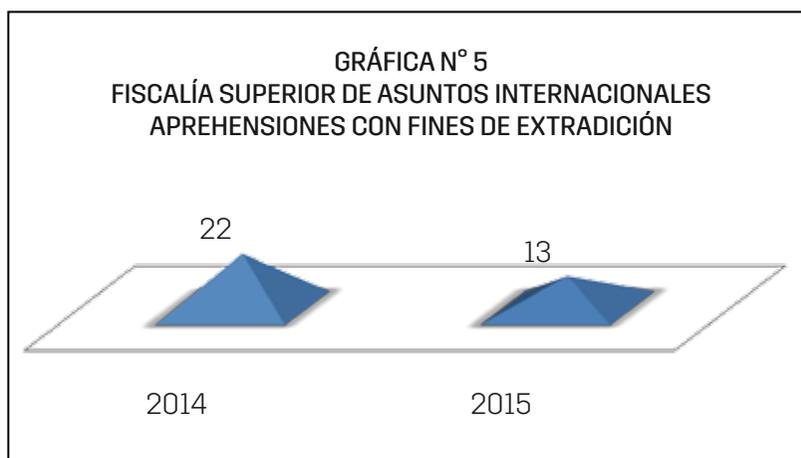


Asistencias judiciales tramitadas por mes

Panamá como Estado Requerido (Asistencias judiciales pasivas):

Procesos de extradición

La Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales representó a la Procuradora General de la Nación en 55 procesos de Extradición; proceso administrativo – judicial, conforme a las reglas del sistema procesal penal acusatorio y para dar cumplimiento a las solicitudes de detención preventiva con fines de extradición requeridas por otros Estados, de las cuales 22 corresponden al período del 1 de junio a diciembre de 2014 y 13 al período de 1 de enero a mayo de 2015.



Audiencias en procesos de extradición

Se realizaron 54 audiencias de legalización de la aprehensión, formalización de la extradición (prisión formal), incidente de objeciones, fianza de excarcelación, medidas cautelares, reinicio, respecto a la aprehensión de bienes y de los procesos de extradición de personas requeridas por otros Estados, los cuales se ventilan ante los Magistrados de Garantía de la Sala Segunda de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Del 1 de junio a diciembre de 2014 se realizaron 29 audiencias y del 1 de enero a mayo de 2015, se realizaron 25 audiencias.

Logros en cooperación internacional

Buenas prácticas en asistencia judicial y extradición

La Oficina de la Administración para el Control de Drogas de la Embajada de los Estados Unidos de América en Panamá emitió nota de agradecimiento al Ministerio Público de Panamá por toda la colaboración que se ha brindado de manera directa, espontánea y oportuna, con especial atención, en las solicitudes de asistencia judicial, extradición de fugitivos y en las operaciones combinadas y/o conjuntas, que se desarrollan en la República de Panamá.

Conclusiones:

En el período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, el papel cumplido por la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales, bajo la directriz de la Procuradora General de la Nación, reviste particular importancia frente a los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra la impunidad y organizaciones de delincuencia organizada, teniendo en cuenta que como expresión efectiva de la cooperación judicial internacional se procura la comparecencia ante los tribunales competentes de ciudadanos que han sido autores de diversas conductas punibles, pues se trata de expresiones delictivas que porcentaje afectan de manera directa la estructura de las sociedades y los valores morales de los pueblos.

FISCALÍA DE CIRCUITO DE LITIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA

La Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, funciona como un despacho corporativo, conformado por los Fiscales Primero y Segundo de Circuito de Litigación Especializados en Asuntos Civiles y de Familia, luego de su reestructuración a través de la Resolución N° 16 de 4 de febrero de 2015.

Esta agencia del Ministerio Público, mantiene el conocimiento de los procesos civiles en representación del Estado o el Municipio, privativamente en el Primer Distrito Judicial de Panamá. La Resolución N° 9 de 13 de marzo de 2014 fue modificada y adicionada mediante Resolución N° 24 de 19 de mayo de 2014 y N° 42 de 19 de agosto de 2014, que estableció el conocimiento de los procesos enunciados en el artículo 752 del Código de la Familia, a partir del 20 de agosto de 2014 y designó como coordinador administrativo al fiscal primero.

Durante este período la gestión de la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, ha desarrollado sus funciones de la siguiente manera:

CUADRO N° 91 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA CANTIDAD DE CASOS NUEVOS TRAMITADOS Y REINGRESOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Proceso	Nuevos	Reingresos
Civil	144	365
Familia	2809	2015
Contencioso Administrativo	0	2
Arbitraje	0	1
Bienes Ocultos	1	0
Total	2954	2383

CUADRO N° 92 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA CLASIFICACIÓN DE PROCESOS CIVILES EN LOS QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL ESTADO DE JUNIO 2014 A MAYO 2015			
Procesos Civiles	El Estado como Demandante	El Estado como Demandado	Otros (No Contenciosos)
81	31	50	63

Diligencias Judiciales de junio 2014 a mayo 2015

Durante el período comprendido de junio de 2014 a mayo de 2015, la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, con competencia a nivel nacional en la jurisdicción civil y dentro del Primer Circuito Judicial en la jurisdicción de familia, ha participado en las siguientes diligencias de inspección judicial, audiencias y práctica de pruebas en las Provincias de Panamá, Panamá Oeste, y Colón:

- b) Las inspecciones judiciales se realizan en procesos de deslinde y amojonamiento, medidas y linderos y en los procesos de título constitutivo de dominio. Estos últimos procesos tienen gran incidencia en la Zona Libre de Colón;
- c) La práctica de pruebas se dan en casi todos los procesos civiles y las mismas consisten en pruebas testimoniales, periciales, reconocimiento de firmas, entre otras.

CUADRO N° 93 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA PROCESOS CIVILES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Lugar	Audiencias	Diligencias (Inspecciones Oculares y prácticas de pruebas testimoniales, periciales, reconocimiento de firmas)
Panamá	41	78
Colón	2	50
Panamá Oeste	2	37
Total	45	165

CUADRO N° 94 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTOS CIVILES Y DE FAMILIA PROCESOS DE FAMILIA DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Lugar	Diligencias (Audiencias, testimonios, declaraciones de parte, reconocimientos de firma o documento)
Panamá	512
Total	512

Las diligencias judiciales en las que participa la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia, se dividen en tres grupos fundamentales:

- a) Las audiencias tienen lugar principalmente en los procesos orales de anulación y reposición de títulos, bonos y cheques expedidos por el Estado y sus entidades y en las Tercerías propuestas por entidades estatales en los procesos ejecutivos;

CUADRO N° 95 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTO CIVILES Y DE FAMILIA RELACIÓN TRIMESTRAL POR TIPO DE PROCESOS CIVILES TRAMITADOS POR FACF DE JUNIO 2014 A MAYO 2015					
Tipo de proceso	Primer Trimestre (Junio-ago.)	Segundo Trimestre (Sep.-nov.)	Tercer Trimestre (Dic.-feb.)	Cuarto Trimestre (Mar-mayo)	Total
Ordinarios	4	7	7	6	24
Orales	6	5	4	15	30
Sumarios	2	4	0	2	8
Ejecutivos	1	4	5	1	11
No Contenciosos	4	0	2	1	7

Cuantía de los procesos civiles ingresados a la Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia de junio 2014 a mayo 2015.

La cuantía de los procesos en que se ha visto involucrado el Estado y los municipios en la jurisdicción civil en el período comprendido entre junio de 2014 a mayo de 2015, ya sea como demandante o como demandado, asciende a un total de ciento veintiocho millones novecientos doce mil ciento setenta balboas con ochenta y siete centésimos (B/.128,912,170.87).

CUADRO N° 96 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTO CIVILES Y DE FAMILIA DESGLOSE DE LA CUANTÍA DE LOS PROCESOS CIVILES CONTENCIOSOS-EL ESTADO COMO DEMANDADO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Tipo de Proceso Junio 2014 – Mayo 2015	Cuantías
Ordinario	B/.19,921,083.01
Sumario	B/.176,416.46
Ejecutivos - Tercerías	B/.17,656.00
TOTAL	B/. 20,115,155.47

CUADRO N° 97 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTO CIVILES Y DE FAMILIA DESGLOSE DE LOS PROCESOS CIVILES CONTENCIOSOS JUNIO 2014 A MAYO 2015 - EL ESTADO COMO DEMANDANTE	
Tipo de Proceso julio 2012 – abril 2013	Cuantías
Ordinario	B/.2,706,305.49
Sumario	B/.41,867.00
Ejecutivos - Tercerías	B/.613,913.35
Total	B/.3,362,085.84

CUADRO N° 98 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTO CIVILES Y DE FAMILIA CUANTÍA DE PROCESOS NO CONTENCIOSOS Y ORALES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Procesos	Cuantía
No contencioso de Título Constitutivo de Dominio	29,005,563.04
Oral de Anulación y Reposición de Títulos del Estado	57,642.94

Los procesos no contenciosos de título constitutivo de dominio se desarrollan principalmente en el área de la Zona Libre de Colón. Dichos procesos consisten en edificaciones que realizan personas jurídicas sobre terrenos de propiedad del Estado (Zona Libre de Colón), quienes pagan un canon de arrendamiento por dicho uso. Igualmente, una vez se inscriben dichas edificaciones o mejoras en el Registro Público de Panamá, las mismas deben pagar el impuesto correspondiente al Estado.

CUADRO N° 99 FISCALÍA DE CIRCUITO ESPECIALIZADA EN ASUNTO CIVILES Y DE FAMILIA RELACIÓN TRIMESTRAL POR TIPO DE PROCESOS DE FAMILIA TRAMITADOS POR FACF DE JUNIO 2014 A MAYO 2015	
Tipo de Proceso	Total
Divorcio Contencioso	148
Guarda y Crianza	247
Régimen de Visitas	117
Guarda y Crianza y Régimen de Visitas	113
Impugnación de Paternidad	61
Filiación	85
Disolución Régimen Económico Familiar	31
Pérdida o Suspensión Patria Potestad	9
Tutela	12
Interdicción / Tutela	26
Divorcio por Mutuo Acuerdo	1295
Divorcio por Separación de Hecho	501
Matrimonio de Hecho / Post Mortem	22
Nulidad de Matrimonio	7
Patrocinio Procesal Gratuito	67
Adopción de Mayor de Edad	4
Autorización Venta de Menor o Discapacitado	2



PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

PRIMER DISTRITO JUDICIAL FISCALÍAS SUPERIORES DE PANAMÁ

Hasta inicios del año 2013, existían cuatro (4) Fiscalías Superiores en el Primer Distrito Judicial de Panamá; sin embargo, el incremento de los homicidios y la complejidad de las causas, relacionadas en su gran mayoría con la actividad delincriminal organizada (pandillerismo /ajuste de cuentas /sicariato), hizo necesaria la creación de tres (3) nuevas Fiscalías Superiores: la Fiscalía Quinta Superior, con sede en el Distrito de San Miguelito, la Fiscalía Sexta Superior, en el Primer Circuito Judicial y la Fiscalía Séptima Superior, en la recién creada Provincia de Panamá Oeste.

Funcionan en este Primer Distrito Judicial, siete (7) Fiscalías Superiores, para la investigación de los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Homicidio Doloso, Homicidio Doloso en Grado de Tentativa y Femicidio Acabado e Inacabado, este último asignado como especialidad a las Fiscalías Primera y Sexta Superior, mediante la Resolución N° 79 de 13 de noviembre de 2013, después de entrar en vigencia la Ley N°82 de 24 de octubre de 2013, por la cual se adoptaron medidas de prevención contra la violencia en las mujeres, y reformó el Código Penal para tipificar el Femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer.

Para la investigación preliminar de los casos de homicidios, se crearon tres (3) Unidades especializadas en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal (Homicidio y Femicidio), con sede en las Provincias de Panamá, Panamá Oeste (Distrito de La Chorrera) y Colón, mediante las Resoluciones No. 29 de 7 de noviembre de

2011 y No. 92 de 12 de diciembre de 2013, respectivamente, que funcionan de manera coordinada con otros auxiliares de la investigación.

El presente Informe compila los aspectos generales, la exposición, análisis y la explicación de las estadísticas judiciales, que corresponden al Primer Distrito Judicial (Provincias de Panamá, Colón, Darién y la Comarca San Blas), en el período comprendido de junio de 2014 a mayo de 2015, incluyendo la relación de expedientes por delitos, tipos de entradas y salidas, tipos de sentencias y la presentación de algunos casos de impacto social.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 100 FISCALÍAS SUPERIORES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de expediente	Total	%
Rezago	400
Ingreso	1663
Egreso	1581	76.6%
Pendiente	482	23.4%

CUADRO N° 101 FISCALÍAS SUPERIORES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de entrada por delito genérico	Número	%
Total	1663	100%
Homicidio doloso	469	28.2%
Homicidio en grado de tentativa	232	14.0%
Femicidio	20	1.2%
Femicidio en grado de tentativa	9	0.5%
Desaparecidos (1)	248	14.9%
Suicidios	41	2.5%
Muerte natural (2)	564	33.9%
Otros (3)	80	4.8%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

- (1) Proviene casi en su totalidad de la Provincia de Panamá Oeste (Tercer Circuito Judicial), donde se reporta un número importante de personas desaparecidas, especialmente jóvenes adolescentes que se fugan de sus hogares, y que por lo general son recuperados, y se examina si existe otro delito para investigación.
- (2) Más de las 2/3 partes de esta cifra corresponde al Segundo Circuito Judicial (San Miguelito), Chepo y la Provincia de Darién, debido a que en ese circuito no se cuenta con fiscalías de decisión y litigación temprana, que son fiscalías de filtro.
- (3) Durante el año 2014 en esta variable se incluyó casos de suicidios, casos fortuitos, causas de muertes indeterminadas y algunas fiscalías incluían causas de muerte natural.

CUADRO N° 102 FISCALÍAS SUPERIORES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Número	%
Total	1581	100%
Llamamiento a juicio	258	16.3%
Sobreseimiento Provisional (2)	141	8.9%
Sobreseimiento Definitivo (3)	271	17.1%
Sobreseimiento Impersonal	101	6.4%
Nivel interno	75	4.7%
Auto Mixto	10	0.6%
Solicitud Declinatoria	37	2.3%
Solicitud de Prórroga	129	8.2%
Otras Solicitudes (1)	62	3.9%
Archivo de Ley 39 (4)	491	31.1%
Suspensión del Proceso (4)	6	0.4%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

- (1) En el 2014 las solicitudes de prórroga se registraban en esta categoría.
- (2) Esta solicitud al Tribunal Superior, por lo general se presenta en aquellos casos que no se logra recoger los suficientes elementos de vinculación.
- (3) Los fiscales que no aplican principios de oportunidad en las causas donde no existe delito, solicitan al tribunal, sobreseimiento definitivo.
- (4) Aplicación del principio de oportunidad.

CUADRO N° 103 FISCALÍAS SUPERIORES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de sentencias por proceso	Total	%
Total	247	100.0%
Condenatoria	97	39.3%
Absolutoria	150	60.7%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 104 FISCALÍAS SUPERIORES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de sentencias por personas	Número	%
Total	315	100%
Personas condenadas	115	36.5%
Personas absueltas	200	63.5%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Autoevaluación de los resultados

Con respecto a la información contraída en los dos últimos cuadros, particularmente los resultados de las Audiencias surtidas con Jurado de Conciencia, versus las realizadas ante un Tribunal en Derecho, existe una marcada diferencia en los resultados, ya que en aquellas que decide un Jurado de Conciencia, en su mayoría se obtienen veredictos de Inocencia; contrario a los casos que se juzgan ante los Magistrados (Justicia Ordinaria), en los que se obtiene Sentencias Condenatorias.

Las medidas de Sobreseimiento Provisional han aumentado, debido a las dificultades en la investigación ante el temor de los testigos, y las carencias que sufre el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como la falta de peritos en las diferentes ramas de investigación científica.

FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ

El Primer Distrito Judicial de Panamá, está conformado por la provincia de Panamá, Darién y Colón; de acuerdo al artículo No. 66 del Código Judicial. De esta forma en el Primer Circuito Judicial de la Provincia de Panamá, existen 17 Fiscalías de Circuito; que conocen de delitos generales por razón de competencia, como por las especialidades que le corresponden.

En ese sentido, las Fiscalías Primera y Sexta del Circuito Judicial de Panamá, están especializadas en la investigación de delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual; las Fiscalías Segunda y Decimoquinta del Circuito Judicial de Panamá, especializada en delitos Contra la Fe Pública, Fiscalías Tercera, Decimotercera y Decimocuarta de Panamá, especializada en delitos Financieros; Fiscalía Cuarta de Panamá, especializada en delitos de Hurto y Robo de Autos, Fiscalía Quinta, especializada en delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial; Fiscalías Séptima y Octava del Circuito de Panamá, con especialidad en delitos Contra el Honor de Persona Natural; la Fiscalía Décima del Circuito de Panamá, especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal (Lesiones Personales y homicidios culposos); y las Fiscalías Decimoprimera, Decimosegunda, Decimosexta y Decimoséptima del Circuito de Panamá, no cuentan con ninguna especialidad, investigan delitos generales que por competencia les correspondan.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 105 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	1543
Ingreso	7744
Egreso	7429	80.0%
Pendiente	1858	20.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 106
FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ
TIPOS DE SALIDAS
DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Salidas	Total	%
Total	7429	100%
Llamamiento a Juicio	1639	22.1%
Sobreseimiento Provisional	587	7.9%
Sobreseimiento Definitivo	280	3.8%
Sobreseimiento Impersonal	2240	30.2%
Nivel Interno	636	8.6%
Ley 39	368	5.0%
Declinatoria Esfera Administrativa	26	0.3%
Auto Mixto	95	1.3%
Solicitud Declinatoria	346	4.7%
Solicitud de Prórroga	614	8.3%
Otras Solicitudes	179	2.4%
Archivo de Expediente	133	1.8%
Archivo de Ley 39	219	2.9%
Archivo de Ley 40	1	0.0%
Suspensión del Proceso	65	0.9%
Ampliación	1	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Como se observa, la mayor incidencia de salidas lo constituyen las solicitudes de sobreseimientos impersonales, los cuales obedecen a los siguientes aspectos:

1. En los delitos contra la integridad y la libertad sexual, un gran número de entradas, corresponden a expedientes procedentes de Reporte de Interpol, generados en diferentes partes del mundo por la utilización de las redes sociales para subir imágenes, o ingresar a páginas presumiblemente con pornografía con menores de edad. Estos sumarios requieren de una ardua labor ya que en ellos se lleva a cabo una serie de diligencias entre estas las siguientes:
 - Inspecciones oculares para determinar el IP, de donde se cargó la imagen.
 - Allanamientos, si se logra ubicar, a través del IP, el lugar de donde se cargó la imagen.
 - Inspección a los equipos que se logren recabar de la diligencia de Allanamiento.

Pese a los esfuerzos realizados sobre cada uno de estos expedientes, muchos se constituyen en sobreseimientos, por diferentes motivos, siendo los más relevantes:

- La inspección ocular a las telefónicas arrojaron que el IP, es dinámico, estando la compañía imposibilitada para brindar una dirección o un usuario determinado.
- El correo electrónico considerado sospechoso, no permite la identificación de la persona que se está buscando.
- Luego del allanamiento realizado, los equipos informáticos aprehendidos, no mostraron evidencia de imágenes en infracción de las disposiciones penales.

CUADRO N° 107 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Entradas por Delito Genérico	Número	%
Total	7744	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	516	6.7%
Delitos Contra la Libertad	85	1.1%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	1817	23.5%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	54	0.7%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	29	0.4%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	3454	44.6%
Delitos Contra el Orden Económico	504	6.5%
Delito Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	287	3.7%
Delitos Contra la Administración Pública	29	0.4%
Delitos Contra la Fe Pública	767	9.9%
Delitos Contra la Administración de Justicia	46	0.6%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	152	2.0%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	3	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	1	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

2. Los delitos sexuales constituyen una experiencia sumamente traumática que atenta contra la integridad sexual y la dignidad humana, causando graves daños físicos y psicológicos a la víctima, cuando se trata de menores de edad se provoca una

alteración irrevocable a su desarrollo psicosexual que afecta definitivamente su normal crecimiento, lo que muchas veces conlleva, transcurrido el tiempo, a que la misma no se sienta en disposición de colaborar con el proceso, debido a su frágil condición emocional o al vínculo que mantiene con el autor.

3. En los delitos Contra la Fe Pública es oportuno señalar en cuanto a los resultados estadísticos, específicamente en los casos de solicitud de Sobreseimiento Provisional de Carácter Objetivo e Impersonal y en los Sobreseimientos a favor de alguna persona vinculada, concretamente en las denuncias por falsedad de declaraciones de renta ante la Autoridad Nacional de Ingresos, debido a que los denunciados refieren que no han presentado declaraciones de renta, pero en el sistema de datos de la Autoridad Nacional de Ingresos, aparece registrada una declaración de renta, al revisar la misma se observa que no tiene firma de persona alguna, ni registro de contador, ya que son ingresadas vía internet, por cualquier persona, según lo indicado por la Autoridad Nacional de Ingresos. De manera que no se logra acreditar fehacientemente el delito y mucho menos la vinculación de persona alguna.
4. Con respecto a los delitos Financieros podemos observar que la salida de alto porcentaje se refleja en los expedientes de Sobreseimiento Provisional Objetivo e Impersonal, en la mayoría corresponden a casos que son delitos de Uso ilícito de Tarjeta de Crédito y delitos de Robo. Sobre este particular, no se logra vincular a persona alguna con el ilícito; debido a la falta de capacidad de reconocer a su agresor, en el caso de Uso Ilícito de Tarjetas porque las personas afectadas se ven resarcidas en cuanto al daño ocasionado.
5. Sobre los criterios de oportunidad estos generalmente se dan en los casos de Uso ilícito de Tarjetas de Crédito y débito en que las transacciones se realizan en el extranjero y resulta difícil vincular a los responsables.
6. En la especialidad de hurto y robo de autos, los tipos de salida más frecuentes son los principios de oportunidad y sobreseimientos provisionales de carácter objetivo e impersonal, debido a:
 - a. La dinámica del delito entraña la clandestinidad en cuanto a la ejecución del hecho (se perpetra en lugares abiertos, solitarios, apartados, oscuros, sin testigos presenciales; la mayoría de las veces sin sistemas de vigilancia que capte el hecho).
 - b. Falta de interés por parte de la víctima y/o propietario, en realizar las diligencias judiciales correspondientes a esclarecer la verdad de los hechos y a lograr establecer la identidad del autor del mismo.
 - c. Demora en la obtención de los resultados de los peritajes tendientes a establecer algún indicio o elementos de individualización del autor o autores del hecho (huellas; informáticos en cuanto a celulares y videos, etc.)
 - d. Los ofendidos no logran reconocer a los victimarios o no se cuenta con una base de datos actualizada en la Sección de Morfología Facial y de Huellas o sistema AFIS del IMELCF.
 - e. En cuanto a los Principios de Oportunidad aplicados, es una técnica procesal que es utilizada en su mayoría para los casos en que los vehículos no han sido recuperados.

7. En el caso de delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial, predominan casos de tala ilegal de árboles donde no se logra conocer quién o quiénes son los infractores, y en otros tipos penales se depende de un informe técnico para poder acreditar el delito y con esto vinculación de individuos. No obstante, de existir nuevos elementos de pruebas se puede solicitar la Reapertura del sumario tal cual lo prevé el Código Judicial.

CUADRO N° 108 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias por Proceso	Total	%
Total	1249	100.0%
Condenatoria	954	76.4%
Absolutoria	257	20.6%
Mixta	38	3.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 109 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencia por Personas	Total	%
Total	1517	100%
Personas Condenadas	1167	76.9%
Personas Absueltas	350	23.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Conclusiones Generales

Es necesario el empleo de instrumentos más novedosos de investigación para seguir dando la batalla ante este los delitos contra la libertad y la integridad sexual que va en crecimiento. Se requiere de la creación de una normativa que exija a los notarios suministrar oportunamente la información solicitada, por los diversos despachos, como tal es el caso de los protocolos de las escrituras públicas y los libros de asignaciones de números de escrituras públicas.

Los enlaces obtenidos a través de las Redes de Observación y Aplicación de la Ley en materia de Vida Silvestre (ROAVIS), permiten un acercamiento entre los diferentes actores y grupos de trabajo que traen como resultado un avance en las investigaciones (Ministerio de Ambiente, Autoridad Nacional de Aduanas, Policía Ecológica, Dirección de Investigación judicial, Interpol). Además se han llevado a cabo reuniones en conjunto con funcionarios del Municipio de Panamá y Ministerio de Ambiente y Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial respecto a temas específicos relacionados al desarrollo urbanístico de nuestro país, y con el Ministerio de Comercio e Industrias, en temas puntuales de extracción ilegal de materiales no metálicos.

■ FISCALÍAS DE CIRCUITO DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN

Fiscalía Primera de Circuito de San Miguelito Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual y el Tráfico de Personas

La Procuraduría General de la Nación estableció la especialidad de esta Fiscalía, mediante Resolución No. 35 de 5 de diciembre de 2007, para conocer los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual y el Tráfico de Personas; no obstante, también se investigan delitos propios de la esfera circujicial; así como la instrucción de los sumarios que comisionan las Fiscalías Anticorrupción.

La **Fiscalía Segunda de Circuito de San Miguelito**, tiene a su cargo la instrucción de los sumarios propios de la competencia de la esfera circujicial, dentro de la circunscripción territorial del Segundo Circuito Judicial de Panamá (San Miguelito); así como la instrucción de los sumarios que comisionan las Fiscalías Anticorrupción. Actualmente no mantiene especialidad.

La **Fiscalía Tercera de Circuito de San Miguelito**, fue creada mediante Resolución No. 23 de 29 de agosto de 2008, e inició labores el uno (1) de septiembre de 2008; tiene a su cargo la instrucción de los sumarios propios de la competencia de la esfera circujicial, dentro de la circunscripción territorial del Segundo Circuito Judicial de Panamá (San Miguelito); así como la instrucción de los sumarios que comisionan las Fiscalías Anticorrupción. Actualmente no mantiene especialidad.

Fiscalía Cuarta de Circuito, fue creada mediante Resolución N° 94 de 19 de diciembre de 2013, e inició funciones el 02 de enero de 2014. Tiene a su cargo la instrucción de los sumarios propios de la competencia de la esfera Circujicial, así como la instrucción de los sumarios que comisionan las Fiscalías Anticorrupción.

Fiscalía Primera de Circuito Judicial de Darién

Tiene a su cargo la instrucción de los sumarios propios de la competencia de la esfera circujicial, Delitos de Familia, Adolescentes y cuenta con la Secretaria de Drogas, adscrita a la Fiscalía.

Fiscalía Segunda de Circuito Judicial de Darién Especializada en Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial

Este Despacho fue creado mediante Resolución N°48 del 13 de octubre de 2014 y publicada en la Gaceta Oficial 27652 del 28 de octubre de 2014, debido al incremento de delitos Contra el Ambiente.

Análisis de los Resultados del Período

CUADRO N° 110 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	383
Ingreso	3973
Egreso	3984	91.5%
Pendiente	372	8.5%

En este cuadro se establece que las Fiscalías de Circuito de San Miguelito y Darién instruyeron expedientes, dándole salida a un 91.5%, quedando pendiente al mes de mayo de 2015 un 8.5%; de junio de 2014 a mayo de 2015 se observa un rezago de 383 expedientes.

CUADRO N° 111 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	3984	100%
Llamamiento a Juicio	393	9.9%
Sobreseimiento Provisional	555	13.9%
Sobreseimiento Definitivo	127	3.2%
Sobreseimiento Impersonal	1597	40.1%
Nivel Interno	53	1.3%
Ley 39	298	7.5%
Declinatoria Esfera Administrativa	5	0.1%
Auto Mixto	9	0.2%
Solicitud Declinatoria	148	3.7%
Solicitud de Prórroga	41	1.0%
Otras Solicitudes	102	2.6%
Archivo de Expediente	175	4.4%
Archivo de Ley 39	264	6.6%
Archivo de Ley 40	115	2.9%
Suspensión del Proceso	102	2.6%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Del total de 3984 salidas, se observa un alto porcentaje de Sobreseimientos Impersonales y Provisionales, debido a que en muchos casos las víctimas o denunciantes no pueden reconocer a sus agresores; no desean continuar con los procesos, no cooperan con la investigación para realizar las diligencias judiciales a fin de acreditar el delito y la vinculación, siendo lo más común que no asisten a realizarse las evaluaciones médico legales en los delitos que así lo requieren. Esta situación impide continuar con la investigación cumpliendo con los requisitos que establece la norma penal. En cuanto a los Llamamientos a Juicio, estas solicitudes se realizan de manera objetiva una vez se haya acreditado de manera fehaciente el delito y la consecuente vinculación.

CUADRO N° 112 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	3974	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	290	7.3%
Delitos Contra la Libertad	18	0.5%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	268	6.7%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	0	0.0%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	3	0.1%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	2642	66.5%
Delitos Contra el Orden Económico	83	2.1%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	2	0.1%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	501	12.6%
Delitos Contra la Administración Pública	44	1.1%
Delitos Contra la Fe Pública	47	1.2%
Delitos Contra la Administración de Justicia	12	0.3%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	63	1.6%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	1	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	0	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El patrón común en los despachos consolidados es que el mayor número de ingresos de investigaciones se conocen por delitos Contra el Patrimonio Económico principalmente en su modalidad de Robo y Hurto, seguido de los delitos Contra la Seguridad

Colectiva, Contra la Vida y la Integridad Personal en su modalidad de Lesiones, y Delitos Contra la Libertad y la Integridad Sexual, en sus modalidades de Violación y Relaciones Consentidas con Ventaja. En la Provincia de Darién inciden en el mismo orden, pero con la particularidad que también mantienen elevados ingresos de delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.

CUADRO N° 113 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	232	100.0%
Condenatoria	164	70.7%
Absolutoria	61	26.3%
Mixta	7	3.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

De un 9.9% de Solicitudes de Llamamiento a Juicio, solicitados por los despachos de instrucción en el período comprendido en este Informe se ha logrado un 70.7% de Sentencias Condenatorias. Las absoluciones corresponden a 26.3%.

Casos Relevantes y de Impacto

Hechos Objeto de Investigación: "Operación Horizonte" fue la operación que desarticuló una red delictiva narcoterrorista dedicada a transportar droga desde Colombia, utilizando como país de tránsito la República de Panamá. El apoyo interinstitucional del Servicio Nacional de Fronteras en conjunto con sus diferentes

departamentos tales como la Agrupación de Fuerzas Especiales (AFE), Dirección Nacional de Investigación Criminal (D.N.I.C.) Compañía móvil y otros grupos de apoyo son los que hacen posible y efectivo las operaciones que dirige la Fiscalía Primera del Circuito de la Provincia de Darién.

Cabe indicar que esta operación se hizo efectiva específicamente en Taimatí, Distrito de Chepigana, Provincia de Darién, y quienes custodiaban esta droga lo realizaban fuertemente armados con fusiles de guerra.

Cabe destacar, que se produce un intercambio de disparos entre la red delictiva narcoterrorista contra unidades de Fuerzas Especiales de Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), quienes realizaban las diligencias de verificación en la referida Operación; dando como resultado la baja de una persona de generales aún desconocidas.



Fiscalía Primera
de Circuito de
San Miguelito



Fiscalía Segunda de
Circuito de San Miguelito



Fiscalía Primera de
Circuito de Darién



Fiscalía Cuarta de
Circuito de San Miguelito



Fiscalía Segunda de
Circuito de Darién

FISCALÍAS DE CIRCUITO DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ

El crecimiento poblacional de la Provincia de Panamá Oeste, trajo como consecuencia el incremento de hechos delictivos, lo que obligó al Ministerio Público a crear en principio la Fiscalía Primera de Circuito del Tercer Circuito Judicial de Panamá; no obstante, para el 1 de mayo de 1997 se crea la Fiscalía Segunda de Circuito a fin de realizar las investigaciones penales de los hechos punibles que se suscitaban en los distritos de Arraiján, La Chorrera, Capira, Chame y San Carlos, y ejercer la acción penal ante los tribunales correspondientes en este sector del país. Mediante Resolución N° 35 del 5 de diciembre de 2007, la Procuraduría General de la Nación ordenó la especialización de la Fiscalía Primera de Circuito en estos ilícitos.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 114 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	620
Ingreso	4764
Egreso	4802	89.2%
Pendiente	582	10.8%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Como puede observarse la diferencia entre el ingreso de procesos y la salida de estos, en el período de tiempo comprendido del 1 de junio del 2014 al 31 de mayo de 2015, es de

582 expedientes que quedan en los despachos. Donde los delitos Contra el Patrimonio Económico son los de mayor incidencia y de los cuales ingresaron al despacho 3,252 negocios.

CUADRO N° 115 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	4575	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	249	5.4%
Delitos Contra la Libertad	57	1.2%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	475	10.4%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	10	0.2%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	18	0.4%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	3252	71.1%
Delitos Contra el Orden Económico	58	1.3%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	219	4.8%
Delitos Contra la Administración Pública	71	1.6%
Delitos Contra la Fe Pública	119	2.6%
Delitos Contra la Administración de Justicia	25	0.5%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	22	0.5%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 116 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	4801	100%
Llamamiento a Juicio	689	14.4%
Sobreseimiento Provisional	162	3.4%
Sobreseimiento Definitivo	62	1.3%
Sobreseimiento Impersonal	495	10.3%
Nivel Interno	340	7.1%
Ley 39	2774	57.8%
Declinatoria Esfera Administrativa	33	0.7%
Auto Mixto	2	0.0%
Solicitud Declinatoria	67	1.4%
Solicitud de Prórroga	25	0.5%
Otras Solicitudes	112	2.3%
Archivo de Expediente	40	0.8%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Según el cuadro estadístico los llamamientos a juicios representan un 14.4% del gran total de expedientes ingresados. Se observa que la mayor incidencia en tipos de salidas, se refleja en la aplicación del artículo 1953 del Código Judicial, puesto que en su gran mayoría, en este despacho se tramita delitos Contra el Patrimonio Económico, en donde no es posible determinar la identidad del sujeto activo.

CUADRO N° 117 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	379	100.0%
Condenatoria	273	72.0%
Absolutoria	95	25.1%
Mixta	11	2.9%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Como lo refleja el cuadro estadístico, se ha logrado un alto porcentaje de sentencias condenatorias, lo que demuestra un resultado positivo en las investigaciones y el gran esfuerzo que hacen los colaboradores junto a los jefes de despachos en lograr el buen desempeño de las dos (2) Fiscalías.

CUADRO N° 118 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE PANAMÁ OESTE PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencia	Número	%
Total	460	100%
Personas Condenadas	354	77.0%
Personas Absueltas	106	23.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Autoevaluación de los resultados del período presentado

En el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 ingresaron a estos despachos 4,764 negocios penales, y egresaron 4,802 casos. En cuanto al número de sentencias podemos mencionar que se dieron 273 sentencias condenatorias y 11 sentencias mixtas.

■ FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN

La Unidad Regional del Ministerio Público del Circuito Judicial de Colón y la Comarca Guna Yala tiene entre sus facultades constitucionales y legales, la de realizar todas las actividades de la investigación para perseguir el delito y ejercer la acción penal ante los tribunales de Justicia, acatando los postulados básicos y las garantías fundamentales contenidas en nuestra Carta Magna, la Ley, los Convenios y Tratados Internacionales.

Estadísticas por ingreso, egresos, por delitos, por tipos de salidas y sentencias de la Unidad Regional del Circuito Judicial de Colón.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 119 FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de expediente	Total	%
Rezago	487
Ingreso	3129
Egreso	3050	84.3%
Pendiente	566	15.7%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 120 FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de delito genérico	Número	%
Total	3129	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	486	15.5%
Delitos Contra la Libertad	30	1.0%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	308	9.8%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	2	0.1%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	8	0.3%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1665	53.2%
Delitos Contra el Orden Económico	144	4.6%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	297	9.5%
Delitos Contra la Administración Pública	82	2.6%
Delitos Contra la Fe Pública	75	2.4%
Delitos Contra la Administración de Justicia	16	0.5%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	14	0.4%
Delitos Contra la Humanidad	1	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El delito Contra el Patrimonio Económico representa 53.2% de incidencia delictiva en el Circuito Judicial de Colón. Se observa que la gran cantidad de investigaciones que se inician por este tipo de delitos, se distribuyen entre los delitos de Hurto en sus diferentes modalidades, Robos y Estafas Agravadas y se observa que muchos de estos delitos se cometen porque los titulares del bien no toman

las medidas de seguridad en sus residencias, autos o inmuebles, permitiendo al delincuente la oportunidad de sustraerles sus bienes. En cuanto a los delitos de robo los mismos en la mayoría de las veces se comenten por falta de previsiones de la víctima y la falta de seguridad policial en las calles por no contar el estamento policial con el suficiente recurso humano para cubrir todo el territorio de la provincia y la Comarca, y por último las Estafas Agravadas, su incidencia se genera en virtud de la gran cantidad de empresas y sociedades que existen en el circuito judicial de Colón y el flujo de dinero que se maneja que hacen atractivo este tipo de delitos y que demanda que a lo interno de dichas sociedades se mantenga un mayor control interno de los activos de dichas sociedades y/o empresa.

CUADRO N° 121 FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Total	%
Total	3050	100%
Llamamiento a Juicio	463	15.2%
Sobreseimiento Provisional	838	27.5%
Sobreseimiento Definitivo	200	6.6%
Sobreseimiento Impersonal	805	26.4%
Nivel interno	327	10.7%
Declinatoria Esfera Administrativa	33	1.1%
Auto Mixto	11	0.4%
Solicitud Declinatoria	73	2.4%
Solicitud de Prórroga	113	3.7%
Otras Solicitudes	70	2.3%
Archivo de Expediente	117	3.8%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En el resultado estadístico se observa un alto porcentaje de Sobreseimiento Provisional en sus diferentes modalidades.

Al respecto de los Sobreseimientos Provisionales en el Circuito Judicial de Colón se ha establecido que se da por diferentes causas, dentro de las que podemos indicar que en primer lugar se dan los mismos porque aunque el hecho punible esté debidamente acreditado no existe persona debidamente vinculada, por desinterés de la víctima en no aportar las pruebas necesarias para comprobar la propiedad y preexistencia de los bienes que le fueron sustraídos. Cabe indicar que muchas veces las víctimas desconocen quien cometió el hecho y en otras ocasiones aun sabiendo la identidad del presunto imputado no comparecen a las diligencias de reconocimiento.

CUADRO N° 122 FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de sentencias	Total	%
Total	257	100.0%
Condenatoria	188	73.2%
Absolutoria	67	26.1%
Mixta	2	0.8%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 123 FISCALÍAS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE COLÓN PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de sentencias	Total	%
Total	279	100%
Personas condenadas	205	73.5%
Personas absueltas	74	26.5%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

■ PERSONERÍAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PANAMÁ

A continuación la información correspondiente a la Gestión de las Personerías Municipales 1ra., 2da., 3ra., 4ta. y 5ta., Taboga, Chimán y Balboa. Estos despachos están encaminados a procurar que las investigaciones se manejen con la debida transparencia y objetividad y en cumplimiento del debido proceso, las garantías Constitucionales y legales de todas las partes del proceso, respetando los derechos tanto de la víctima, victimario y demás partes dentro del sumario. Estos despachos ventilan procesos penales cuyas penas no superen los cuatro años de prisión (Artículo 174 C. J.), además, de los procesos civiles de menor cuantía, específicamente los de Juicio de Sucesión Intestada. Además, asignaciones de Asistencias Judiciales Internacionales.

Es importante señalar, que las Agencias Municipales del Ministerio Público, en la actualidad conocen de 78 conductas delictivas, situación esta que de una u otra forma ha incrementado el número de procesos que ingresan a los Despachos de Instrucción Municipales, a manera de ejemplo, entre los delitos de mayor incidencia están las Estafas, Cheques Sin Fondos y las Lesiones Culposas.

Análisis de los Resultados del Período

CUADRO N° 124 PERSONERÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	987
Ingreso	4928
Egreso	4663	78.8%
Pendiente	1252	21.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Develan las estadísticas presentadas, que oscilan en un período del 1 de junio del año 2014 al 31 de mayo del año 2015, que en las Personerías Municipales del Distrito de Panamá, se manejan gran cantidad de sumarios, observando un rezago en el año 2014 de 987 y en el período solicitado un ingreso de 4,928; en cuanto al egreso 4,663 expediente y para el mes de mayo del 2015, con un pendiente de 1,252.

CUADRO N° 125 PERSONERÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	4663	100%
Llamamiento a Juicio	904	19.4%
Sobreseimiento Provisional	493	10.6%
Sobreseimiento Definitivo	493	10.6%
Sobreseimiento Impersonal	807	17.3%
Nivel Interno	190	4.1%
Ley 39	8	0.2%
Declinatoria Esfera Administrativa	161	3.5%
Auto Mixto	6	0.1%
Solicitud Declinatoria	790	16.9%
Solicitud de Prórroga	102	2.2%
Otras Solicitudes	93	2.0%
Archivo de Expediente	419	9.0%
Archivo de Ley 39	8	0.2%
Suspensión del Proceso	188	4.0%
Ampliación	1	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Del total de los egresos de expedientes a los Tribunales la mayor incidencia son los Llamamientos a Juicio con 904, seguido de los Sobreseimientos Impersonales con 807 Solicitudes y por último 790 Declinatorias.

Las proyecciones reflejadas estadísticamente, registran en cuanto a las Salidas de expedientes según el tipo de salida, los Sobreseimientos Provisionales Impersonales, tienen mayor incidencia lo que obedece a que se desconoce por completo al autor del delito y no es posible la comprobación del mismo y otros por la espera de resultados de las experticias, alcanzando así el término concedido para la instrucción

del sumario. Con relación a las solicitudes con Sobreseimiento Definitivo, este tipo de solicitud se derivan en la gran mayoría de desistimiento de la pretensión punitiva, en otros casos, la conducta que se denuncia o querrela no constituyen tal delito.

CUADRO N° 126 PERSONERÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	4928	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	544	11.0%
Delitos Contra la Libertad	131	2.7%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	15	0.3%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	189	3.8%
Delitos Contra el Orden Jurídico Filiar. y el Edo. Civil	27	0.5%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	2980	60.5%
Delitos Contra el Orden Económico	653	13.3%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.0%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	8	0.2%
Delitos Contra la Administración Pública	14	0.3%
Delitos Contra la Fe Pública	241	4.9%
Delitos Contra la Administración de Justicia	112	2.3%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	13	0.3%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	1	0.0%
Delitos Contra la Humanidad	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En cuanto al ingreso de expedientes según delitos genéricos, se refleja que su mayoría el delito Contra el Patrimonio Económico, con

2,980; seguido de los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con 544, los delitos Contra el Orden Económico con 653 y finalmente los delitos Contra la Fe Pública con 241.

CUADRO N° 127 PERSONERÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPO DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	82	100.0%
Condenatoria	70	85.4%
Absolutoria	12	14.6%
Mixta	0	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Respecto a los tipos de sentencias notificadas, en el período comprendido del Informe de Gestión, se registraron 70 sentencias condenatorias, que representan el 85.4%, en cuanto a las sentencias absolutorias, se registraron 12 doce, lo cual representa el 14.6% del total de las sentencias y en este período no se registraron sentencias mixtas.

CUADRO N° 128 PERSONERÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	82	100%
Personas Condenadas	70	85.4%
Personas Absueltas	12	14.6%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

■ PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN

A continuación el Informe correspondiente a las Personerías Primera y Segunda de Chepigana, Pinogana, Chepo, Primera y Segunda de San Miguelito, durante el período de 01 de junio 2014 al 31 de mayo 2015.

El informe está elaborado a partir de una previa determinación y desarrollo de un marco referencial de carácter conceptual y de un esquema metodológico específico, caracterizado por ser eminentemente participativo.

Constituye una síntesis de los resultados estadísticos centralizados en la relación de expedientes por delito, tipos de salidas, tipos de sentencias, así como las limitaciones, recomendaciones y conclusiones que de manera conjunta fueron consensuadas por los despachos participantes.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 129 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	1950	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	324	16.6%
Delitos Contra la Libertad	49	2.5%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	61	3.1%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	27	1.4%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	116	5.9%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1248	64.0%
Delitos Contra el Orden Económico	44	2.3%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	2	0.1%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	7	0.4%
Delitos Contra la Administración Pública	16	0.8%
Delitos Contra la Fé Pública	27	1.4%
Delitos Contra la Administración de Justicia	23	1.2%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	3	0.2%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	2	0.1%
Delitos Contra la Humanidad	1	0.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Los resultados obtenidos durante el período a presentar, se pueden sintetizar en un total de 1950 expedientes ingresados en los 6 despachos consolidados, de los cuales 1248 corresponden

a delitos Contra el Patrimonio Económico que representa un 64.0%, y en su orden les siguen los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con 324, que representa un 16.6%, situándose en tercer lugar con 116 casos (5.9%) los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y Estado Civil, en los distritos de Chepo, Pinogana y Chepigana, ya que estas agencias instruyen estas sumarias de forma inicial. Con menor incidencia los delitos Contra la Libertad con 49 casos (2.5%), los delitos Contra el Orden Económico se sitúa con 44 ingresos (2.3%). Seguidamente los delitos Contra el Honor de la Persona Natural y la Fe Pública, registraron 27 ingresos (1.4%). Sucesivamente se observan ingresos de otros delitos con un bajo nivel de ocurrencia, por lo que se concluye que la cifra más representativa la tenemos en los delitos contra el Patrimonio Económico, distribuidos en cada una de sus modalidades.

CUADRO N° 130 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	293
Ingreso	1950
Egreso	1992	88.8%
Pendiente	251	11.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

En el período se observa que de un gran total de 2,243 que representan 293 de rezago y 1,950 ingresos se le dio salida a un total de 1,992 lo que significa un 88.8 %, quedando pendientes 251 expedientes (11.2%), distribuidos entre los 6 despachos, por cuanto refleja que en promedio cada despacho estaría tramitando un aproximado de 41 expedientes.

CUADRO N° 131
PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN
TIPOS DE SALIDA
DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipos de Salidas	Número	%
Total	1992	100%
Llamamiento A Juicio	236	11.8%
Sobreseimiento Provisional	369	18.5%
Sobreseimiento Definitivo	77	3.9%
Sobreseimiento Impersonal	459	23.0%
Nivel Interno	435	21.8%
Ley 39	19	1.0%
Declinatoria Esfera Administrativa	28	1.4%
Auto Mixto	4	0.2%
Solicitud Declinatoria	137	6.9%
Solicitud de Prórroga	12	0.6%
Otras Solicitudes	42	2.1%
Archivo de Expediente	31	1.6%
Archivo de Ley 39	106	5.3%
Suspensión del Proceso	37	1.9%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Los resultados estadísticos evidencian 459 (23.0%) solicitudes de sobreseimientos impersonales y 369 (18.5 %), cuya justificación es la gran cantidad de denuncias donde los afectados no logran dar mayores datos o fuentes que permitan determinar cómo ocurre el hecho y quiénes son los responsables, así como también incide la no cooperación para diligencias como reconocimientos o no asisten a ampliaciones importantes. En su orden aparecen 435 (21.8 %) salidas de nivel interno al corresponder las causas a otras esferas. Las peticiones de

llamamiento a juicio se ubican en 236 (11.8%) lo que de manera paulatina se ha ido incrementando con la persistencia y el trabajo arduo del equipo de colaboradores para poder completar los elementos del tipo penal e identificación de los sujetos vinculados. Por su parte los sobreseimientos definitivos se fijan en 77 (3.9%) ante la existencia de causas que no corresponden a hechos punibles.

CUADRO N° 132 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	42	100.0%
Condenatoria	32	76.2%
Absolutoria	9	21.4%
Mixta	1	2.4%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 133 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	45	100%
Personas Condenadas	35	77.8%
Personas Absueltas	10	22.2%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

En los procesos que han culminado con sentencia condenatorias, un total de 32 (76.2%) y 35 (77.8%) personas condenadas, en cambio las absolutorias se cifran en 9 (21.4%) y 10 (22.2%) absueltas; además de una mixta. Es importante señalar que los procesos en la esfera municipal de los despachos consolidados cuentan solamente con un juzgado para cada uno de los distritos, originándose la efectividad en cuanto a la terminación de las causas en sentencias al menos en la primera instancia, ya que la falta de notificación de las partes es la causa primaria que impide llegar a esta fase.

CUADRO N° 134 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES POR PERSONERÍA DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015							
Movimiento de Expediente	Total	Personerías					
		Pinogana	1ra de Chepigana	2da de Chepigana	Chepo	1ra de San Miguelito	2da de San Miguelito
Rezago	293	75	12	61	30	39	76
Ingreso	1950	137	107	287	239	583	597
Egreso	1992	148	97	283	239	599	626
Pendiente	251	64	22	65	30	23	47

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Como se observa a pesar del volumen de expedientes a cargo de los diferentes despachos, relativamente todos manejan niveles aceptables, evitando incurrir en periodos extensos de morosidad.

**CUADRO N° 135
PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN
INGRESO DE EXPEDIENTES, POR PERSONERÍA, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS
DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015**

Tipos de Delito Genérico	Personerías						
	Pinogana	1ra de Chepigana	2da de Chepigana	Chepo	1ra de San Miguelito	2da de San Miguelito	Total
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	41	20	51	82	63	67	324
Delitos Contra la Libertad	1	0	4	7	20	17	49
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	23	7	28	0	0	3	61
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	0	7	0	7	5	8	27
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	11	3	91	8	2	1	116
Delitos Contra el Patrimonio Económico	55	63	96	122	453	459	1248
Delitos Contra el Orden Económico	0	1	0	2	22	19	44
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0	0	1	1	0	2
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	3	0	3	0	0	1	7
Delitos Contra la Administración Pública	2	2	5	3	0	4	16
Delitos Contra la Fé Pública	1	1	2	3	7	13	27
Delitos Contra la Administración de Justicia	0	2	4	4	9	4	23
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	0	1	0	0	1	1	3
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	2	0	0	0	2
Delitos Contra la Humanidad	0	0	1	0	0	0	1

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

El patrón común en los despachos consolidados es que el mayor número de ingresos de investigaciones se dan por delitos Contra el Patrimonio Económico en todas sus modalidades, seguido de los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal. Así también en el distrito de San Miguelito la cifra de delitos contra la vida es alta, producto de los hechos de tránsito. En los distritos de Chepigana, Pinogana y Chepo inciden en el mismo orden pero con la particularidad que también mantienen elevados ingresos de delitos contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil y otros que son instruidos por aquellos despachos hasta encontrarse en estado de remitir ante las fiscalías competentes.

**CUADRO N°136
PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN
TIPOS DE SALIDA, POR PERSONERÍAS
DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015**

	Personerías						
	Pinogana	1ra de Chepigana	2da de Chepigana	Chepo	1ra de San Miguelito	2da de San Miguelito	Total
Llamamiento a Juicio	7	21	21	32	59	96	236
Sobreseimiento Provisional	49	41	20	28	3	228	369
Sobreseimiento Definitivo	5	12	2	20	18	20	77
Sobreseimiento Impersonal	0	0	22	28	338	71	459
Nivel Interno	78	14	188	76	75	4	435
Ley 39	0	1	0	0	0	18	19
Ley 40	0	0	0	0	0	0	0
Declinatoria Esfera Admin.	4	1	15	7	0	1	28
Auto Mixto	0	0	1	0	2	1	4
Juez de Menores	0	0	0	0	0	0	0
Fisc. Electoral	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud Declinatoria	0	0	3	13	64	57	137
Solicitud de Prórroga	0	0	1	7	2	2	12
Otras Solicitudes	5	7	8	4	14	4	42
Archivo de Expediente	0	0	2	8	18	3	31
Archivo de Ley 39	0	0	0	9	0	97	106
Archivo de Ley 40	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Proceso	0	0	0	7	6	24	37

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Tipos de salidas por delito

Las diferentes Personerías en su labor se enfrentan ante una realidad generalizada y propia de la idiosincrasia de los ciudadanos y es que aquellos que denuncian a título personal por una afectación personal o de allegados, en su mayoría, durante las diferentes actuaciones que deben surtirse ante las agencias del Ministerio Público, pierden interés, suscitándose eventos como no presentarse para diligencias

en las que se les requiere, no atendiendo a las citaciones que se le hacen o sencillamente no participan de las pruebas periciales, que son fundamentales, acentuándose en provincias como Darién, por las distancias y carencias económicas de sus pobladores. Ante esa realidad, son elevadas las cifras de sobreseimientos provisionales objetivos e impersonales, seguidos de aquellos sumarios que deben salir por declinatoria de competencia, y otros que concluyen por mecanismos alternos de solución de conflictos. Pese a lo señalado, se mantienen aceptables cifras de causas que son remitidas con peticiones de avocamiento a juicio.

CUADRO N° 137 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN TIPOS DE SENTENCIAS, POR PERSONERÍAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015							
	Total	Personerías					
		Pinogana	1ra de Chepigana	2da de Chepigana	Chepo	1ra de San Miguelito	2da de San Miguelito
Total							
Condenatorias	32	2	1	0	20	7	2
Absolutorias	9	0	0	0	4	3	2
Mixtas	1	0	0	0	0	0	1

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Los despachos consolidados según se observa registraron durante el período un promedio regular de procesos concluidos con sentencias, lo que se debe en el caso de Darién a las distancias para que todas las partes se hayan notificado oportunamente o bien estén presentes en las diferentes audiencias, sin dejar de mencionar que otro aspecto que influye es el hecho que los tribunales agendan las audiencias, no obstante hay fallas en los términos y coordinaciones para que sean efectivas en las fechas fijadas.

CUADRO N° 138 PERSONERÍAS DE SAN MIGUELITO Y DARIÉN PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS, POR PERSONERÍAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015							
Números de Personas Condenadas y Absueltas							Número
	Pinogana	1ra de Chepigana	2da de Chepigana	Chepo	1ra de San Miguelito	2da de San Miguelito	Total
Condenadas	2	1	0	22	7	3	35
Absueltas	0	0	0	4	4	3	10

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

■ PERSONERÍAS DE COLÓN Y GUNA YALA

El Circuito Judicial de la provincia de Colón y la Comarca de Guna Yala cuenta con 7 personerías municipales distribuidas así: Personería Primera y Segunda Municipal de Colón, Personería Municipal de Portobelo, Personería Municipal Santa Isabel, Personería Municipal del Distrito de Chagres y Personería Municipal del Distrito de Donoso; y la Personería Municipal de Guna Yala.

Las Personerías Primera y Segunda Municipal de Colón, tienen entre sus facultades constitucionales y legales, perseguir el delito correspondiente a esa jurisdicción y competencia, ejercer la acción penal ante los tribunales competentes y realizar diligencia de levantamiento de personas que han fallecido presuntamente por causa natural, las Personerías de las Costas (Arriba y Abajo) y Guna Yala le corresponde iniciar la instrucción de los sumarios de homicidios (Culposos y dolosos) ocurridos en el área, luego de adelantar las investigaciones hasta donde sea posible, son remitidos a la Fiscalía Superior de Panamá, en turno; al igual que todos los sumarios que sean de competencia de la esfera Circuital, los que una vez tramitados son remitidos a la Fiscalía de Circuito de Colón en turno y los sumarios propios de esta competencia que son remitidos al Juzgado Municipal del Distrito correspondiente. Todas estas personerías funcionan como Centros de Recepción de Denuncias, dado que en esa área no se cuenta con Agencia de Instrucción Delegada. La Personería de Guna Yala además de todo lo anterior, atiende los casos relacionados con Drogas.

Cabe señalar que las Personerías también son competentes para emitir concepto dentro de los expedientes Civiles, tales como los Juicio de Sucesión de Menor Cuantía. Los resultados Estadísticos van a depender del área de trabajo de las Personerías; ya que para la Costa se observa como mayor incidencia los delitos de Contra el Orden Familiar y el Estado Civil (Violencia Doméstica) y Contra el Patrimonio Económico (hurto); para las Personerías Municipales del Distrito de Colón su mayor incidencia está en los delitos Contra el Patrimonio Económico y Contra la Vida y la Integridad Personal (hechos

de tránsitos); mientras que para la Personería de Guna Yala, son los delitos Contra la Seguridad Colectiva (delitos Relacionados con Drogas).

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 139 PERSONERÍAS DE COLÓN Y GUNA YALA MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de expediente	Total	%
Rezago	167
Ingreso	1375
Egreso	1341	87.0%
Pendiente	201	13.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

CUADRO N° 140 PERSONERÍAS DE COLÓN Y GUNA YALA MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES POR DESPACHO DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO 2015				
Nombre del Despacho	Movimiento de Expediente			
	Rezago	Ingreso	Egreso	Pendiente
Total	167	1375	1341	201
Personería Primera Municipal de Colón	55	485	472	68
Personería Segunda Municipal de Colón	55	485	462	78
Personería Municipal de Chagres	7	67	65	9
Personería Municipal de Donoso	2	42	41	3
Personería Municipal de Guna Yala	24	106	104	26
Personería Municipal de Portobelo	14	139	141	12
Personería Municipal de Santa Isabel	10	51	56	5

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Los delitos de mayor incidencia a nivel de Personería lo constituye el Delito Contra el Patrimonio Económico con una cantidad de 762 son un porcentaje del 55.4%. Dejando entrever que los delitos de Hurto siguen ocupando el primer lugar de las Estadísticas entre las Personería.

También se observa que el ingreso de expediente por delito Contra la Vida y la Integridad Personal, ocupa el segundo lugar con una cantidad de 172 expedientes, que corresponde en 12.5 %. Esto se debe al incremento de las lesiones culposas (Hecho de tránsito).

CUADRO N° 141 INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO 2015								
Tipo de Delito	Total	Nombre del Despacho						
		Personería 1ra Municipal	Personería 2da Municipal	Personería Municipal Chagres	Personería Municipal Donoso	Personería Municipal Guna Yala	Personería Municipal Portobelo	Personería Municipal Santa Isabel
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	172	65	65	11	4	10	12	5
Delitos Contra la Libertad	44	19	19	0	2	2	1	1
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	29	0	0	5	10	8	4	2
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	48	20	20	2	0	1	4	1
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Edo. Civil	99	0	0	24	10	5	43	17
Delitos Contra el Patrimonio Económico	762	307	303	21	16	29	67	19
Delitos Contra el Orden Económico	103	51	49	0	0	3	0	0
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0	1	0	0	0	0	0
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	53	0	0	3	0	43	3	4
Delitos Contra la Administración Pública	17	6	7	1	0	0	3	0
Delitos Contra la Fé Pública	21	7	11	0	0	2	0	1
Delitos Contra la Administración de Justicia	17	7	7	0	0	2	0	1
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	8	3	3	0	0	0	2	0
Delitos Contra la Humanidad	1	0	0	0	0	1	0	0

CUADRO N° 142 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE COLÓN INGRESOS DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICO 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de delito genérico	Número	%
Total	1375	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	172	12.5%
Delitos Contra la Libertad	44	3.2%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	28	2.0%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	48	3.5%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	100	7.3%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	762	55.4%
Delitos Contra el Orden Económico	103	7.5%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0.1%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	53	3.9%
Delitos Contra la Administración Pública	17	1.2%
Delitos Contra la Fé Pública	21	1.5%
Delitos Contra la Administración de Justicia	17	1.2%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	8	0.6%
Delitos Contra la Humanidad	1	0.1%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

De acuerdo a los tipos de salidas, las de mayor incidencia son las Salidas de Nivel Interno con una cantidad de 360 expedientes, debido a que la mayoría de expediente tramitados en el área de las Costas son de competencia de la esfera circujital; tales como los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar (Violencia Doméstica y Maltrato al Menor) y Contra el Patrimonio Económico (Hurtos Agravados), por lo que constituyen las mayorías de las salidas de expedientes a Nivel Interno, toda vez que una vez adelantado

el sumario se remite a la Fiscalía Especializada de Familia en Turno y a la Fiscalía de Circuito en Turno.

Seguido las salidas por Sobreseimiento Provisional, con una cantidad de 253 expediente con un 18.9%, lo que ocurre en virtud de que pese a los ingentes esfuerzos desplegados por los despachos, para acreditar el binomio factico jurídico, en muchas ocasiones no se cuenta con la colaboración de la víctima, falta de testigo, peritos, desconocen el autor del hecho y elemento probatorios, lo que imposibilita continuar con la acreditación del aspecto objetivo o subjetivo del delito.

CUADRO N° 143 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE COLÓN Y GUNA YALA TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 MAYO DE 2015		
Tipos de salidas	Número	%
Total	1341	100%
Llamamiento a Juicio	151	11.30%
Sobreseimiento Provisional	253	18.90%
Sobreseimiento Definitivo	72	5.40%
Sobreseimiento Impersonal	106	7.90%
Nivel Interno	360	26.80%
Ley 40	2	0.10%
Declinatoria Esfera Administrativa	54	4.00%
Auto Mixto	3	0.20%
Solicitud Declinatoria	115	8.60%
Solicitud de Prórroga	42	3.10%
Otras Solicitudes	23	1.70%
Archivo de Expediente	147	11.00%
Archivo de Ley 39	11	0.80%
Ampliación	2	0.10%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En tercer lugar están las salidas de sumarias con Llamamiento a Juicio, durante este período aflora un resultado de 151 expedientes con un 11.3%.

Es preciso aclarar que la Personería de Guna Yala, registra la mayor incidencia de expediente de salida por el delito Contra la Seguridad Colectiva (Delito Relacionado con Droga), siendo esto un 34% de la salida de sus expedientes. Siendo en general 360 expedientes de nivel interno con un 26.8%.

CUADRO N° 144 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE COLÓN Y GUNA YALA SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO 2015		
Nombre del Despacho	Tipo de Sentencia	
	Condenatoria	Absolutoria
TOTAL	21	6
Personería Primera Municipal de Colón	4	1
Personería Segunda Municipal de Colón	13	3
Personería Municipal de Chagres	0	0
Personería Municipal de Donoso	0	0
Personería Municipal de Guna Yala	1	0
Personería Municipal de Portobelo	3	0
Personería Municipal de Santa Isabel	0	2

CUADRO N° 145 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE COLÓN Y GUNA YALA PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO 2015		
Nombre del Despacho	Tipo de Sentencia	
	Condenados	Absueltos
TOTAL	26	6
Personería Primera Municipal de Colón	5	1
Personería Segunda Municipal de Colón	13	3
Personería Municipal de Chagres	0	0
Personería Municipal de Donoso	0	0
Personería Municipal de Guna Yala	1	0
Personería Municipal de Portobelo	7	0
Personería Municipal de Santa Isabel	0	2

Durante el período en mención, se registró un total de 21 sentencias Condenatorias, lo que constituye un 78 % y las sentencias absolutorias con un total de 6, lo que representa un 22%.

En cuanto a la cantidad de personas condenadas por sentencia se tiene un total de 26 personas condenadas y 6 personas absueltas.

PERSONERÍAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

En la provincia de Panamá Oeste, existen cinco (5) Personerías Municipales, ubicadas en los Distritos de La Chorrera, Arraiján, Capira, Chame y San Carlos, las cuales atienden los delitos de competencia municipal a excepción de las Personerías de Capira, Chame y San Carlos que aprehenden el conocimiento de delitos de competencia Circuital, por razones de inmediatez, para una vez adelantados en el trámite investigativo, remitirlos a los despachos circuitales correspondientes.

Análisis de los resultados del período

CUADRO N° 146 PERSONERÍAS DE PANAMÁ OESTE MOVIMIENTOS DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	394
Ingreso	2567
Egreso	2602	87.9%
Pendiente	359	12.1%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Entrada de delitos de mayor incidencia

CUADRO N° 147 PERSONERÍAS DE PANAMÁ OESTE INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	2567	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	384	15.0%
Delitos Contra la Libertad	91	3.5%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	40	1.6%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	36	1.4%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	392	15.3%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1430	55.7%
Delitos Contra el Orden Económico	87	3.4%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	4	0.2%
Delitos Contra la Administración Pública	9	0.4%
Delitos Contra la Fe Pública	37	1.4%
Delitos Contra la Administración de Justicia	28	1.1%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	28	1.1%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	1	0.0%

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Las entradas clasificadas por delitos específicos en las cinco (5) Personerías Municipales de Panamá Oeste, reflejan que la mayor incidencia delictiva recae sobre los delitos Contra el Patrimonio Económico con un 55.7%, seguido por los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con un 15.3 % y los delitos Contra la Vida y la Integridad Personal con un 15.0%.

CUADRO N° 148 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE PANAMÁ OESTE TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	2602	100%
Llamamiento a Juicio	255	9.8%
Sobreseimiento Provisional	117	4.5%
Sobreseimiento Definitivo	152	5.8%
Sobreseimiento Impersonal	386	14.8%
Nivel Interno	868	33.4%
Ley 39	311	12.0%
Declinatoria Esfera Administrativa	115	4.4%
Auto Mixto	2	0.1%
Fisc. Electoral	0	0.0%
Solicitud Declinatoria	156	6.0%
Solicitud de Prórroga	3	0.1%
Otras Solicitudes	5	0.2%
Archivo de Expediente	162	6.2%
Archivo de Ley 39	60	2.3%
Suspensión del Proceso	10	0.4%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Se observa que la mayor cantidad de salidas se ubica en los niveles internos con un 33.4% debido a razones de competencia, seguidos por los Sobreseimiento Provisional Objetivo e Impersonal con 14.8%; los contemplados por la Ley 39 en un 12.0% y los Llamamiento a Juicios en un 9.8%.

CUADRO N° 149 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE PANAMA OESTE TIPOS DE SENTENCIAS NOTIFICADAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de sentencias	Total	%
Total	122	100.0%
Condenatoria	91	74.6%
Absolutoria	29	23.8%
Mixta	2	1.6%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 150 PERSONERÍAS MUNICIPALES DE PANAMA OESTE PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	137	100%
Personas Condenadas	101	73.7%
Personas Absueltas	36	26.3%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		



SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

■ SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

El Segundo Distrito Judicial de Panamá, abarca las provincias de Coclé y Veraguas, teniendo su sede en Penonomé. Este Distrito Judicial tiene una particularidad especial, ya que desde septiembre de 2011, se implementó el sistema penal acusatorio; sin embargo, a la fecha aún se mantienen causas del sistema mixto en ambos Circuitos Judiciales, aunado al hecho que se mantiene una Fiscalía especializada para los casos de delitos cometidos por los adolescentes, el cual se rige por un procedimiento especial, regulado por la Ley 40 de 1999. Con la Resolución N° 36 de 2013, se establece el modelo de gestión para el Segundo Distrito Judicial.

Desde el año 2011 hasta la fecha, este Distrito Judicial ha sido objeto de evaluaciones mensuales a través de los análisis estadísticos que emite la Unidad de Estadística del mismo y a través de las evaluaciones que ha realizado el Órgano Judicial, Alianza Ciudadana y el Ministerio Público. La última evaluación se realizó dentro del Proyecto de Cooperación en Seguridad con Panamá de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Se denomina Evaluación de la implementación del Sistema Penal Acusatorio (Para el Ministerio Público y el Órgano Judicial en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial de la República de Panamá, y pre-evaluación en el Tercer Distrito Judicial), y se realizó a través de entrevistas a los Fiscales y Jueces, y a representantes de las Oficinas de Implementación del Ministerio Público, Órgano Judicial, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional.

Esa evaluación incluyó la visita de funcionarios del Ministerio Público a las instituciones homólogas de Argentina, Ecuador, Costa Rica y Guatemala con la finalidad de ver cómo funcionaba el modelo de gestión de dichas instituciones y qué aspectos positivos podrían traer a este modelo de gestión, el cual está reglamentado por la Resolución N° 36 de agosto de 2013. De las visitas, se determinó que hay situaciones que requieren ajustes y

dependen de la política institucional que se establezca y las necesidades de servicio.

Allí se establecieron unas líneas importantes para el rediseño del Modelo de Gestión y el diseño del Modelo de Gestión en el Tercer Distrito Judicial de Panamá, el cual tiene una carga laboral que supera a los dos Distritos Judiciales en donde ya se ha implementado el sistema.

En el Segundo Distrito Judicial, entre el 01 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se dieron 6,280 noticias criminales, 6,428 salidas que abarcan archivos provisionales, sentencias, suspensiones del proceso sujeto a condiciones, suspensiones provisionales por acuerdos de mediación, salidas a otras circunscripciones territoriales en donde se aplica el Código Judicial, salidas a la Fiscalía Penal de Adolescentes, salidas a la esfera administrativa (Alcaldías y Corregidurías), acumulaciones e inactivaciones por duplicidad.

Igualmente, en ese mismo período se realizaron 10,881 audiencias, de las cuales 1,649 corresponden a audiencias de imputaciones.

Se aplicaron 578 medidas cautelares, se derivaron a mediación 272 casos y se lograron 814 sentencias, de las cuales, 790 fueron condenatorias, 23 absolutorias y 1 mixta.

Sistema Mixto

A la fecha se mantiene una Fiscalía de Descarga en Coclé y otra en Veraguas y algunas Personerías que llevan las causas por los hechos que se dieron antes del 2 de septiembre de 2011 y que por diversos motivos se encuentran aún en investigación, ya que han sido puestas en conocimiento con posterioridad a la fecha de ejecución.

Fiscalía de Adolescentes

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 y el 31 de mayo del 2015, la Fiscalía de Adolescentes de Coclé y Veraguas, tuvo un registro de 637 entradas y 610 salidas, de las cuales 189 fueron solicitudes de apertura a proceso, 74 sobreseimiento definitivos, 186 sobreseimiento provisionales, 45 declinatoria, 2 archivo, 85 criterios de oportunidad, 20 salidas internas y 7 solicitudes mixtas.

La Fiscalía de Adolescentes del Segundo Distrito Judicial de Coclé y Veraguas, asistió a 204 audiencias en el Juzgado Penal de Adolescentes del Segundo Distrito Judicial de Coclé y Veraguas, de las cuales 141 son audiencias preliminares y 63 audiencias de fondo. Obteniendo en este período 65 Sentencias Condenatorias y 86 Sentencias Absolutorias.

De igual forma la Fiscalía participó en 37 Audiencias de Conciliación, en las cuales las partes suscribieron acuerdos para terminar anticipadamente el proceso.

Sistema Acusatorio

Ingreso

Del uno (01) de junio de dos mil catorce (2014) al treinta y uno (31) de mayo de dos mil quince (2015) ingresaron 6,280 noticias criminales, correspondiendo 3,364 al Circuito de Coclé y 2,916 al Circuito de Veraguas. Ello significa que el 53,57% corresponden a Coclé y 46,43% a Veraguas.

Egresos

En relación con los egresos del año 2014 – 2015, en Coclé se dio salida a 3,490. En lo que respecta al Circuito de Veraguas, se le dio salida a 2,938 causas.

CUADRO N° 151 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 MARZO 2015						
Delito Genérico y Especifico	Denuncias Registradas		Provincia			
			Coclé		Veraguas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hurto	1388	26.44	705	24.8	683	28.38
Violencia Doméstica	1002	19.09	533	18.75	469	19.48
Delitos Relacionados con Drogas	254	4.84	127	4.47	127	5.28
Lesiones Personales Simple	240	4.57	114	4.01	126	5.23
Relaciones Sexuales Consentidas Con Menores de 18 y Mayores de 14	342	6.52	229	8.05	113	4.69

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé y Veraguas.

Nota: Se presenta los cuadros con datos hasta marzo, debido a que por problemas con la plataforma no se ha podido extraer la información, y los datos se ha recopilado manualmente y de forma genérica. Sin embargo, el comportamiento de esto delitos en el tiempo no ha variado. Los porcentajes son calculados tomando como base 5250 casos ingresados donde Coclé ingresó 2843 y en Veraguas 2407.

Tipos de Entradas por delitos

En cuanto a los ingresos por delitos los de mayor incidencia son: Los Hurto (Contra el Patrimonio Económico), Violencia Doméstica (Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil), las relaciones consentidas con personas menores de 18 años y mayores de 14 años (Contra la Libertad e Integridad Sexual), los Delitos Relacionados con Drogas (Contra la Seguridad Colectiva) y por último las lesiones personales (Contra la Vida y la Integridad Personal)

Con respecto a los tipos de egresos y que permiten medir la efectividad del sistema, tenemos que de 6,428 salidas, un total de

1,930 causas, terminaron con algún método alternativo de solución de conflicto, lo que representa un treinta por ciento (30%) de los egresos.

En cuanto a las provincias, en Coclé el 31% de sus egresos se dieron por métodos alternos de solución de conflictos y en Veraguas, fue el 29% de sus egresos.

CUADRO N° 152 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ CAUSAS EGRESADAS POR MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTO, POR CIRCUITO JUDICIAL, SEGÚN METODO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Tipo de Método	Total		Circuito Judicial			
			Coclé		Veraguas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	1930	100	1066	100	864	100
Acuerdo de Pena	798	41.3	460	43.15	338	39.12
Criterio de Oportunidad	105	5.4	43	4.03	62	7.18
Desistimiento	208	10.8	71	6.66	137	15.86
Mediación y Conciliación	277	14.4	147	13.79	130	15.05
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	542	28.1	345	32.36	197	22.80

Fuente: Centro de Estadística, Unidades Regionales de Coclé y Veraguas.

Nota: Los datos presentados en el cuadro de ambos circuito judicial son preliminares.

En relación con el tipo de métodos alternos que mayor impacto ha tenido en el sistema, en orden de importancia, el 41.3 % correspondieron a los acuerdos de pena; 28.1 % corresponde a la suspensión del proceso sujeto a condiciones; 14.1% a la aplicación de la mediación; el 10,8% correspondieron a desistimientos presentados por las víctimas, quienes en acto de audiencia han manifestado haber sido resarcidas del daño ocasionado y que no quieren seguir con el caso; y 5.4% han terminado por criterio de oportunidad.

Audiencias

Uno de los cambios fundamentales entre el sistema mixto y el sistema acusatorio es el de la oralidad y ello se ha confirmado con el número considerable de audiencias a las que tiene que asistir un Fiscal del sistema acusatorio, lo que muchas veces le limita para las otras diligencias. Para el período analizado se han realizado alrededor de 10,881 audiencias, de las cuales el porcentaje más alto es de Coclé con un 59.21% con respecto a Veraguas que mantiene un 40.79%.

Imputaciones

Entre el 01 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015 se han formulado 1,649 imputaciones, en donde el 58.70 % son atribuidas al circuito judicial de Coclé y el 41.30% al circuito de Veraguas.

Sentencias

En este periodo se han dado 814 sentencias, de las cuales 529 que corresponden a Coclé, lo que representa el 65% del total de sentencias y 285 corresponden a Veraguas, lo cual representa el 35% del total de sentencias emitidas en el Segundo Distrito Judicial.

Ahora bien, si se analiza los porcentajes de sentencias en comparación con las imputaciones, de 1649 imputaciones, se han emitido 814 sentencias, que significa que de esas imputaciones, el 49.4% de los casos imputados han cerrado con sentencias.

En Coclé, de 968 imputaciones, 529 terminaron en sentencia, lo que representa el 54.65%. En lo que respecta a Veraguas, de 681 imputaciones, 285 lo que representa 42% de las imputaciones ha cerrado con sentencias. En este punto es importante señalar que dentro de los análisis estadísticos se ha observado un número considerable de sobreseimientos que han sido solicitados por los Fiscales de Veraguas y de acuerdo a los planteamientos de ellos, esto se debe a que no tienen una víctima fortalecida para acompañarlos a las audiencias de juicio, lo que es más crítico en los delitos de violencia doméstica y relaciones sexuales consentidas.

En relación a las sentencias, debe destacarse el hecho de que en este periodo el procedimiento más efectivo para lograr sentencias ha sido el de los acuerdos de pena, que corresponden al 74,1% de todas las sentencias. Le sigue el procedimiento directo inmediato con un 12.8%. En Coclé es donde mayormente se utiliza este procedimiento que se da en el acto de imputación.

En tercer lugar están los juicios orales que representan el 6.6% de las sentencias, observándose que en este periodo solo se han dado cincuenta y cuatro juicios orales.

CUADRO N° 153 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ SENTENCIAS POR CIRCUITO JUDICIAL, SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Tipo de Procedimiento	Total		Circuito Judicial			
			Coclé		Veraguas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	814	100	529	100	285	100
Acuerdo de Pena	603	74.1	362	68.4	241	84.6
Procedimiento Simplificado Inmediato	47	5.8	29	5.5	18	6.3
Procedimiento Directo Inmediato	104	12.8	101	19.1	3	1.1
Procedimiento Simplificado	3	0.4	3	0.6	0	0.0
Procedimiento Directo	3	0.4	3	0.6	0	0.0
Juicio Oral	54	6.6	31	5.9	23	8.1

Fuente: Centro de Estadística, Unidad Regional de Coclé y Veraguas

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro son preliminares.

Con respecto al tipo de sentencias, cabe señalar que los resultados se consideran positivos al establecerse que de 814 sentencias, 790 fueron condenatorias, representando el 97.1% del total de sentencias emitidas y solo 23 han sido absolutorias, lo que representa el 2.8%.

En ese punto, cabe advertir que cuando se hace referencia a las sentencias absolutorias y a las mixtas, se trata a las sentencias que se emitieron en juicios orales y si se mira desde la perspectiva de los juicios realizados en Coclé, de 54 juicios orales, en 24 casos se dieron absoluciones, representando el 44.4% de las sentencias de juicio.

En cuanto a Veraguas, de 23 juicios, 9 terminaron con absoluciones, lo que corresponde al 39.1%.

El análisis de algunas variables, lleva a algunos puntos focales. Uno de ellos es que ocurre que luego de la imputación se hace necesario el seguimiento y empoderamiento tanto de las víctimas como de los testigos. En muchas ocasiones, la víctima no quiere participar del juicio. En otros casos, hay delitos como el de las relaciones consentidas que no son consideradas por los juzgadores por la diferencia de edad y porque en la mayoría de las veces toman en cuenta que el procesado ha estado cubriendo los gastos de la menor y su menor hijo y lo consideran como una eximente tácita.

CUADRO N° 154 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ SENTENCIAS, POR CIRCUITO JUDICIAL, SEGÚN TIPO DE FALLO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Tipo de Fallo	Total		Circuito Judicial			
			Coclé		Veraguas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	814	100	529	100	285	100.0
Condenatorio	790	97.1	514	97.2	276	96.8
Absolutorio	23	2.8	14	2.7	9	3.2
Mixta	1	0.1	1	0.2	0	0.0

Fuente: Centro de Estadística, Unidad Regional de Coclé y Veraguas.

Nota: Las cifras presentadas en este cuadro son preliminares.

CUADRO N° 155 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS POR DISTRITO JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Tipo de Fallo	Sentencia		Distrito Judicial			
			Coclé		Veraguas	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	856	100	557	100	299	100
Absueltos	26	3.0	19	3.41	7	2.34
Condenados	830	97.0	538	96.59	292	97.66

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Coclé y Veraguas.

Comportamiento de los homicidios

En el período analizado se han registrado 27 homicidios, de los cuales 19 corresponden a Coclé y 8 en Veraguas. En cuanto a los Femicidio se han registrado 4 casos de los cuales 3 han sido en Coclé y 1 en Veraguas.

CUADRO N° 156 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ CASOS DE HOMICIDIOS DOLOSOS, FEMICIDIOS Y TENTATIVAS DE HOMICIDIOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015			
Tipo	Total	Circuito Judicial	
		Coclé	Veraguas
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Homicidios Dolosos	27	19	8
Tentativas de Homicidio	12	6	6
Femicidio	5	4	1

Fuente: Centro de Estadística, Unidades Regionales de Coclé y Veraguas.

Nota: Los datos presentados en el cuadro de ambos circuitos judiciales son preliminares.

En ese mismo período se han investigado 12 Homicidios en grado de Tentativa, de los cuales 6 corresponden a Coclé y 6 a Veraguas.

En cuanto a los resultados de estas investigaciones, se mantienen 28 sentencias, de las cuales 25 han sido condenatorias, representando el 89.29%, 3 han sido absolutorias, que representan el 10.71%.

CUADRO N° 157 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ SENTENCIAS DE CASOS DE HOMICIDIOS DOLOSOS, FEMICIDIO Y TENTATIVAS DE HOMICIDIO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Tipo De Método	Total		Circuito Judicial			
			Coclé		Veraguas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Total	28	1.45	14	1.31	14	1.62
Homicidios Dolosos	20	1.0	10	0.94 0.38	10	1.16 0.46
Tentativa de Homicidio	8	0.4	4			

Fuente: Centro De Estadística, Unidades Regionales de Coclé y Veraguas.

Nota: Los datos presentados en el cuadro de ambos circuitos judiciales son preliminares.

Visto desde la perspectiva de cada provincia, los resultados son más evidentes en Veraguas, ya que es común que se tenga identificada a la persona agresora, quien muchas veces se entrega para asumir su responsabilidad. Por el contrario, en Coclé, no siempre se logra ubicar testigos del hecho y la mayor incidencia se da en Aguadulce y Antón, con algunas dificultades en las investigaciones, por el hecho que existen grupos que pertenecen a pandillas de la ciudad y que se están trasladando al interior.

Sobre el tema de Femicidio, que son atendidos por la Fiscalía Superior, el año pasado se dio uno en Veraguas y uno en Coclé y en ambos casos, el agresor se suicidó. En lo que va del año 2015 se mantienen identificados dos (02) femicidios en Coclé con imputados identificados y uno donde no hay identificado, el cual se está investigando como Femicidio por los elementos encontrados en la investigación y 2 tentativas en Veraguas, también con imputados conocidos, pero uno de ellos se suicidó inmediatamente después de ejecutado el hecho.

El proceso de Descarga o Liquidación de causas

Un tema que ha sido importante desde antes del 2011 es el proceso de descarga o liquidación de causas del sistema mixto. A continuación los datos estadísticos del período de junio de 2014 a mayo de 2015.

En ese período ingresó un total de 805 casos y salieron 759 expedientes, quedando para junio de 2015, 162.

Ahora bien, de esas 162 causas, deben descontarse 114 expedientes que son de la Fiscalía Penal de Adolescentes, ya que esta Fiscalía se rige por un procedimiento especial que está regulado por la Ley 40 de 1999, por lo que en realidad solo quedan del sistema mixto ordinario, 48 expedientes.

CUADRO N°158
SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Despachos	Movimientos de Expedientes			
	Pendiente	Entran	Salen	Quedan
Total	116	805	759	162
Fiscalía Superior	0	3	2	1
Fiscalía de Adolescentes	83	667	636	114
Fiscalía Descarga del Circuito de Coclé	7	59	48	18
Fiscalía Descarga del Circuito de Veraguas	15	60	51	24
Personerías de Coclé	8	16	19	5
Personerías de Veraguas	3	0	3	0

Fuente: Base de datos del Ministerio Público Unidad Regional de Coclé.

En cuanto al número de audiencias que se han dado en el proceso de liquidación de causas del sistema mixto, entre junio de 2014 a mayo de 2015, se han programado 1072 audiencias, de las cuales se realizaron 475 y se pospusieron 597, las cuales no son imputables al Ministerio Público en su mayoría.

CUADRO N° 159 SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ AUDIENCIAS REALIZADAS, POR TIPO DE AUDIENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015									
Despacho	Tipo de Audiencia								
	Preliminares			Ordinarias			Cumplimiento		
	Programadas	Realizadas	Pospuestas	Programadas	Realizadas	Pospuestas	Programadas	Realizadas	Pospuesta
Total	360	163	197	621	241	380	91	71	20
Fiscalía de Adolescentes	176	70	106	376	144	232	0	0	0
Fiscalía Desc. Coclé	82	42	40	48	30	18	82	63	19
Fiscalía Desc. Veraguas	79	41	38	129	48	81	6	6	0
Personerías de Coclé	17	8	9	53	11	42	3	2	1
Personerías de Veraguas	6	2	4	15	8	7	0	0	0

Fuente: Base de datos del Ministerio Público Unidad Regional de Coclé.

Nota: no se incluyen las audiencias de las Fiscalía Superior, ya que estas son en Derecho y con jurado de Conciencia, de las cuales en derecho no hubo audiencia, en cuanto a las de jurado de conciencia hubo una realizada y una pospuesta, y de cumplimiento se realizaron 5 y se pospuso una. Fuente: Base de Datos del Ministerio Público Unidad Regional de Coclé.

En el proceso de descarga se ha trabajado para lograr resultados positivos y en atención a ello, se han emitido, de junio de 2014 a mayo de 2015, 125 sentencias, en términos globales, de las cuales 102 fueron condenatorias, lo que representa el 82%, lo que debe considerarse un porcentaje positivo y 22 absoluciones, que representan 18%.

CUADRO N° 160
SENTENCIAS NOTIFICADAS EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
DE PANAMÁ, POR DESPACHO:
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Despachos	Total	Tipo de sentencia		
		Condenatorias	Absolutorias	Mixta
Total	125	102	22	1
Fiscalía Superior	3	2	0	1
Fiscalía de Adolescentes	72	64	8	0
Fiscalía Desc. Coclé	21	18	3	0
Fiscalía Desc. Veraguas	25	15	10	0
Personerías de Coclé	2	2	0	0
Personerías de Veraguas	2	1	1	0

Fuente: Centro de Estadística, Unidades Regionales de Coclé y Veraguas.



TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

■ TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

Este Distrito Judicial cuenta con dos Fiscalías Superiores, la primera ubicada en Chiriquí y la segunda creada mediante Ley No. 18 del 08 de agosto de 1986, en virtud de la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio a través de la Resolución No. 17 de 04 de mayo de 2012, se ubica en la sede del Ministerio Público de Bocas del Toro y aprehende el conocimiento de los hechos acaecidos en la provincia de Bocas del Toro según Resolución No. 25 de 09 de julio de 2012.

La información que se presentará a continuación detalla de forma concreta el desarrollo estadístico de los despachos en cuanto a la investigación de los delitos de esta competencia, en este caso el delito de homicidio o cualquier otra causa designada para la investigación correspondiente.

CUADRO N° 161 FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	126	...
Ingreso	384
Egreso	434	85.1%
Pendiente	76	14.9%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En este último año desde el periodo del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se han llevado en la Provincia de Chiriquí y Bocas del Toro la tramitación de 384 casos y han egresado, 434 casos, es decir un 85.1% de todos los expedientes haciendo un total de 76 expedientes pendientes.

CUADRO N° 162 FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	434	100%
Llamamiento a Juicio	42	9.7%
Sobreseimiento Provisional	36	8.3%
Sobreseimiento Definitivo	2	0.5%
Sobreseimiento Impersonal	6	1.4%
Nivel Interno	101	23.3%
Ley 39	210	48.4%
Solicitud Declinatoria	7	1.60%
Solicitud de Prórroga	13	3.00%
Otras Solicitudes	16	3.70%
Archivo de Expediente	1	0.20%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En torno a los resultados de las investigaciones encargadas a estos despachos se han llevado, 9.7% de los casos con solicitud de llamamiento a juicio, 8.3% solicitudes de sobreseimiento provisional,

0.5%, sobreseimientos definitivos, 1.4% sobreseimientos impersonales, 23.3% nivel interno, los demás se fueron egresados bajo el principios de oportunidad constituyendo un 48.3%.

CUADRO N° 163 FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	384	100%
Delitos Contra La Vida y la Integridad Personal	307	79.90%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	2	0.50%
Delitos Contra el Orden Jurídico Flia. y el Edo. Civil	1	0.30%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	70	18.20%
Delitos Contra la Administración Pública	3	0.80%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	1	0.30%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En la Provincia de Chiriquí se ha establecido que la incidencia de los casos de homicidios es con frecuencia en los Distritos de David, Barú (Área fronteriza) y Bugaba, coincidiendo con las áreas de mayor incidencia en torno a delitos relacionados al crimen organizado (Área fronteriza y de mayor población). Además la mayor incidencia de esos casos se realiza en los primeros meses del año durante el desarrollo de las actividades en la cual existen concentración de persona (feria, carnavales, patronales de David, Bugaba y entre otras), sumado al hecho que la tasa de homicidio ocurre con mayor preponderancia en la estación seca que en la estación lluviosa.

Sobre el particular se puede agregar que las circunstancias en las cuales ocurren los homicidios que se investigan están ligadas

a actividades relacionadas a delitos Contra la Seguridad Colectiva con incidencia en la zona limítrofe con la República de Costa Rica.

CUADRO N° 164 FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	34	100.00%
Condenatoria	17	50.00%
Absolutoria	15	44.10%
Mixta	2	5.90%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 165 FISCALÍAS SUPERIORES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ PERSONAS CONDENAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	42	100%
Personas Condenadas	22	52.40%
Personas Absueltas	20	47.60%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En cuanto a la existencia de un 48% de personas absueltas en casos de homicidios, se puede señalar que a pesar de ser un porcentaje que es inferior al 52% por ciento, este porcentaje se da cuando el juzgamiento de dichas personas corresponden a jurado de conciencia, figura legal en la cual no se desarrolla aspectos técnicos legales, que motiva decisiones fundamentadas en la íntima convicción.

FISCALÍAS DE CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

El Ministerio Público en la Provincia de Chiriquí, en la actualidad mantiene, Cinco (5) Fiscalías de Circuito Ordinarias y con cierta clase de especialidades adicionales, una (1) Fiscalía de Adolescente y una (1) Fiscalía de Drogas, una (1) Fiscalía especializada en asuntos de Familia y el Menor y tres (3) Fiscalías de Descarga. Igualmente existen en dicha Jurisdicción dieciséis (16) personerías.

CUADRO N° 166 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	689
Ingreso	3549
Egreso	3866	91.20%
Pendiente	372	8.80%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En este último año se han llevado en la Provincia de Chiriquí la tramitación de 3,549 casos en todas las dependencias del Ministerio Público a nivel de Fiscalías y han egresado 3,866 casos, es decir el 91.2% de todos los expedientes.

CUADRO N° 167 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ TIPOS DE SALIDA DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
TOTAL	3866	100%
Llamamiento a Juicio	525	13.60%
Sobreseimiento Provisional	1230	31.80%
Sobreseimiento Definitivo	55	1.40%
Sobreseimiento Impersonal	219	5.70%
Nivel Interno	420	10.90%
Ley 39	850	22.00%
Ley 40	15	0.40%
Declinatoria Esfera Administrativa	50	1.30%
Auto Mixto	11	0.30%
Solicitud Declinatoria	35	0.90%
Solicitud de Prórroga	223	5.80%
Otras Solicitudes	84	2.20%
Archivo de Expediente	122	3.20%
Archivo de Ley 39	26	0.70%
Archivo de Ley 40	0	0.00%
Suspensión del Proceso	1	0.00%
Suspensión (Adolescentes)	0	0.00%
Ampliación	0	0.00%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En torno a los resultados de las gestiones se han llevado un porcentaje de 13.6% de los casos con solicitud de llamamiento a juicio, solicitudes de sobreseimiento provisional 31.8%, así como sobreseimientos definitivos en 1.4% y sobreseimientos impersonales en 5.7%. Los demás se establecieron en principios de oportunidad en un 22.0% entre otros.

CUADRO N° 168 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	3549	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	281	7.90%
Delitos Contra la Libertad	126	3.60%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	584	16.50%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	6	0.20%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	3	0.10%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1651	46.50%
Delitos Contra el Orden Económico	92	2.60%
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	0	0.00%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	198	5.60%
Delitos Contra la Administración Pública	98	2.80%
Delitos Contra la Fé Pública	144	4.10%
Delitos Contra la Administración de Justicia	24	0.70%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	48	1.40%
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	275	7.70%
Delitos Contra la Humanidad	19	0.50%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En torno a los delitos investigados la mayor incidencia se muestra en los delitos Contra el Patrimonio Económico, Contra la libertad e Integridad Sexual, Contra la vida y la Integridad Personal, delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado, delito Contra la Seguridad Colectiva, entre otros.

En torno a los casos contra el patrimonio económico se presentan en su gran mayoría en hurtos con penetración, accesorios de vehículos y en residencias de las localidades de David, Bugaba, Barú, Boquete etc.

CUADRO N° 169 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	297	100.0%
Condenatoria	186	62.60%
Absolutoria	101	34.00%
Mixta	10	3.40%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 170 FISCALÍAS DE CIRCUITO DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	355	100%
Personas Condenadas	224	63.10%
Personas Absueltas	131	36.90%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En este cuadro se observa la relación de sentencias condenatorias el cual es mayor a las absolutorias por un 63%, las mismas son emitidas por los Juzgados del Circuito Penal de la provincia de Chiriquí y notificadas durante el período de junio de 2014 a mayo de 2015. En el presente cuadro se puede apreciar claramente que las mayores incidencias que mantienen estos despachos son las condenatorias con relación a las absolutorias.

Durante el período comprendido de junio de 2014 a mayo de 2015, se pudo lograr como resultado, mantener un alto índice de personas condenadas a un 63%, lo que muestra que durante el período de investigaciones de las respectivas causas penales, se demostró los elementos necesarios para obtener dicho resultado, lo que conlleva un grado de efectividad en la instrucción sumarial, para tal fin.

■ PERSONERÍAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

La Provincia de Chiriquí está constituida por dieciséis (16) Personerías Municipales, las cuales son la Personería de Alanje, Personería Primera de Barú, Personería Segunda de Barú, Personería de Boquerón, Personería de Boquete, Personería Primera de Bugaba, Personería Segunda de Bugaba, Personería de David, Personería de Dolega, Personería de Gualaca, Personería de Ñurum, Personería de San Lorenzo, Personería de San Félix, Personería de Remedios, Personería de Renacimiento y la Personería de Tolé.

Estos Despachos tramitan de oficio, reciben Denuncias, y Querellas, durante toda la semana, y en turno las 24 horas todos los días, con excepción de los despachos de Barú y Bugaba que hacen turnos por semana, las Personerías de mayor incidencia como lo son la de David y Bugaba, reciben al mes entre 80 a 120 expedientes, mientras que las demás Personerías registran entradas que oscilan entre las 15 y 40 entradas al mes.

CUADRO N° 171 PERSONERÍAS DE CHIRIQUÍ MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Movimiento de Expediente	Total	%
Rezago	975
Ingreso	6391
Egreso	6638	90.10%
Pendiente	728	9.90%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Relación de expedientes por delitos:

El orden de mayor incidencia por delito en esta Provincia es por delito Contra El Patrimonio Económico, seguido por el delito Contra El Orden Jurídico Familiar, delito Contra La Vida y la Integridad Personal y Contra La Libertad e Integridad Sexual.

CUADRO N° 172 PERSONERÍAS DE CHIRIQUÍ INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	6391	100%
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	923	14.4%
Delitos Contra la Libertad	148	2.3%
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	671	10.5%
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	88	1.4%
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1909	29.9%
Delitos Contra el Patrimonio Económico	2266	35.5%
Delitos Contra el Orden Económico	85	1.3%
Delitos Contra la Seguridad Colectiva	87	1.4%
Delitos Contra la Administración Pública	72	1.1%
Delitos Contra la Fe Pública	78	1.2%
Delitos Contra La Administración de Justicia	33	0.5%
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	28	0.4%
Delitos Contra la Humanidad	3	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Con relación a las estadísticas de la Provincia de Chiriquí, las Personerías registran mayor incidencias de salidas a Nivel Interno, es decir hacia las Fiscalías de Circuito, Fiscalía de Litigación Temprana y Fiscalía Superior, manteniendo menos porcentajes de salida a nivel Municipal.

Es importante señalar que muchas de las solicitudes de Sobreseimientos Provisional, impersonal y definitivos remitidos a los Juzgados, es por la falta de colaboración de la parte ofendida quienes en ocasiones se niegan a declarar en las investigaciones oficiosas, en otras no existe colaboración de los testigos que señalan por razones laborales, por miedo, o por tener poco interés humanitario, tampoco se acredita la propiedad y preexistencia de los bienes denunciados, o por alguna razón no comparecen a practicarse las evaluaciones médico Legales, por no contar con los medios

económicos, además que las citas por psicología o psiquiatría forenses se asignan luego de varios meses de ocurrido en hecho y por la espera en la mayoría de los casos las personas pierden interés en comparecer a la evaluación, lo que no permite acreditar el hecho punible.

CUADRO N° 173 PERSONERÍAS DE CHIRIQUÍ TIPOS DE SALIDAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Salidas	Número	%
Total	6638	100%
Llamamiento a Juicio	305	4.6%
Sobreseimiento Provisional	549	8.3%
Sobreseimiento Definitivo	138	2.1%
Sobreseimiento Impersonal	112	1.7%
Nivel Interno	4756	71.6%
Ley 39	93	1.4%
Ley 40	81	1.2%
Declinatoria Esfera Administrativa	382	5.8%
Auto Mixto	1	0.0%
Juez de Menores	0	0.0%
Fisc. Electoral	0	0.0%
Solicitud Declinatoria	14	0.2%
Solicitud de Prórroga	51	0.8%
Otras Solicitudes	114	1.7%
Archivo de Expediente	28	0.4%
Archivo de Ley 39	12	0.2%
Archivo de Ley 40	0	0.0%
Suspensión del Proceso	0	0.0%
Suspensión (Adolescentes)	0	0.0%
Ampliación	2	0.0%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

En las áreas comarcales o cuando se trata de la ubicación de personas de la etnia Ngábe Buglé, existen limitaciones o inconvenientes, porque esta población además de residir en lugares de difícil acceso, muchas veces emigran de sus pueblos de origen hacia otros distritos como Bugaba, Boquete, Renacimiento y Barú y fuera del país a la República de Costa Rica, por razones laborales, lo que en muchas ocasiones implica la demora en la localización de las víctimas del delito, sí como de los testigos y hasta

del sindicado, porque a nivel de migración no existe un control seguro que impida la salida del país de las personas de los pueblos originarios por las convenciones internacionales sobre la materia.

La incidencia de la Población extranjera en la provincia de Chiriquí, ubicada en los Distrito de Bugaba, Alanje, Boquete, San Félix y Dolega, en muchas ocasiones por razones de viajes a su país de origen impide que se puedan practicar algunas diligencias importantes en algunos casos.

Otro de los factores que incide en estos porcentajes de los sobreseimientos se inclina a que muchas de las causas tramitadas en los despachos de instrucción, no constituyen delito; lo cual se determina, una vez se concluye con la instrucción sumarial y se logra determinar que las causas no constituyen delito, desisten de las pretensiones las partes o se trata de causas civiles excepcionalmente, lo cual se da mucho en las áreas rurales por los derechos posesorios u otros trámites civiles.

CUADRO N° 174 PERSONERÍAS DE CHIRIQUÍ TIPOS DE SENTENCIAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipo de Sentencias	Total	%
Total	64	100.0%
Condenatorio	31	48.4%
Absolutoria	32	50.0%
Mixta	1	1.6%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

CUADRO N° 175 PERSONERÍAS DE CHIRIQUÍ PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Sentencias	Número	%
Total	66	100%
Personas Condenadas	32	48.5%
Personas Absueltas	34	51.5%
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público		

Durante este período de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se mantiene estadísticamente un registro de 64 sentencias a nivel Municipal, de las cuales 31 son sentencias condenatorias y 32 sentencias absolutorias y una mixta.



CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ

■ CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ (Herrera y Los Santos)

En el Cuarto Distrito Judicial se aplica el Sistema Penal Acusatorio, de acuerdo a la ley, dentro de las atribuciones de la Fiscalía Superior está la de coordinar el funcionamiento y distribución del trabajo en los de los Servicios de Turno, Servicio de Litigación y Decisión Temprana y Servicio de Investigación y Seguimiento de Causas. Se tiene como especialidad los servicios de Fiscalía de Familia y Homicidios y las Personerías Municipales.

El aspecto funcional va dirigido a implementar mecanismos que permitan una persecución penal más eficaz y eficiente, mejorando la atención a víctimas y protección a testigos, tratando de satisfacer las expectativas del contexto social en nuestra comprensión territorial, disminuyendo el número de causas por archivo provisional y potenciando los métodos alternos de resolución de conflictos penales.

Para ello, se supervisa el reparto de los asuntos de conocimiento en los despachos, sobre todo aquellos que se tramitan como de litigación temprana (juicios rápidos), resolución alterna de conflictos y, en su caso, los archivos (provisionales y definitivos); teniendo la facultad de disponer alteraciones al procedimiento o distribución regular, de ser necesario.

De igual forma, supervisa la calidad de los Servicios brindados por el Ministerio Público para la resolución de conflictos penales, la persecución de los delitos, la protección de los intereses y derechos de la víctima y se garantiza el respeto a los derechos del acusado.

Se establecen los criterios de acusación, retiro de la acusación, acuerdos; decisión y litigación temprana, derivación a métodos

alternos, archivos, aplicación del principio de oportunidad, ello, con el objeto de asegurar la unidad de criterio, así como que se fomenten discusiones durante las Juntas de Fiscales y Personeros.

En ese cometido, se han retomado los Servicios instituidos a través del Modelo de Gestión para el Ministerio Público y cumpliendo los lineamientos institucionales para la persecución de los delitos, según el detalle que se presenta a continuación:

- Servicio de Turno, tiene entre sus funciones, recepción de las denuncias, tramitación, en la cual deberá accionarse las diligencias primordiales que se estimen necesarias para la comprobación del delito y la vinculación del autor o autores al mismo. Las causas son remitidas al Servicio de Litigación y Decisión Temprana, cuando se mantengan aprehendidos, para realizarse las audiencias de rigor o para el Servicio de Investigación y Seguimiento de Causas, para continuar la investigación que puedan determinar la responsabilidad de alguna persona en la comisión del delito.
- Servicio de Litigación y Decisión Temprana, tiene como labor fundamental, aplicar decisiones ágiles procurando los procedimientos alternos de solución de conflictos (Desistimiento, Mediación, Conciliación, Criterios de Oportunidad, Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones y Acuerdos); la aplicación de archivos provisionales y declinatorias; así como la litigación en audiencias producto de aprehensiones en casos de flagrancia o aquellas ordenadas por el Servicio de Turno y los Fiscales del propio Servicio de Decisión y Litigación Temprana.

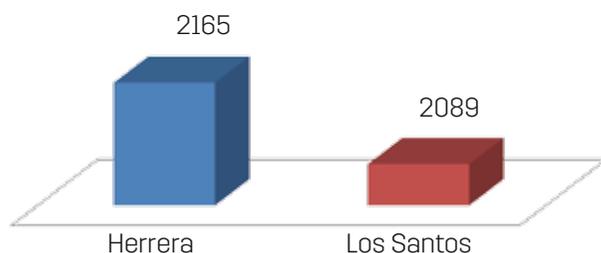
- Servicio de Investigación y Seguimiento de Causas, mantiene la responsabilidad de dirigir y tramitar las causas asignadas, realizar todas las audiencias que surjan de las investigaciones que se adelantan, coordinar el trabajo con los secretarios de investigación. Los Fiscales de Circuito, supervisan la labor de los Fiscales Adjuntos en las investigaciones. Además, los Fiscales de Circuito y Fiscales Adjuntos, realizan turnos en el Servicio de Turno, durante el fin de semana. El Fiscal de Circuito asume además el turno de litigación, en ese período.
- Servicio de Juicio, se dedica a realizar los juicios orales, la componen los Fiscales de Circuitos de cada Unidad Regional.
- Servicio de Familia y Adolescentes, se encargan de la coordinación y trámite de las causas en materia de familia y adolescentes, respectivamente.
- Servicio de Homicidio, tiene a su cargo las investigaciones y litigación en las causas correspondientes al delito Contra la Vida y la Integridad Personal, en sus distintas modalidades, bajo la coordinación del Fiscal Superior, en causas de impacto social.
- Servicio de cumplimiento, el cual, supervisa las causas en fase de cumplimiento y de las atribuciones producto de la ejecución de la pena.
- Servicio de descarga, está encargado de atender las procesos ocurridos antes de la vigencia del Código Procesal Penal.
- Se ha reestructurado recientemente el servicio en materia Civil, Agraria y de Familia, para la Unidad Regional de Los Santos.

CUADRO N° 176
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
INGRESO DE EXPEDIENTES, SEGÚN DELITOS ESPECÍFICOS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Delito genérico y específico	Denuncias registradas		Provincia	
	Número	Porcentaje	Herrera	Los Santos
Total	4254	100	2165	2089
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	380	8.93	181	199
Delitos Contra la Libertad	50	1.18	26	24
Delito Contra la Libertad e Integridad Sexual	192	4.51	117	75
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	23	0.54	6	17
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1156	27.17	652	504
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1669	39.23	790	879
Delitos Contra el Orden Económico	98	2.3	73	25
Delito Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	5	0.12	3	2
Delito Contra la Seguridad Colectiva	479	11.26	200	279
Delito Contra la Administración Pública	30	0.71	14	16
Delito Contra la Fe Pública	45	1.06	24	21
Delitos Contra la Administración de Justicia	62	1.46	32	30
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	65	1.53	47	18
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0
Delitos Contra la Humanidad	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Herrera y Los Santos.

GRÁFICA N° 6
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
DENUNCIAS REGISTRADAS EN LOS DESPACHOS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos

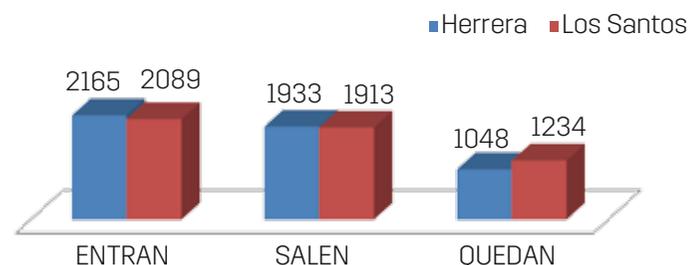
Nota: En el período de junio 2014 a mayo 2015, ingresaron un total de 4254 denuncias en el Cuarto Distrito Judicial de Panamá, de las cuales 2165 fueron en Herrera y 2089 en Los Santos. Los delitos de mayor incidencia son Contra el Patrimonio Económico con un total de 1669, el cual representa el 39.23% del total de las Causas, seguido de los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar que representan un 27.17 % del total de las entradas.

CUADRO N° 177
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
RELACIÓN DE CARPETILLAS, POR PROVINCIA, SEGÚN FALLO DEL JUEZ
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

PROCESO	Sentencias Registradas		Provincia	
	Número	Porcentaje	Herrera	Los Santos
Entran	4254	41.0	2165	2089
Salen	3846	37.0	1933	1913
Quedan	2282	22.0	1048	1234

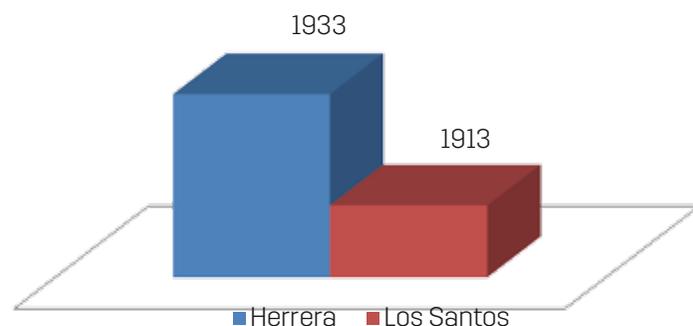
Fuente: Centros de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

GRÁFICA N° 7
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
RELACIÓN DE CARPETILLAS, SEGÚN DELITOS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



Nota: Han ingresado 4254 causas en el Cuarto Distrito Judicial de Panamá, de esas 2165 corresponden a la Provincia de Herrera y representan un 50.9 % del total de las entradas, y 2089 a la provincia de Los Santos, lo que representa un 49.1 % del total de causas ingresadas, Igualmente han egresado durante el mismo período un total de 3846 causas lo que representa un 90.1 % del total de las causas ingresadas, de estas causas egresadas 1933 corresponden a la provincia de Herrera y 1913 a la provincia de Los Santos, quedando en causas pendiente un total de 2282 causas desglosadas de la siguiente manera 1048 de la Provincia de Herrera y 1234 de la provincia de Los Santos, el total de causas pendientes representa 53.6% del total de las causas ingresadas.

CUADRO N° 8
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
CAUSAS EGRESADAS REGISTRADAS, POR PROVINCIA
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



CUADRO N° 178
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
CAUSAS EN SUSPENSIÓN REGISTRADAS, SEGÚN TIPO DE SALIDA
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de Suspensión	Suspension	Provincia	
	Número	Herrera	Los Santos
Total	2565	1191	1374
Suspensión del Proceso Sujeto a Condiciones	296	98	198
Archivos Provisional	2216	1059	1157
Suspensión por Cumplimiento de Acuerdo de Mediación	53	34	19

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Herrera y Los Santos

CUADRO N° 179
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
TIPOS DE SALIDAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Tipo de Salida	Egresos	Provincia	
	Número	Herrera	Los Santos
Total	1280	742	538
Causas Egresadas por Sentencias	503	237	266
Acuerdo de Pena	274	158	116
Procedimiento Directo Inmediato	30	13	17
Procedimiento Simplificado Inmediato	151	39	112
Procedimiento Directo	2	2	0
Procedimiento Simplificado	0	0	0
Juicio Oral Inmediato	0	0	0
Juicio Oral	46	25	21
Otros tipo de Salidas	777	505	272
Declinatoria a la Esfera Administrativa	84	46	38
Desistimiento	108	60	48
Criterio de Oportunidad	111	92	19
Causas Archivadas por Acuerdo de Mediación	37	20	17
Sobreseimiento	62	40	22
Archivos por Nulidad	2	1	1
Causas Archivadas	272	166	106
Causas Acumuladas	37	29	8
Salida al Sistema Mixto	33	25	8
Salida a La Ley 40	31	26	5

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Herrera y Los Santos

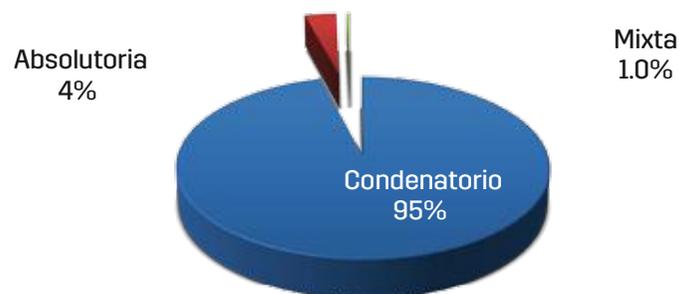
Nota: Han egresado 503 causas por sentencias, 237 corresponde a la provincia de Herrera, lo que representa un 47.1% y 266 a la provincia de Los Santos, lo que representa un 52.9%, de este total de causas egresadas por sentencias, 274 corresponde a Acuerdos de Pena, 158 de la provincia de Herrera y 116 de la provincia de Los Santos, seguido de los Procedimientos Simplificados Inmediatos.

CUADRO N° 180
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
SENTENCIAS REGISTRADAS, POR PROVINCIA, SEGÚN FALLO DEL JUEZ:
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

FALLO	Total		Provincia	
	Número	Porcentaje	Herrera	Los Santos
Total	499	100	233	266
Condenatorio	479	95.0	219	260
Absolutoria	18	3.6	12	6
Mixta	2	1.0	2	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos

GRÁFICA N° 9
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
SENTENCIAS REGISTRADAS, POR TIPO DE FALLO
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

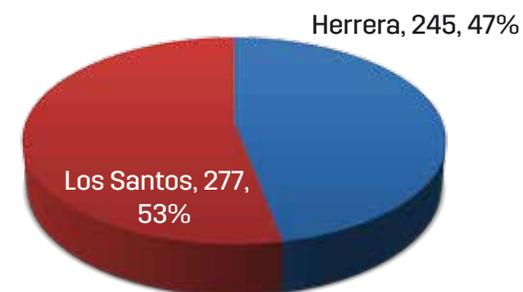
Nota: De Junio 2014 a Mayo 2015, en Los Santos se obtuvieron 266 sentencias equivalente a 53.3% y en Herrera 233, equivalentes a 46.7%, para un total de 499. Del total de sentencias tenemos 479 son condenatorias lo que equivale al 95%, 18 absolutorias que representan el 5% y 2 mixtas que sugieren el 1%.

CUADRO N° 181
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015.

Fallo	Total		Provincia	
	Número	Porcentaje	Herrera	Los Santos
Total	522	100	245	277
Condenados	496	95.0	227	269
Absueltos	26	5.0	18	8

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

GRÁFICA N° 10
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
PERSONAS CONDENADAS Y ABSUELTAS
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



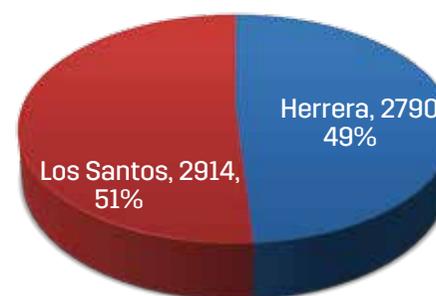
Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Nota: se han contabilizado un total de 479 sentencias condenatorias, en las cuales se tienen 496 personas condenadas lo que representa un 95% del total y 26 absueltos que equivale a 5%.

CUADRO N° 182 CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ AUDIENCIAS REGISTRADAS POR PROVINCIA, SEGÚN DELITOS GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015				
Delito Genérico y Específico	Denuncias Registradas		Provincia	
	Número	%	Herrera	Los Santos
Total	5704	100.0	2790	2914
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	546	9.57	274	272
Delitos Contra la Libertad	75	1.31	46	29
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	293	5.14	149	144
Delitos Contra el Honor de la Persona Natural	19	0.33	4	15
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1598	28.02	817	781
Delitos Contra el Patrimonio Económico	1364	23.91	748	616
Delitos Contra el Orden Económico	94	1.65	72	22
Delitos Contra la Seguridad Jurídica de los Medios Electrónicos	1	0.02	1	0
Delito Contra La Seguridad Colectiva	1455	25.51	555	900
Delitos Contra la Administración Pública	19	0.33	14	5
Delitos Contra la Fe Pública	54	0.95	37	17
Delitos Contra la Administración de Justicia	87	1.53	31	56
Delitos Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial	99	1.74	42	57
Delitos Contra la Personalidad Jurídica del Estado	0	0	0	0
Delitos Contra la Humanidad	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estadísticas, Unidad Regional de Herrera y Los Santos.

CUADRO N° 11
CUARTO DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ
DISTRIBUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS REGISTRADAS, POR PROVINCIA:
DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015



Fuente: Centro de Estadísticas, Unidades Regionales de Herrera y Los Santos.

Nota: Se han realizado un total de 5704 audiencias, Herrera con 2790 que corresponde al 49% y Los Santos 2914 audiencias equivale a 51%.

La Unidad Regional de Herrera y Los Santos, cuenta con fortalezas definidas y establecidas de su "Modelo de Gestión", de acuerdo al paradigma del Sistema Penal Acusatorio, según el rol determinante en el ejercicio de la acción penal, incorporando las nuevas concepciones metodológicas para el procesamiento de los conflictos penales. Esto implica un compromiso con el proyecto institucional sobre la democratización de la justicia o como se le conoce "justicia de cara al pueblo" por su proyección al medio social.

El rango distintivo de este nuevo modelo radica en la formación integral de los colaboradores y las buenas prácticas que fortalezcan los principios del sistema adversarial y oral en el que se ejersan las atribuciones para cumplir con los objetivos institucionales con eficacia y eficiencia.



SECRETARÍAS, UNIDADES Y OTROS

SECRETARIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL (SEPROVIT)

La Secretaria de Protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el Proceso Penal (SEPROVIT) tiene como objetivo brindar asistencia y protección a Víctimas, Testigos, Peritos y demás Intervinientes en el proceso penal, además de apoyar en las actuaciones del Fiscal, brindando estos servicios a víctimas directas e indirectas durante todo el proceso penal y estableciendo como principales pilares de trabajo, el respeto a los derechos humanos, el interés superior del menor, la no discriminación, el resguardo de la privacidad y la no re victimización. Todo en el marco de un abordaje interdisciplinario en el que se ofrecen atenciones primarias, por un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores sociales y asesores legales, a fin de contener a la víctima emocionalmente, ofreciendo una atención adecuada y oportuna, que les ayude a superar los efectos del delito, como también, a comprender la importancia de su participación en el proceso investigativo.

Narración, Análisis y Explicación de los Datos Estadísticos Análisis Estadístico del Primer Distrito Judicial de Panamá

Según personas atendidas por tipos de delitos en dicho período fueron 2,958, resaltando que dentro de las personas atendidas el delito con mayor índice sigue siendo los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 1,394 personas atendidas, seguido de los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual con

1,214, y de distintas modalidades de delitos se dieron 350 personas atendidas.

CUADRO N° 183 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL PERSONAS ATENDIDAS EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, POR TIPOS DE DELITOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	2958	100.0
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	1214	41.0
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	1394	47.1
Otros Delitos	350	11.8

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Cabe señalar, que dentro de los servicios que brindan la Unidades a través del equipo multidisciplinario, muestra que la especialidad de psicología es la más solicitada con un total de 2,769 atenciones brindadas, seguido Trabajo Social con 274 atenciones.

Segundo Distrito Judicial de Panamá

Los datos recabados correspondientes al período del 1 de junio 2014 al 31 de mayo de 2015, señalan 3,109 casos registrados de primer ingreso y casos en seguimiento (que reingresan al sistema), evaluando un total de 1,450 personas, de las cuales 981 personas corresponden a la UPAVIT de la provincia de Coclé y 469 personas en la UPAVIT de la provincia de Veraguas, en distintas modalidades de delitos investigados.

CUADRO N° 184 UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL, PERSONAS ATENDIDAS EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, POR TIPOS DE DELITOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delitos	Número	%
Total	1450	100.0
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	381	26.3
Violencia Doméstica	536	37.0
Homicidio Doloso y Culposo	225	15.5
Otros Delitos	308	21.2

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Tercer Distrito Judicial de Panamá

Según personas atendidas por tipos de delitos en dicho periodo fueron 540 personas, resaltando que dentro de los delitos con mayor índice sigue siendo los delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil con 322 personas atendidas, seguido de los delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual con 165 personas y al igual que casos registrados se dieron 53 personas atendidas de distintas modalidades de delitos.

CUADRO N° 185 UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES DEL PROCESO PENAL PERSONAS ATENDIDAS EN EL TERCER DISTRITO JUDICIAL, POR TIPOS DE DELITOS 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015		
Tipos de Delito Genérico	Número	%
Total	540	100.0
Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual	165	30.6
Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	322	59.6
Otros Delitos	53	9.8

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

Análisis Estadístico del Cuarto Distrito Judicial de Panamá

En las UPAVIT del Cuarto Distrito Judicial, Herrera y Los Santos se atendieron durante este periodo 790 casos, de los cuales 335 fueron en la UPAVIT de Herrera y 455 en la UPAVIT de Los Santos, en distintas modalidades de delitos investigados.

Según sexo, resulta relevante destacar que la distribución de las personas atendidas por sexo se registró 796 víctimas del sexo femenino y del sexo masculino 560 víctimas, resultados de ambas provincias con un total 1356.

De acuerdo a los servicios que brinda la Unidad a través del equipo multidisciplinario, en ambas provincias se registró un total de 419 atenciones del área de psicología, 246 de Trabajo Social y 278 de asesoría legal, con un total de 943 atenciones.

SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos se fundamenta en la Resolución No. 50 de 2008, en la cual establece como objetivo principal el de optimizar la aplicación de la conciliación y la mediación como alternativas para resolver causas penales; y lograr que los involucrados asuman el cumplimiento de los acuerdos pactados.

El presente informe procura exponer la gestión realizada en esta Secretaría desde el período junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015.

A continuación se muestra las estadísticas del período correspondiente.

1. Derivaciones según Delito Genérico:

CUADRO N° 186 DERIVACIONES RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE METODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTO, SEGÚN DELITO GENÉRICO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015.	
Delito Genérico	Derivaciones
Total	702
Delitos Contra el Honor	1
Delitos Contra el Orden Económico	107
Delitos Contra el Patrimonio Económico	532
Delitos Contra la Administración de Justicia	1
Delitos Contra la Fé Pública	4
Delitos Contra la Libertad	5
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	51
Sin Dato	1

Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público

En el cuadro que antecede, se observa las derivaciones que ha recibido la Secretaría Nacional de Procedimientos Alternos de Solución de Conflictos (Primer Distrito Judicial, sede) en el periodo señalado (2014-2015), un total de 702 derivaciones, donde la mayoría de los delitos genéricos corresponde a los delitos Contra el Patrimonio Económico (523 casos en total), lo cual representa el 76%, en segundo lugar se observa con 15% del total de casos los delitos Contra el Orden Económico (107 casos) y en tercer lugar los delitos relacionadas Contra la Vida y la Integridad Personal con un 7% (51 casos). En estos casos en particular se atienden las lesiones personales y los afectados en accidentes de tránsito.

2. Derivaciones según Resultados de Mediaciones:

CUADRO N° 187 DERIVACIONES ATENDIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS METODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTO, SEGÚN RESULTADOS DE MEDIACIÓN: DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Resultado de mediaciones	Derivaciones
Total	702
Acuerdo	171
No acuerdo	47
No se presento el ofendido	70
No se presento el ofensor	87
No se ubicaron a las partes	191
Expedientes en trámite	100
Sin dato	36

Fuente: centro de estadísticas ministerio público

En el cuadro anterior se observa los resultados del total de las 702 derivaciones atendidas en el periodo señalado. De esas 702 derivaciones, 218 casos se llegaron a concretar, dando como resultado que el 24% llegaron Acuerdos, es decir 171 Acuerdos, y el 7% llegaron a No acuerdo.

El resto de las derivaciones quedan en trámite, es decir que quedan pendiente para el próximo mes, igualmente las derivaciones que se derivan pero que no se llegan a realizar por las siguientes razones: no se ubica al ofensor, o no se ubica al ofendido, o porque ninguna de las partes se presenta a la Secretaría, siendo éste último, uno de los casos que se observa con más incidencia en la gráfica, 27% de los casos que se derivaran resultan en que no se ubicaron a las partes.

3. Derivaciones según Despacho Remitente:

CUADRO N° 188 DERIVACIONES RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS METODOS ALTERNOS Y SOLUCIÓN DE CONFLICTO, SEGÚN DESPACHO DE PROCEDENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Despachos de Procedencia	Derivaciones
Total	702
Agencias Delegadas	92
Centro de Recepción de Denuncias	152
Dirección de Investigación Judicial	5
Fiscalías de Circuito	65
Fiscalía de Decisión y Litigación Temprana	182
Personerías Municipales	206
Fuente: Centro de Estadísticas Ministerio Público	

En la gráfica anterior, se observa los Despachos de donde provienen las derivaciones. Resultando las Personerías Municipales, con la mayor cantidad de derivaciones a esta Secretaría, le sigue la Fiscalía de Decisión y Litigación Temprana y el Centro de Recepción de Denuncias.

CUADRO N° 189 SECRETARÍA DE MÉTODOS ALTERNOS PROCEDIEMIENTOS ALTERNOS DE CONFLICTOS DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015	
Derivaciones	193
Acuerdos	136
Acuerdos Cumplidos	58
Acuerdos no Cumplidos	49
Fuente: Secretaría de Métodos Alternos	

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



La Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación, ejerce un rol importante en la gestión y desarrollo del capital humano, integrando a los colaboradores que forman parte de la institución en un trabajo coordinado, colaborativo, participativo, solidario y estratégico.

Esta es un área estratégica institucional que brinda atención y servicios de calidad, contribuyendo al logro de las metas de la Procuraduría General de la Nación.

Para desarrollar sus funciones y objetivos propuestos, la Dirección implementará los siguientes Objetivos Estratégicos a 10 años:

1. Fortalecimiento, gerenciamiento y administración del recurso humano.
2. La optimización de la estructura institucional.

3. El mejoramiento de los sistemas de información y comunicación para la prestación de servicios en la Dirección de Recursos Humanos.

Sobre la base de una cultura de servicio y respeto a los derechos humanos.

De los 2,934 colaboradores a nivel nacional, 1,795 son mujeres y 1,139 son varones.

Se gestionaron 770 entrevistas laborales y se aplicaron 1,530 pruebas psicológicas, así como la verificación de los antecedentes de 896 aspirantes. Dando como resultado, 419 nuevos ingresos y 691 promociones internas, además de tramitar 79 solicitudes de traslados. Se realizaron 1,128 evaluaciones de desempeño que les permitió a los funcionarios evaluados acceder a promociones internas o status de permanencia.

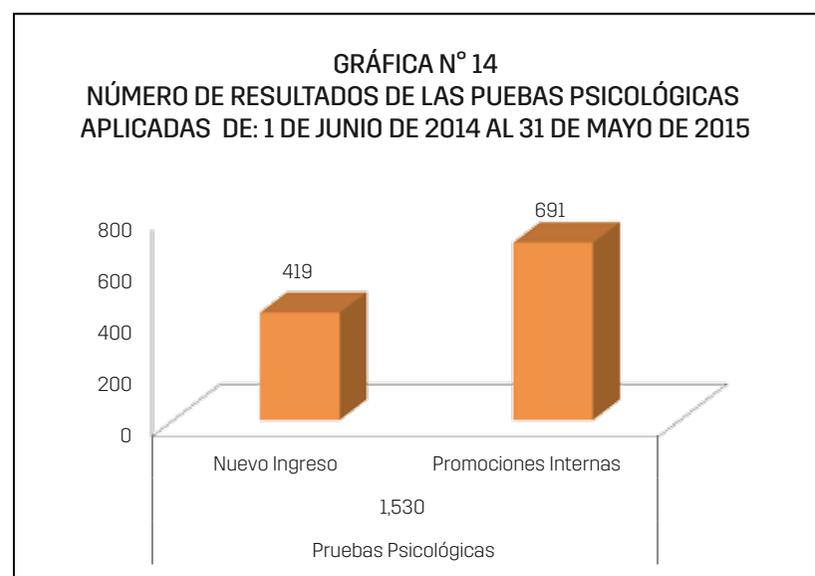
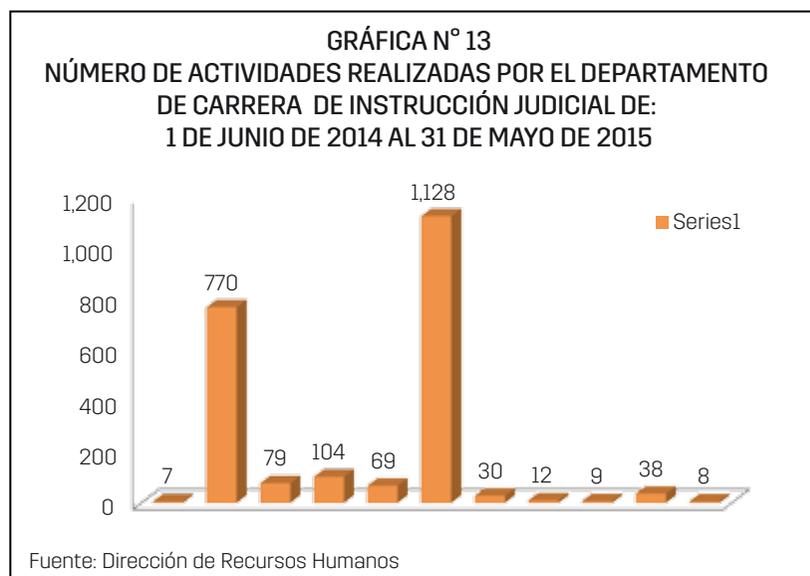
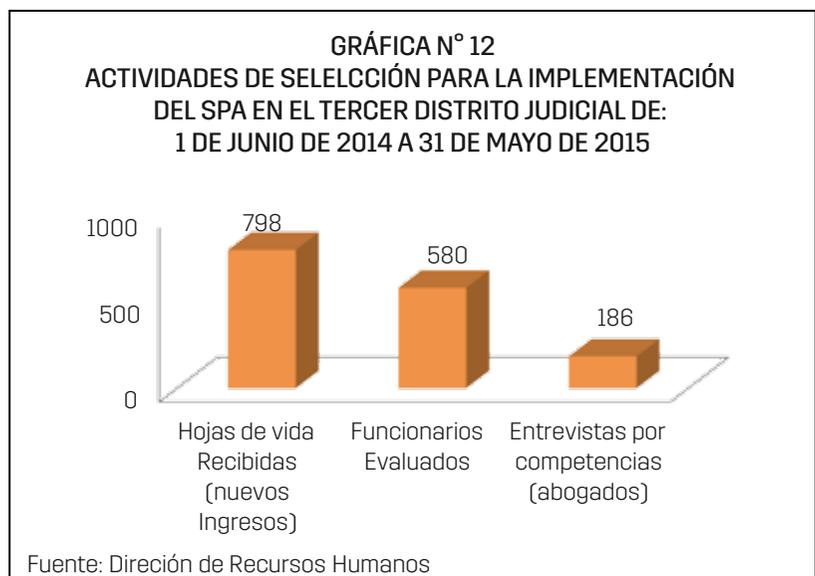
- Durante este período, se elaboraron 17,748 acciones de personal a nivel nacional.
- Se crearon 14 Despachos para satisfacer las demandas de la sociedad tales como:
 1. Fiscalía Especializada en Asuntos de Familia, el Menor y la Adolescencia del Circuito Judicial de Bocas del Toro.
 2. La Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles, Agrarios y de Familia de Chiriquí.
 3. La Fiscalía 7ª Superior de La Chorrera.
 4. La Unidad Especializada para la Investigación de Delitos cometidos en el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

5. La Fiscalía de Circuito de Litigación Especializada en Asuntos Civiles y de Familia.
6. La Sección de Digitalización de la Dirección de Informática.
7. Las Personería Sexta de Panamá.
8. La Personería Séptima de Panamá.
9. La Fiscalía Segunda de Circuito de Darién.
10. La Fiscalía Quinta Superior Anticorrupción.
11. La Fiscalía Sexta Superior Anticorrupción.
12. La Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Asociación Ilícita (Pandillerismo).
13. Se crearon las figuras de los Fiscales Adjuntos Anticorrupción, de Drogas y de la Fiscalía Auxiliar, con la finalidad de agilizar las investigaciones que impactan a la sociedad panameña.
14. Se fortaleció a Chiriquí y Bocas del Toro con el personal mínimo indispensable para apoyar el plan de descarga previo a la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

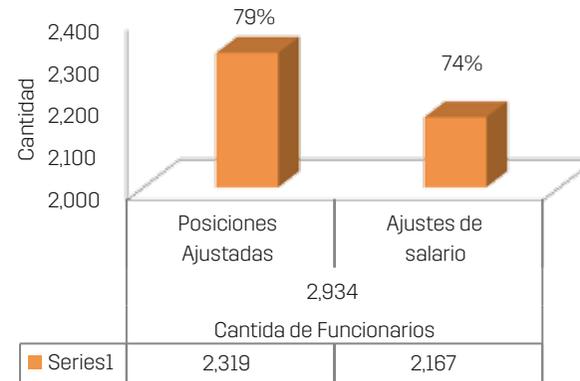
Dos mil trescientas decinueve posiciones (2,319) fueron ajustadas a partir de abril de 2015. De esta manera, funcionarios que devengaban entre cuatrocientos cincuenta balboas (B/.450.00) y novecientos noventa y nueve balboas (B/.999.99) recibieron un ajuste salarial de doscientos balboas (B/.200.00) mensuales, a fin de cumplir con el plan de fortalecimiento y reestructuración de la Dirección de Recursos Humanos con miras a nivelar para la puesta en marcha del Sistema Penal Acusatorio; se han organizado jornadas extraordinarias de trabajo con todo el recurso humano.



Adicionalmente se recibieron 798 hojas de vidas de aspirantes para desempeñarse en dichas provincias. De igual forma y con el objetivo de contar con el personal más idóneo, se evaluó a través de pruebas psicológicas, prueba de conocimiento y de habilidades en audiencia a 580 funcionarios, realizando además 186 entrevistas por competencias a los mismos.

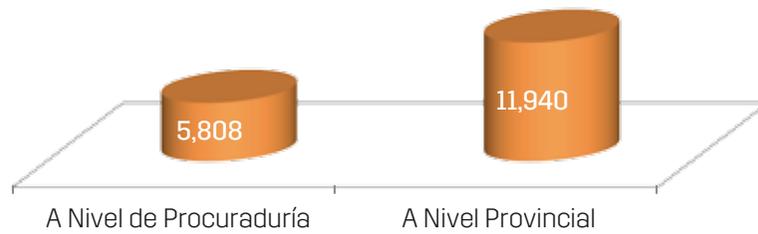


GRÁFICA N° 15
PORCENTAJE DE FUNCIONARIOS BENEFICADOS CON AJUSTE
DE SALARIO Y POSICIONES AJUSTADAS A: MES DE MAYO DE 2015

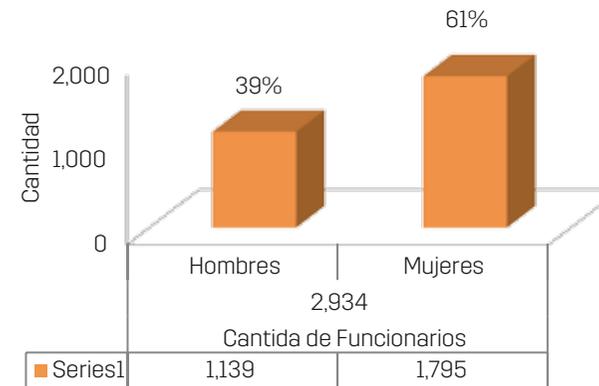


Fuente: Dirección de Recursos Humanos

GRÁFICA N° 16
CANTIDAD DE ACCIONES DE PERSONAL
DE JUNIO DE 2014 A MAYO 2015



GRÁFICA N° 17
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES
QUE LABORAN EN EL MINISTERIO PÚBLICO A: MAYO DE 2015



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Durante este período se desarrollaron 10 proyectos:

1. Verano Feliz, logrando atender a 80 hijos de colaboradores en edades de 6 a 12 años.
2. Se atendieron 190 casos entre entrevistas y visitas domiciliarias y hospitalarias tanto a colaboradores y en algunos casos, a sus familiares.
3. Proyecto de Salud Integral en la que se organizó una feria con jornada de vacunación beneficiando a 120 colaboradores del Ministerio.
4. Proyecto Escolar que logró la donación de calzados escolares para 270 hijos de funcionarios con salarios de menos de B/550.00.
5. Apoyo a 44 personas con necesidades especiales entre funcionarios y familiares a través del Proyecto SENADIS.
6. Atención de 352 colaboradores mayores de 40 años y de la tercera edad en colaboración con el Ministerio de Salud.
7. Dos ferias de productos alimenticios como ayuda a la canasta básica familiar con el Instituto de Mercadeo Agropecuario.
8. Proyectos Socio-Culturales y Religiosos, logrando beneficiar a 106 familias con la donación de canastas de alimentos, canastas para bebés y ofrendas religiosas.
9. Planificación de ciclo de talleres y la creación de grupos psicoafectivos.
10. Proyecto para la creación de un COIF.

11. Proyecto para el establecimiento de la Clínica Institucional.
12. El Simposio “La Mujer frente a la Justicia”, tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer el 6 de marzo, reuniendo a más de 250 destacadas funcionarias a nivel nacional.
13. El Seminario Taller **“UNIDOS, TRABAJANDO EN EQUIPO, TODO ES POSIBLE”**, que se desarrolló en torno a las palabras de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. quien logró transmitir a su equipo de trabajo más cercano a nivel nacional (250 jefes de despachos y sus secretarías), la importancia del trabajo en equipo en la gestión de cambio al que está llamado el Ministerio Público que busca la justicia apegado a las Leyes y a la Constitución. Esta actividad se realizó en el marco de la conmemoración del Día del jefe y la Secretaria el 24 de abril.
14. El Convivio Nacional de la Etnia Negra, que aglutinó a 250 funcionarios en una actividad cultural que tuvo como objetivo resaltar los valores, tradiciones y la influencia afrodescendiente en nuestro país.
15. La “Copa Día del Padre”, organizada a nivel nacional como reconocimiento a más de 400 padres y que sirvió para el fortalecimiento del trabajo en equipo y desarrollo de liderazgo que se realizó en todos los distritos judiciales.

Proyecciones

- Dar seguimiento a las jornadas de capacitación sobre los procesos y trámites de acciones de personal para las nuevas unidades de recursos humanos en otras unidades regionales.

- Coordinar las pasantías con los funcionarios encargados de las acciones de personal, garantizando la optimización del trabajo.
- Cambio de la estructura de Recursos Humanos en las Secciones de Bienestar Social y la Unidad de Asesoría Legal, convirtiendo ambas en Departamentos.
- Se trabaja en el rediseño del espacio físico de la Dirección de Recursos Humanos para un mayor rendimiento laboral.
- Mantener el funcionamiento óptimo de los sistemas informáticos para un mayor control de la información a nivel nacional.
- Dar seguimiento a los programas de Bienestar Social y del Empleado.

Conclusiones

A partir del 1 de enero de 2015, el Ministerio Público cuenta con una nueva administración liderada por la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D., que se ha empeñado en impulsar un

estilo de trabajo basado en la transparencia, la legalidad, alto sentido de moralidad y de pertenencia institucional, logrando contagiar a todos los niveles organizacionales, tanto administrativos como judiciales.

La valoración del capital humano y la humanización de la gestión del Recurso Humano, evidencian, la confianza de los funcionarios que se ven beneficiados con los esfuerzos institucionales, en el mejoramiento de la calidad de nuestros colaboradores.

Los mecanismos de reclutamiento y selección, como de evaluación del desempeño, garantizarán que, todo aquel que aspire e ingrese a esta institución cumpla con los requisitos necesarios para brindar un trabajo de calidad.

Se ha elaborado un ambicioso Plan Estratégico que procuramos incluyera todos los aspectos que competen a nuestra Dirección. Estamos seguros que estamos haciendo camino, enderezando senderos con la mirada fija hacia la excelencia.

EL MINISTERIO PÚBLICO ENCAMINADO A UNA MAYOR SENSIBILIZACIÓN Y HUMANIZACIÓN

Canastillas donadas para el Día Internacional de la Mujer



Feria de la Salud



Proyecto Verano Feliz 2015



Convivio Nacional de la Etnia Negra



Actividad Copa Día del Padre



Volanteo y divulgaciones



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa tiene como responsabilidad primordial, garantizar a todas las dependencias de la Procuraduría General de la Nación, el apoyo administrativo y logístico requerido para el logro de los objetivos institucionales.

Actualmente tiene a su cargo la dirección y coordinación de los Departamentos de Tesorería, Contabilidad, Compras, Servicios Generales, Presupuesto, Bienes Patrimoniales, Planificación y Gestión de Proyectos, Legal, el Centro de Comunicaciones Judiciales, la Unidad de Administración de Seguros y las Coordinaciones Administrativas a nivel provincial.

En el período junio 2014 – mayo 2015, la Secretaría Administrativa ha apoyado las mejoras y equipamiento de los diferentes despachos. En 2015 se brindó apoyo técnico y logístico para la adecuación de las instalaciones de las nuevas Fiscalías Anticorrupción, al igual que, en la reubicación de las Personerías Municipales que funcionaban en el edificio Avesa.

De igual manera, se continúa con el programa de construcción de instalaciones para nuevas personerías, actualmente se adelantan los trámites para la construcción de las esificaciones donde funcionarían las Personerías de La Mesa en la Provincia de Veraguas y Capira en la Provincia de Panamá.

De igual manera, se trabaja en la revisión de los procedimientos administrativos existentes y se llevan a cabo actividades de

capacitación del personal, tanto judicial como administrativo con el propósito de fortalecer la gestión administrativa.

A través de la Unidad de Administración de Seguros se amplió el beneficio de la póliza que cubre la flota vehicular de la institución, a la vez, se incluyó, en la póliza de incendio, todas las nuevas Personerías. De igual manera, se incorporaron en la póliza de Fidelidad, todas las cajas menudas de la institución a nivel nacional.

En coordinación con los Entes Reguladores y Fiscalizadores, el Departamento de Bienes Patrimoniales ha continuado con los descartes de bienes de activo fijo, que en base a los criterios técnicos y estado de deterioro que presentaban, no podían ser reutilizados.

A fin de apoyar la gestión del Ministerio Público a nivel de las provincias, se mantiene estrecha comunicación con las Coordinadoras Administrativas quienes tienen como responsabilidad inmediata atender las necesidades de carácter administrativo de los diferentes despachos.

Los logros y actividades que se presentan a continuación, representan el esfuerzo realizado por lograr que el Área Administrativa sea un eficaz instrumento de apoyo a la administración de justicia.

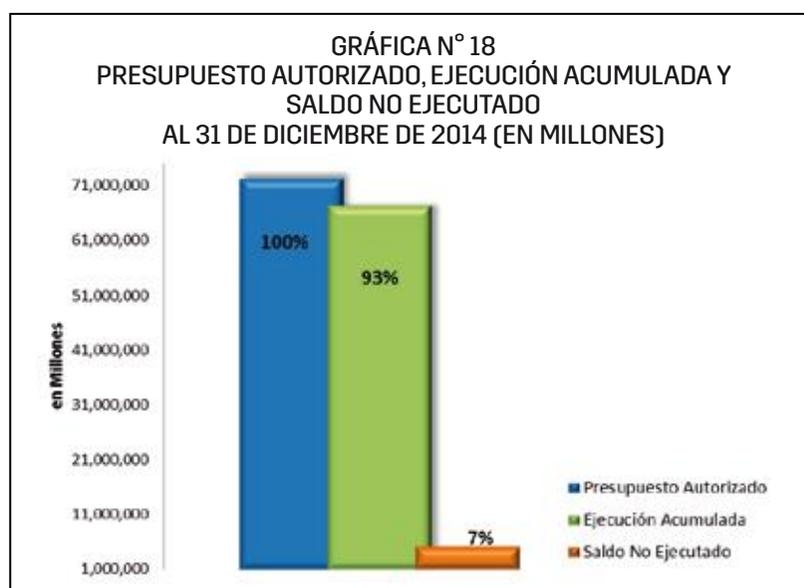
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Año 2014

El Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2014, fue por la suma de B/.73,907,794 el mismo presentó una contención del gasto impuesta por MEF - DIPRENA por la suma de B/.1,531,568, obteniendo un Presupuesto Autorizado de B/.72,376,226

La Ejecución Acumulada de este Presupuesto Autorizado al 31 de diciembre de 2014, corresponde al 93% establecida en B/.67,411,841 determinando un Saldo Disponible No Ejecutado, por el orden de B/.4,964,385 representado por el 7%

Es importante señalar que dentro de esta Ejecución Acumulada el 95% corresponde al Presupuesto de Funcionamiento y un 81% al Presupuesto de Inversión.



Período comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre de 2014

Para el período comprendido del 1° de junio al 31 de diciembre de

2014, la Procuraduría General de la Nación registró un Presupuesto Autorizado por el orden de B/.73,907,794 de los cuales se ejecutó el 57% correspondiente a la suma de B/.41,818,042 según se muestra por tipo de presupuesto:

CUADRO N° 191 PRESUPUESTO MODIFICADO VS EJECUCIÓN ACUMULADA DEL 1° DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (EN MILLONES)			
Detalle	Presupuesto Autorizado	Ejecución Acumulada	
Total	73,907,794	41,818,042	57%
Funcionamiento	66,305,699	36,421,892	55%
Inversión	7,602,095	5,396,150	71%

Año 2015 – 1° de enero al 31 de mayo

La Procuraduría General de la Nación, recibió un Presupuesto Ley de B/.86,500,070 para el año 2015. El mismo ha sufrido modificaciones mediante Traslados Interinstitucionales, y al 31 de mayo establecen la suma de B/.98,476,390

El Presupuesto Autorizado al 31 de mayo de 2015 es por el orden de B/.51,330,603 de los cuales se ha ejecutado la suma de B/.24,372,804 representada con el 47%. El Presupuesto de Funcionamiento abarca el 54% y el 3% corresponde al Presupuesto de Inversión.

CUADRO N° 192 PRESUPUESTO MODIFICADO Y AUTORIZADO VS EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31 DE MAYO DE 2015 (EN MILLONES)						
Detalle	Presupuesto Modificado	Ejecución Acumulada		Presupuesto Autorizado	Ejecución Acumulada	
Total	98,476,390	24,372,804	25 %	51,330,603	24,372,804	47%
Funcionamiento	86,250,070	24,181,273	28 %	44,539,283	24,181,273	54%
Inversión	12,226,320	191,531	2%	6,791,320	191,531	3%

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Mediante la Resolución N°6 del 18 de enero de 2012, se crea el Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos el cual tiene entre sus objetivos coordinar la elaboración de los planes y programas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los lineamientos y políticas de la institución. De igual manera dirige, coordina y supervisa las actividades de diseño y desarrollo de planos constructivos y la inspección de obras.

Dentro de los programas y proyectos institucionales que se han ejecutado en la vigencia junio del 2014 a mayo 2015 se destacan los siguientes:

Planos de la Unidad Regional de Coclé:

Como parte del programa de inversión institucional, se programa la construcción de la Unidad Regional de Coclé; se ejecuta la consultoría para su elaboración por un monto de B/. 449,999.31.

Unidad Regional de Bocas del Toro:

Construcción de la Unidad Regional Bocas del Toro, en el Distrito de Changuinola. En proceso de Adjudicación.



Construcción de la II Fase de la Unidad Regional de San Miguelito

Construcción de la II Fase de la Unidad Regional de San Miguelito, Provincia de Panamá; que consiste en la construcción de techo y cerramiento de la losa de la azotea del edificio de la Unidad Regional. Actualmente en proceso de contratación. El precio de referencia para este Acto Público es de aproximado B/. 320,000.00.

Construcción de Edificio de la Unidad Regional del Primer Distrito Judicial de Panamá – Torre PGN

Se contempla la construcción del Edificio Sede de la Procuraduría General de la Nación. Actualmente se adelantan los Pliegos de Cargo para la convocatoria a la Licitación de este proyecto. Para ello se ha solicitado la opinión técnica de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) y la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC).



Construcción y Equipamiento de Personerías

Se continúa con el Programa de Construcción y Equipamiento de nuevas Personerías Municipales, el cual consiste en dotar al Ministerio Público de edificaciones propias. Las mismas contarán con las áreas necesarias para una mejor gestión, garantizando al funcionario y a los usuarios mejor ambiente laboral.

Actualmente está en proceso de contratación, la construcción de las siguientes Personerías:

- Personería Municipal de La Mesa – Provincia de Veraguas
- Personería de Capira – Provincia de Panamá

El Departamento de Planificación y Gestión de Proyectos a través de la Sección de Inspección y Control está llevando la coordinación de la fase final de la Construcción de Unidad Regional Fiscal de Colón, igualmente, se coordina la inspección de la Construcción de la Galera del Centro de Custodia con personal técnico de la PGN.



UNIDAD REGIONAL DE COLÓN

Vista panorámica de la Construcción



CENTRO DE CUSTODIA

Vista panorámica de la Construcción

DEPARTAMENTO LEGAL

El Departamento Legal asesora, recomienda y orienta a la institución en los aspectos legales y jurídicos que se deriven de su actuación, con base en la normativa legal vigente a fin de asegurar la legalidad de todos los actos operacionales y administrativos de la Procuraduría General de la Nación.

Durante el período de 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se tramitaron contratos, adendas a contratos, acuerdos y otros, según se indica a continuación:

CUADRO N° 193	
Contratos	Cantidad
Arrendamiento de inmuebles (prórroga de los existentes y nuevos) para el funcionamiento de Agencias de Instrucción y despachos administrativos.	117
Contratación de servicios (adecuaciones, aseo, entre otros.	39
Contratación de obra (Personería Municipal de Chagres)	1
Adendas a Contratos de Servicios y obras	8
Resoluciones de Adjudicación de Actos Públicos, de Comisiones Verificadoras y otras	84

COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS

Las Coordinaciones Administrativas se establecieron mediante la Resolución N°SADS-DL-041-2006 de 28 de julio de 2006, modificada por la Resolución N°10 de 5 de febrero de 2013, con el objetivo fundamental de garantizar, a nivel de las provincias, el apoyo administrativo y/o logístico, requerido por los diferentes despachos judiciales.

En el período junio 2014-mayo 2015 se realizaron mejoras a las instalaciones de los despachos judiciales en las provincias, a la vez, se efectuaron traslados de despachos a instalaciones adecuadas.

La mudanza de los despachos judiciales y administrativos de La Chorrera al edificio El Victorioso ha permitido centralizar en un solo local los servicios, obteniendo beneficios en la atención a los usuarios y ambiente laboral. Se atendió el inicio de operaciones de los nuevos despachos judiciales como lo son: La Fiscalía Séptima Superior y Tercera Especializada en Asuntos de Familia y del Menor. Se gestionó, ante el Municipio de Capira, la donación de un lote para la construcción de la Personería Municipal del distrito. Se logró el fortalecimiento de la flota vehicular.

En la Provincia de Coclé se realizó la mudanza de la Personería Municipal de Antón, La flota vehicular fue reforzada mediante la dotación de vehículos para el traslado de cadáveres y otros. Se continuó con el apoyo logístico a las actividades de capacitación al personal judicial y administrativo.

La Coordinación de la Prov. de Los Santos, apoyada en las diferentes unidades administrativas que la componen, llevó a

cabo la mudanza de la Fiscalía de Drogas al edificio sede (Edificio Don Pablo), se dio seguimiento a los trabajos de adecuación de la Personería de Macaracas, incluyendo la instalación del mobiliario de oficina. Se adelantan gestiones, ante las instancias correspondientes, para lograr la adjudicación de un terreno para la construcción de la Personería de Macaracas que esté acorde con las exigencias del nuevo Sistema Penal Acusatorio. De igual manera se gestiona la adjudicación, por parte del Municipio de Pedasí, de un terreno para la construcción de una Personería en dicho distrito.

En la Provincia de Herrera se adelantan gestiones para lograr la donación de un terreno para la construcción de la Personería Municipal de Las Minas y se tramita un nuevo local para la Personería de Parita, el cual ofrecerá mayor comodidad, seguridad y espacio, tanto al usuario como al personal que labora en la Personería. Se han adelantado los trámites para la construcción de la cerca donde se construirá la Sede de la Unidad del Ministerio Público de Herrera.

En la Provincia de Colón se hizo entrega del nuevo local de la Personería Municipal de Chagres.

Con miras a la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial, la Coordinación de la Provincia de Chiriquí brinda apoyo a las capacitaciones del personal, con el fortalecimiento de la flota vehicular y la realización de adecuaciones en las instalaciones existentes. Se tiene contemplado un nuevo espacio para las Fiscalías de Adolescentes y la Fiscalía de Drogas.

En abril del 2015, se organizó en la Provincia de Veraguas, en conjunto con la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio y el apoyo de las Oficinas de Desarrollo Organizacional y Unidades de Recursos Humanos, una Pasantía Administrativa, con personal de las Regiones del Tercer y Primer Distrito Judicial, con el objetivo de conocer "in situ" los procedimientos necesarios que permita a los operadores del Sistema Penal Acusatorio, tener una rápida respuesta a las solicitudes administrativas que deban canalizar y que les permita lograr una investigación eficaz.

La Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de San Miguelito, en coordinación con la de Darién da seguimiento al apoyo administrativo para las Agencias de instrucción del área de San Miguelito, Chepo y la Prov. de Darién. En tal sentido, se ha logrado el fortalecimiento de la flota vehicular de la Personería de Chepo, incluyendo la asignación de un vehículo fúnebre.

Se ha brindado apoyo en las actividades de capacitación de la Fiscalía Segunda Superior del Primer Distrito Judicial, dirigidas a unidades de SENAFRONT como primeros intervinientes y a otras entidades estatales como SENAN, ANAM, ARAP y Municipios al igual que a funcionarios del Ministerio Público en aspectos relacionados con Derecho Ambiental, Sistema Penal Acusatorio, entre otros. Actualmente se gestiona la donación de dos lotes de terreno por medio de los Municipios de Pinogana y Chepigana para la sede de Agencias Delegadas de la Fiscalía Auxiliar de la República en Jaqué y Pinogana.

■ ATENCIÓN CIUDADANA

Objetivo General

Busca propiciar una atención inmediata a la ciudadanía en lo que respecta a la prestación del servicio, que conforme al artículo 49 de la Constitución Política de la República está obligada a prestar el Ministerio Público; en condiciones de calidad.

Además se constituye en un mecanismo para que todas las personas exijan el cumplimiento de todos los derechos relativos a la responsabilidad que tiene el Ministerio Público en su funcionamiento, conforme está establecido en la Carta de Derecho de las personas. También una mayor participación y la construcción gradual de una relación de confianza entre la ciudadanía y el Ministerio Público, mediante un sistema abierto de las necesidades de la sociedad en general.

Capacitaciones

Los servicios del Ministerio Público han sido proyectados ante la ciudadanía a nivel nacional, a través de capacitaciones organizadas por la oficina de Atención Ciudadana y el apoyo de la Policía Nacional.

En estas capacitaciones se ha logrado llevar a diferentes provincias un concepto diferente del trabajo que realiza el Ministerio Público y como lo percibe la ciudadanía, a través de la formación de sus derechos y los servicios que brinda la institución para hacer cumplir la ley.

En el 2014 a mayo 2015 se realizaron 12 capacitaciones donde se les ha brindado información a una población total de 603 ciudadanos.

CUADRO N° 194
NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA OFICINA
DE ATENCIÓN CIUDADANA SEGÚN PROVINCIA
ENERO 2014 A MAYO 2015

Provincia	Personas Capacitadas	Porcentaje
Total	603	100
Panamá	229	38.0
Colón	86	14.3
Chiriquí	91	15.1
Bocas del Toro	60	10.0
Coclé y Veraguas	60	10.0
Herrera	36	6.0
Los Santos	41	6.8

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

Programa 311 Atención Ciudadana

El 311 Atención Ciudadana es un programa creado para ofrecer un servicio a la ciudadanía donde están incluidas las instituciones públicas y poder medir la satisfacción, crear una plataforma que permita ofrecer una respuesta en menor tiempo y mejorar cada día los servicios a nivel nacional en cada una de las instituciones públicas incluidas dentro de este programa. Actualmente se han tramitado 66 casos con 100% de efectividad en el proceso de respuesta.



La Autoridad de Innovación Gubernamental AIG, realizó una evaluación a las 98 instituciones que están integradas en el programa 311, Atención Ciudadana. Esta evaluación consistió en la efectividad del proceso de respuesta y atención al ciudadano en la presentación de su queja, la promoción y divulgación a nivel

nacional del servicio del 311, el acercamiento a la comunidad como institución pública en velar para que el ciudadano conozca sus derechos y los servicios que presta la institución y la asistencia a las reuniones de enlaces ejecutivos y operativos.

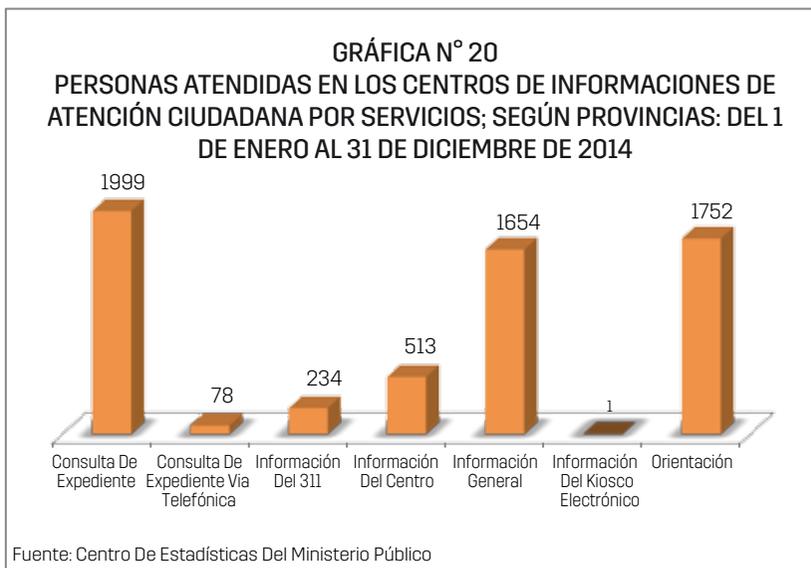
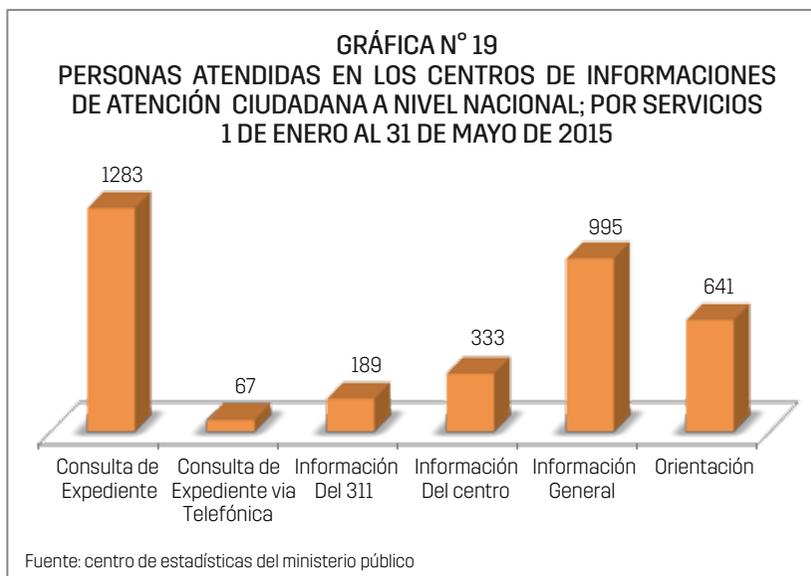
En esta evaluación resultó premiado con el primer lugar, el Ministerio Público y el periodo de evaluación fue de enero 2014 a marzo 2015.



Centros de información

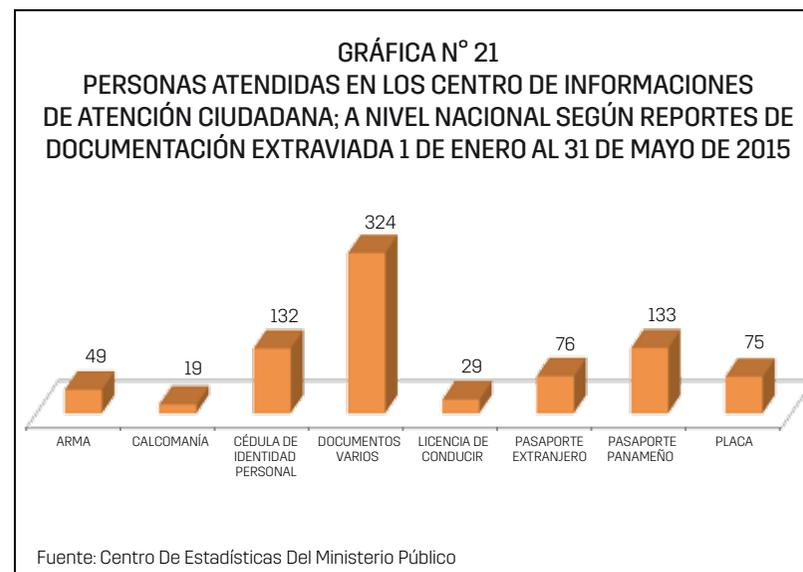
Realizan los siguientes servicios: Consulta de expediente, orientación, información general, información del 311, consulta vía telefónica, información del centro.

También apoyan en los reportes de documentación extraviada. Panamá, Colón, Chiriquí, Bocas del Toro han atendido en 2015, a 3,508 ciudadanos, donde del mayor servicio solicitado por el ciudadano es el de consulta de expediente.



2014

Los Centros de información de las provincias de Panamá, Chiriquí, Colón y Bocas del Toro, han atendido un total de 6231 personas hasta el mes de diciembre, donde la mayor incidencia de servicios brindados se encuentran en las Consultas de Expediente con 1,999 personas atendidas, que representa 32% y su menor incidencia se encuentra en Información del Kiosco Electrónico con 1 persona atendida, esto es debido a que se encuentra en reparación.

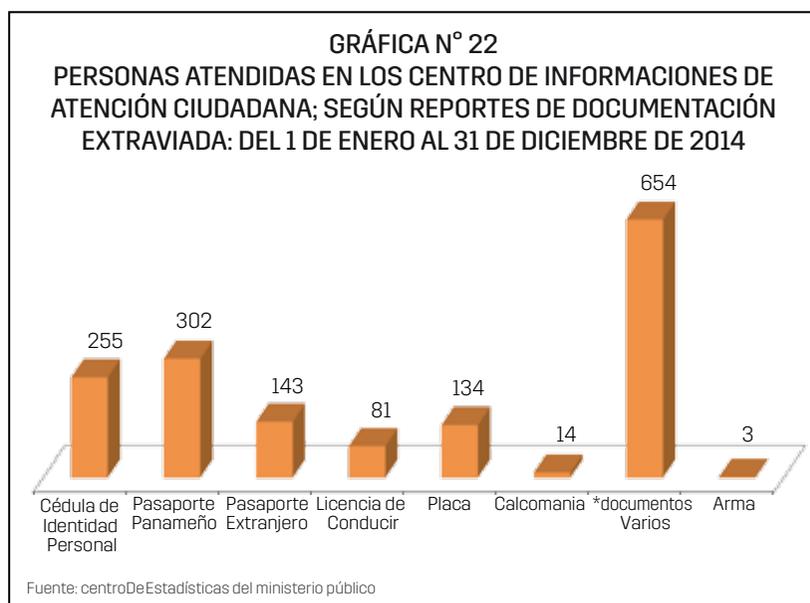


2014

Análisis:

Los Centros de información de las provincias de Panamá, Chiriquí y Colón hasta el mes de diciembre han recibido 1586 reportes, donde su mayor ocurrencia se encuentra en los formularios de Documentos Varios con 654 personas atendidas, que representa un 41%.

Nota: *Documentos varios se refiere al reporte de la pérdida de varios documentos a la vez.



Entre todos los servicios que presta los centros de información en Panamá, Chiriquí, Colón y Bocas del Toro se ha dado respuesta a 12,163 ciudadanos.

CUADRO N° 195
QUEJAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO DE USO PÚBLICO EN LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ENERO 2014 A MAYO 2015

Año	Número	Porcentaje
Total	33	100
2014	27	81.8
2015	6	18.2

Fuente: Centro Estadísticas Del Ministerio Público

Volanteo y divulgaciones



ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER



La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer fue creada mediante Resoluciones N° 37 de 18 de abril de 2013 y N° 64 de 4 de septiembre de 2013, de la Procuraduría General de la Nación, regida por un Consejo Superior conformado por la Procuradora General de la Nación quien lo preside, un representante de los Fiscales Superiores, un representante de los Fiscales de Circuito, un representante de los Personeros Municipales o Fiscales Adjuntos elegidos mediante votación, de entre los pares que se postulen para los cargos, el o la Directora de Recursos Humanos y el o la Directora de la Escuela, quien funge como Secretaria del Consejo, con derecho a voz pero no a voto, en las decisiones que éste tome y se reúne cada tres meses, a partir del mes de marzo de cada año.

La primera reunión de este año se celebró el miércoles 25 de marzo, y la presidió la procuradora general de la Nación, Kenia I. Porcell D.

El Ministerio Público de la República de Panamá será la sede de la Escuela Regional de Ministerios Públicos de Centroamérica y el

Caribe. (Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos, 25 septiembre 2013 en La Antigua, Guatemala).

Nuestra Escuela es también parte de la Red de Escuelas de Ministerios Públicos Iberoamericana (RECAMPI). Este año participamos en la X Asamblea General de la Red, celebrada en el Centro de Estudios Jurídicos de Madrid, (Escuela de Fiscales del Reino de España), del 20 al 22 de abril. Producto del trabajo realizado es el documento "Compendio de mejores prácticas en la Formación Inicial del Fiscal Iberoamericano".

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

La malla curricular se diseñó a partir del "perfil del fiscal" descrito en el Código Procesal Penal (Ley 63 de 2008). En razón de lo anterior, la formación se ha organizado, sobre la base de tres programas fundamentales:

1. Programa de Formación Básica
2. Programa de Formación General
3. Programa de Formación Especial

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA: Ubica al funcionario dentro del contexto del nuevo sistema procesal penal. Los cursos que se desarrollan en este programa son los siguientes:

- Curso Inicial para operadores del Sistema Penal Acusatorio (CIOSPA)
- Curso de Teoría del Delito
- Herramientas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL: Desarrolla en el operador las competencias necesarias para desempeñarse de manera eficiente, en los procesos de investigación. Forman parte de este programa:

- Curso de Investigación.
- Cursos Manejo de la Escena del Crimen, Cadena de Custodia y Guía de Servicios Periciales.
- Curso de Atención a Víctimas, Rutas Críticas y Protección de Testigos.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIAL: El funcionario, desarrollará las competencias y destrezas necesarias para litigar en los distintos tipos de audiencias e incluye los siguientes cursos:

- Curso Básico de Técnicas de Litigación en Juicio.
- Curso de Técnicas de Litigación en Audiencias Previas.
- Curso Avanzado de Técnicas de Litigación en Juicio.

4. CURSOS VIRTUALES: Contamos con nueve cursos virtuales que de manera amena y sencilla introducen al funcionario a las distintas fases del nuevo sistema procesal a saber: Generalidades del SPA, Habilidades Gerenciales del SPA, Fase de Investigación, Fase Intermedia, Fase de Juicio Oral, Fase de Cumplimiento, Cadena de Custodia, Mecanismos de terminación anticipada de procesos, Recursos y cuatro Simuladores Toma Decisiones.

5. CURSO FORMACIÓN DE FORMADORES: Este año ingresaron al curso Formación Interinstitucional de Formadores en Sistema Penal Acusatorio, bajo el patrocinio de la Embajada de los Estados Unidos de América, 10 funcionarios que culminarán su formación a fines de este año.

Además, se desarrolló, bajo el auspicio del Alto Comisionado de Naciones Unidas, el curso formación de formadores en Derechos Humanos, con la participación de 23 funcionarios a nivel

nacional. El mismo se desarrolló del 13 de abril al 22 de mayo, en las modalidades virtual y presencial.

6. OTROS CURSOS: Durante este año, además de los cursos que forman parte de la malla curricular básica y a los que nos referimos en párrafos anteriores, se han desarrollado diversos seminarios de especialización, incluyendo al personal administrativo.

7. MANUAL DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO: Una de las más importantes actividades realizada por la Escuela ha sido la elaboración del Manual de Capacitación del Sistema Penal Acusatorio, entregado de manera oficial, en diciembre de 2014 y en su confección participaron fiscales de todos los Distritos Judiciales.

Esta obra ha sido posible gracias a la colaboración de la agencia amiga "American Bar Assotiation" (ABA ROLI) y su director, Dr. Thomas Cullen.

8. REVISTA DEL MINISTERIO PÚBLICO DOCTORA AURA EMÉRITA GUERRA DE VILLALAZ: Otro de los logros de la Escuela ha sido la publicación del primer volumen de la Revista del Ministerio Público Doctora Aura Emérita Guerra de Villalaz, dirigida a constituirse en el reflejo institucional del momento histórico que vive la administración de justicia en Panamá. Ya hemos recopilado los artículos para la edición del ejemplar de este año.

9. CONVENIOS

- **Universidad Especializada de las Américas (UDELAS):** El Ministerio Público y UDELAS suscribieron los Acuerdos Específicos N° 1 y N° 2. A través del Acuerdo Específico N° 1 y su correspondiente Adenda, capacitamos a 950 funcionarios en el Curso Inicial para Operadores del Sistema Penal Acusatorio (llamado también Curso Básico del SPA). Este curso tuvo una duración de 72 horas.

- Mediante el Acuerdo Específico N° 2, suscrito el 6 de abril entre la Señora Kenia I. Porcell D. procuradora general de la Nación y el Señor Juan Bosco Bernal, rector de UDELAS, se iniciaron los Cursos de Investigación y Básico de Litigación, mediante los cuales se capacitará a 600 funcionarios en el Primer Distrito Judicial.
- **Universidad de Panamá:** Dentro del Convenio de Colaboración entre el Ministerio Público y la Universidad de Panamá nos encontramos desarrollando el Curso Teoría del Delito a cargo del Dr. Carlos Muñoz Pope, catedrático de Derecho Penal, de la Facultad de Derecho.

CUADRO N° 196 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN PROVINCIA: DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 30 DE ABRIL 2015	
Provincia	Capacitaciones
Total	2716
Bocas Del Toro	36
Chiriquí	517
Coclé	79
Colón	58
Herrera	198
Los Santos	93
Panamá	1493
Panamá Oeste	24
Veraguas	182
*Otros	36

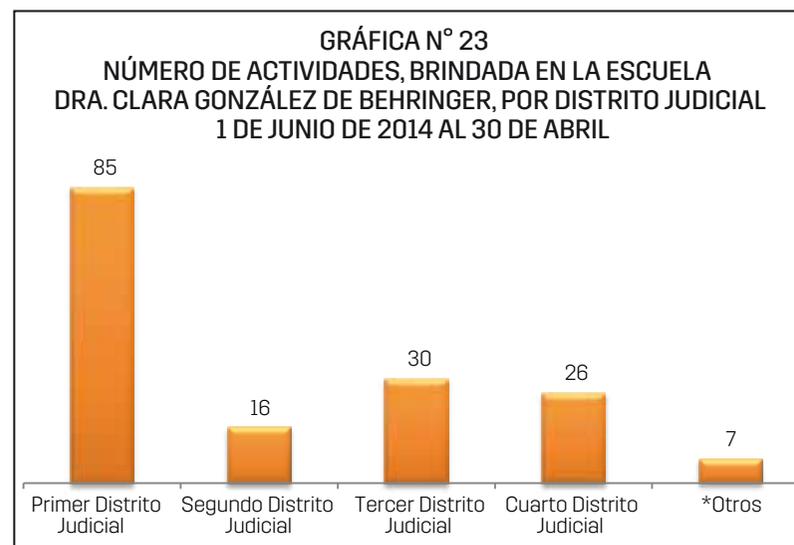
Fuente: Centro de Estadística del Ministerio del Público

*Nota: Otros se refiere a personas capacitadas en el extranjero.

CUADRO N°197 NÚMERO DE ACTIVIDADES, BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, POR DISTRITO JUDICIAL; SEGÚN MES 1 DE JUNIO 2014 AL 30 DE ABRIL 2015						
Mes	Total	Primer Distrito Judicial	Segundo Distrito Judicial	Tercer Distrito Judicial	Cuarto Distrito Judicial	*Otros
Total	153	85	16	30	15	7

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

*Nota: Otros se refiere a personas capacitadas en el extranjero.
Promedio mensual: 14 participantes.



CUADRO N° 198 NÚMERO DE CAPACITACIONES BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, POR PROVINCIA; SEGÚN MES 1 DE JUNIO 2014 AL 30 DE ABRIL 2015	
Provincia	Capacitaciones
Total	153
Bocas Del Toro	2
Chiriquí	28
Coclé	5
Colón	2
Herrera	12
Los Santos	3
Panamá	81
Panamá Oeste	2
Veraguas	11
*Otros	7

Fuente: Centro de Estadística del Ministerio del Público

*Nota: Otros se refiere a personas capacitadas en el extranjero.

CUADRO N° 199 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN ÁREA DE TRABAJO 1 DE JUNIO 2014 AL 30 DE ABRIL 2015		
Área de Trabajo	Total	Porcentaje
Total	2716	100.0
Administrativa	317	11.7
Judicial	2399	88.3

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

CUADRO N° 200 NÚMERO DE PARTICIPACIONES POR DISTRITO JUDICIAL					
Mes	Total	Primer Distrito Judicial	Segundo Distrito Judicial	Tercer Distrito Judicial	Cuarto Distrito Judicial
Mayo	108	43	27	28	10

CUADRO N° 201 NÚMERO DE ACTIVIDADES POR DISTRITO JUDICIAL				
Mes	Primer Distrito Judicial	Segundo Distrito Judicial	Tercer Distrito Judicial	Cuarto Distrito Judicial
Mayo	4	3	6	1

CUADRO N° 202 NÚMERO DE PARTICIPACIONES POR PROVINCIA									
Mes	Total	Bocas Del Toro	Chiriquí	Coclé	Colón	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas
Mayo	108	0	28	0	0	10	0	43	27

CUADRO N° 203 NÚMERO DE PARTICIPANTES DE LAS CAPACITACIONES BRINDADA EN LA ESCUELA DRA. CLARA GONZÁLEZ DE BEHRINGER, SEGÚN ÁREA DE TRABAJO 1 DE JUNIO 2014 AL 30 DE ABRIL 2015		
Área de Trabajo	Total	Porcentaje
Total	2716	100.0
Administrativa	317	11.7
Judicial	2399	88.3

Fuente: Centro de Estadísticas del Ministerio Público

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CONAPRED

Unidad de Asuntos Internacionales

Nuestro país cumple con el envío de información en cuanto al progreso de las acciones en la lucha contra las drogas, solicitada por los organismos internacionales, a las cuales está suscrito, a través de informes y cuestionarios, tales como: BIENAL Y ANUAL (ONUDD/ONU), MEM (CICAD/OEA), HONLEA (ONUDD/ONU), JIFE y SECCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS (CICAD/OEA).

Observatorio Panameño de Drogas

La aplicación de dos (2) encuestas sobre la magnitud del problema de las drogas en población universitaria (2014) y en población general (2015).

Se incrementó la Red Nacional de Información, con nuevas fuentes de información tales como: Hospitales, Policlínicas, Centros de Salud y Clínicas de Cesación de Fumadores.

Proyectos 2014-2015

Proyectos	Institución Beneficiada	Objeto Del Acuerdo	Objetivos Del Proyecto
Fortalecimiento de los hábitos de salud a la juventud, las autoridades padres y madres de familia de gunayala en la comunidades de usdub y ogobusun, corregimiento de agligandi, comarca guna yala: fase i de capacitación. Congreso kuna.	Instituto De Investigaciones Y Desarrollo Guna Yala	Capacitación En Prevención	Aportar conceptos, estrategias y acciones de trabajo colaborativo para que las autoridades, padres y madres de familia y sobre todo los jóvenes de las comunidades de Usdub y Ogobusun, puedan iniciar un cambio en el seno de su familia, de la comunidad, y que el éxito de los mismo se pueda replicar en otras comunidades.
La adquisición de equipos detector de radiación y de inspección de contrabando.	SENAFRONT	Fortalecimiento Institucional	Establecer mecanismos de acciones de control y vigilancia en las fronteras para la prevención y detección de sustancias ilícitas y mercancía ilegal, que coadyuven a combatir la delincuencia y el crimen organizado.
Equipamiento de los laboratorios especializados en drogas (panama - veraguas) del instituto de medicina legal.	Instituto De Medicina Legal	Fortalecimiento Institucional	Establecer la organización, coordinación y desempeño de los procesos y procedimientos, que oriente en forma oportuna, in situ, al investigador para establecer hipótesis fundamentada con herramientas científicas validadas al servicio de la administración de justicia y mejorar el tiempo de respuesta de los análisis solicitados para hacerle frente a la gran demanda de análisis.
Fortalecimientos de la red de información criminal dentro de la unidad de análisis, estadística y difusión de la dirección de investigación judicial.	Policia Nacional (D.I.J.)	Fortalecimiento Institucional	Realizar análisis criminológico mediante la recopilación y el análisis de información criminal captada por los distintos analistas en tiempo real, con el cual se identificarán los distintos modus operandi y partícipes de organizaciones criminales. Coordinar esfuerzos en las investigaciones de tráfico de drogas, blanqueo de capitales y las diferentes modalidades del crimen organizado.
Programa de prevención y tratamiento "familias fuertes y clínica margarita".	Cruz Blanca Panameña	Capacitación En Prevención Y Tratamiento	Reducir el nivel de riesgo de consumo de drogas en la población adolescente de 10 a 14 años de edad en Panamá, Colón, Chiriquí y Bocas del Toro.

Se finalizó la preparación de la página web de la CONAPRED y la página web del OPADRO.

Unidad de Reducción de la Demanda

Se efectuó un taller a solicitud del Instituto Interdisciplinario del Ministerio de Gobierno, en donde se beneficiaron a 60 familias capacitadas en "Habilidades para la Vida".

Se impartió capacitación a jóvenes en riesgo social, en relación a las habilidades para la vida, necesarias para la prevención de drogas, a solicitud de Casa Esperanza de áreas de Samaria, Calidonia y Curundú. La población beneficiada resultó con 87 jóvenes entre 12 a 18 años de edad. Se llevó el mensaje de la promoción de las habilidades para la vida, para prevenir el consumo de drogas.

Unidad de Bienes Comisados

Subasta de Bienes CONAPRED

Que mediante sentencias en firme proferidas por los Tribunales de Justicia, hay bienes que se encuentran a disposición de CONAPRED.

SUBASTA DE BIENES PÚBLICOS No. 01-2014 (Nº DE ACTO No. 2014-0-35-0-08-SB-010176)- PRIMERA CONVOCATORIA, para otorgar en venta, treinta y dos (32) vehículos puestos a disposición de la Comisión, de acuerdo a las normas vigentes de contratación pública. Como resultado de subasta se recaudó la suma total de CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE BALBOAS CON 25/100 (B/.5,811.25).

Unidad de Control de Químicos

Creación: Se crea la Unidad de Control de Químicos (UCQ), que estará adscrita a CONAPRED, como unidad interinstitucional, técnica, científica y administrativa encargada del control y la fiscalización de precursores y sustancias químicas controladas y de vigilancia, mediante Ley N° 19 de 13 de junio de 2005 “Sobre medidas de prevención, control y fiscalización en torno a la producción, preparación y otros, de precursores y sustancias químicas controladas según los Cuadros I y II de la Convención de Viena de 1988”

Integración: La Unidad de Control de Químicos estará integrada por funcionarios de la Policía Técnica Judicial (DIJ), de la Dirección General de Aduanas, de la Policía Nacional, de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, del Servicio Marítimo Nacional y de cualquiera otra dependencia del Estado que, por la naturaleza de sus funciones, deba integrarse al control de químicos. Esta unidad centralizará el control administrativo y fiscalizará lo relacionado con los operadores de precursores y sustancias químicas controladas.

Coordinador: La Unidad de Control de Químicos estará a cargo de un coordinador designado por CONAPRED.

En el año 2014, la Unidad de Control de Químicos (UCQ) que pertenece a la CONAPRED, llevó a cabo los siguientes trámites: 76 notificaciones de importaciones y 9 notificaciones de exportaciones de sustancias químicas fiscalizadas y emitió 129 licencias de operaciones para el manejo de este tipo de sustancias. Total: 124 trámites realizados.

Actividades Realizadas:



Participación de pre audiencia y audiencias del Programa Judicial de Tratamiento de Drogas



Diligencia de Inspección Ocular e Inventario de vehículos de la CONAPRED ubicados en el patio de Las Mendosas, Provincia de La Chorrera.

■ COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL



La Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual es el organismo técnico-administrativo, para el estudio de los mecanismos tendientes a la prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual.

La Procuradora General de la Nación, preside la Comisión que está integrada por los tres Órganos del Estado, la Red Nacional de Apoyo a la Niñez y Adolescencia, los Grupos de Abogados del País.

Los compromisos de la CONAPREDES son de carácter jurídico y político. En el ámbito jurídico el Código Penal establece en el Capítulo II Título III las modalidades delictuales: Proxenetismo, Rufianismo, Relaciones Sexuales remuneradas de adultos con personas menores de edad, Exhibicionismo en Espectáculos Públicos y Privados, Pornografía Infantil y Turismo Sexual.

En el aspecto político la propia Ley No. 16 de 31 de marzo de 2004, propuso en el Capítulo V, la Política Pública de Prevención. Ello es así, por cuanto a la Explotación Sexual se le considera como una de las más severas violaciones a los derechos de las víctimas que son las personas menores de 18 años de edad.

En ese sentido, la emisión de esa Política Pública de prevención fue desarrollada por la Junta Directiva de la CONAPREDES que preside la Procuradora General de la Nación, mediante el Plan de Acción Nacional aún vigente. Este Plan contiene acciones estratégicas en una Matriz por Componente de Intervención.

COMPONENTE I: Prevención. COMPONENTE II: Atención. COMPONENTE III:

Investigación y Sanción y COMPONENTE IV: Fortalecimiento de la CONAPREDES.

Investigación: Busca la protección del derecho de las víctimas y; por otro lado, el desmantelamiento de estas redes organizadas que operan en la clandestinidad.

Vistas fotográficas de acciones de prevención, efectuadas por los distintos Comisionados con apoyo de la Secretaría:



■ INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



y a la descripción científica o médico – científica de los hallazgos y las evidencias médico – legales, en atención a la Ley 50 de 2006 y la Ley 69 de 2007.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses es una entidad adscrita al Ministerio Público, con estructura organizativa a nivel nacional, cuya misión fundamental es brindar asesoría científica y técnica a la administración de justicia en lo concerniente al análisis, a la evaluación, a la investigación

Actividades realizadas de junio 01-2014 / mayo 30, 2015

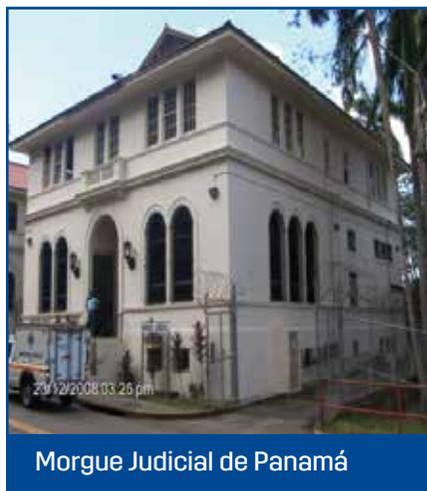
Presupuesto

- **Ejecución presupuestaria al cierre del periodo fiscal 2014**

Se procede a incluir tanto el resumen de ejecución del presupuesto total del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el detalle por presupuesto de Funcionamiento y presupuesto de Inversiones. Esta información es reflejada tanto en cifras, como en porcentaje de ejecución.

CUADRO N° 204 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 12 DE DICIEMBRE DE 2014 RESUMEN				
Denominación	Presupuesto Ley 2014	Presupuesto Modificado	Ejecución + Devengado al 12 de Diciembre	% De Ejecución
Total	22,202,420.00	21,410,083.00	21,184,499.00	99%
Presupuesto de Funcionamiento	20,337,420.00	19,471,780.00	19,317,747.00	99%
Presupuesto De Inversiones	1,865,000.00	1,938,303.00	1,866,752.00	96%

- Proyectos de inversión 2014 en detalle



CUADRO N° 205			
Proyecto	Partida	Detalle	Monto B/.
Morgue Judicial de Panamá		Subtotal..	118,477.78
	181	Construcción del anexo de oficina para depósito de evidencias y oficina para supervisión de entrega de cadáveres	23,446.91
		Remodelación del área de Radiología Forense y los vestidores	21,993.78
	314	Un vehículo Fúnebre para transportar cadáveres	26,990.86
	339	6 bandejas para colocar cadáveres	4,993.28
	370	Una unidad de aire central de 7.5 Ton, para las salas de autopsias	17,852.95
Una nevera vertical para cadáver (tres cuerpos)		23,200.00	



CUADRO N° 206			
Proyecto	Partida	Detalle	Monto B/.
Morgue Judicial de La Chorrera	181	Subtotal..	11,654.65
		Reposición de piso en área de recibo de cadáveres y pintar toda la instalación.	11,654.65



Morgue Judicial de Darién y Agencia de Criminalística

CUADRO N° 207			
Proyecto	Partida	Detalle	Monto B/.
Morgue Judicial del Darién	181	Subtotal...	70,671.47
		Remodelación de la Agencia de Criminalística del Darién	70,671.47



Proyecto de construcción de la nueva sede del Instituto y equipamiento de Laboratorios Forenses

CUADRO N° 208			
Proyecto	Partida	Detalle	Monto B/.
Construcción de la Nueva Sede y Equipamiento de los Laboratorios Forense		Subtotal...	1,180,341.79
	171	Contrato de Consultoría del Proyecto de la Nueva Sede "Estudio Financiero y Socioeconómico correspondiente al Proyecto Constructivo"	296,737.50
	332	(1) Cromatógrafo Líquido con Espectrómetro	880,661.84
		(1) Espectrofotómetro Ultravioleta	13,332.20
	370	(5) Cámaras Digitales	2,942.45
	380	(10) Escaner para el equipo AFIS	58,049.06

Plataforma Informática

CUADRO N° 209			
Proyecto	Partida	Detalle	Monto B/.
Plataforma Informática	380	Subtotal...	92,200.83
		(10) Impresoras Laser a color Tipo 2	6,472.43
		(50) Estaciones de trabajo	63,986.00
		(6) Impresoras Laser blanco y negro Tipo 2	2,060.82
		(2) Impresoras Laser a color tipo 2	6,627.58
		(50) UPS para estaciones de trabajo	7,115.50
		(30) Impresoras de Inyección	5,938.50

• **Ejecución presupuestaria al 31 de mayo de 2015**

Se procede a incluir tanto el resumen de ejecución del presupuesto total del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el detalle por presupuesto de Funcionamiento y presupuesto de Inversiones al 30 de mayo de 2015. Esta información es reflejada tanto en cifras, como en porcentaje de ejecución.

CUADRO N° 210 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE MAYO DE 2015 RESUMEN				
Denominación	Presupuesto Ley 2015	Presupuesto Modificado	Ejecución + Comprometido Al 30 de Mayo	% de Ejecución
Total	29,890,790.00	29,890,792.00	9,620,069.00	32%
Presupuesto de Funcionamiento	24,190,790.00	24,190,792.00	8,733,362.00	36%
Presupuesto De Inversiones	5,700,000.00	5,700,000.00	886,707.00	16%

CUADRO N° 211 CANTIDAD DE PERITOS IDÓNEOS POR ÁREA PERICIAL Y ESPECIALIDAD SUBDIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA	
Área Pericial	Cantidad
Sección de Criminalística de Campo	158
Unidad de Explosiones e Incendios	5
Sección de Identificación Criminal y Civil	47
Unidad de Trazología	2
Sección de Morfología Facial	8
Unidad de Señas y Signo	3
Sección de Planimetría Forense	32
Sección de Balística Forense	27
Sección de Accidentología Forense	20
Sección de Informática Forense	5
Sección de Documentología Forense	6
Sección de Fotografía y Video Forense	32
Sección de Auditoria Forense	7
Laboratorio de Toxicología	11
Laboratorio de Sustancia Controlada	10
Laboratorio de Química	9
Laboratorio de Biología	5
Unidad de Análisis Biomolecular	11
Unidad de Revelado Lofoscópico	3
Unidad de Tramite de Experticias	1
Total	402

CUADRO N° 212 EVALUACIONES REALIZADAS POR LA SECCIÓN DE CLÍNICA MÉDICO LEGAL, POR PROVINCIAS, SEGÚN LAS EVALUACIONES EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO DEL 2014 AL 31 DE MAYO 2015											
Evaluaciones	Total	Provincias									
		Panamá	La Chorrera	Darién	Colón	Coclé	Veraguas	Herrera	Los Santos	Chiriquí	Bocas del Toro
Total	33964	12985	4103	197	2794	2831	2220	1081	1348	5214	1191
Porcentaje	100	38.23	12.08	0.58	8.23	8.34	6.54	3.18	3.97	15.35	3.51
Lesiones Personales.	18357	6831	2543	128	1778	1521	1143	598	773	2552	490
Violencia de Género y Doméstica	3930	842	628	14	368	368	310	149	184	854	213
Delitos Sexuales	3104	582	329	35	253	419	409	81	66	699	231
Toma de Muestras Biológicas	1660	492	277	11	60	285	113	114	139	98	71
Maltrato de niño, niña o adolescente	1453	280	187	2	28	143	123	68	30	533	59
Análisis de Responsabilidad Médica	1150	955	68	0	20	11	0	2	25	43	26
Odontología Forense	549	208	0	1	16	19	21	15	2	211	56
Descripción Física	352	177	2	2	154	1	4	0	6	5	1
Dietilenglicol	341	264	0	1	6	18	8	7	14	22	1
Valoración de Estado de Salud	295	63	28	2	71	18	26	21	14	43	9
Estado de salud de Personas Privadas de Libertad	241	146	23	0	6	6	4	1	48	7	0
Valoración de Fenotipo (Sexo)	70	18	12	0	5	4	14	0	1	10	6
Determinación Edad Biológica	27	5	4	0	0	2	0	1	8	7	0
Determinación de Embarazo	25	3	2	0	0	0	0	1	0	1	18
Valoración por Intoxicación Aguda	24	12	0	1	3	1	0	1	2	2	2
Sin información	2386	2107	0	0	26	15	45	22	36	127	8

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forense

En la sección de Clínica Médico Legal se registraron un total de 33,964 evaluaciones realizadas, en el período del 1 de junio 2014 al 31 de mayo 2015, en donde la mayor incidencia se registró en la provincia de Panamá con 12,985 evaluaciones realizadas, la provincia de Chiriquí con 5,214 evaluaciones realizadas, seguido por la provincia de La Chorrera con 4,103 casos evaluados y las demás provincias tienden a disminuir.

CUADRO N° 213 EVALUACIONES REALIZADAS POR LA SECCIÓN DE SALUD MENTAL FORENSE SEGÚN LAS PROVINCIAS EN EL PERÍODO DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015						
Provincias	Total	Unidades de la Sección de Salud Mental Forense				
		Psiquiatría Forense	Psicología Forense	Trabajo Social Forense	Bi-disciplinario	Inter-disciplinario
Total	10160	2206	5851	808	819	476
Porcentaje	100	21.7	57.6	8.0	8.1	4.7
Panamá	4264	1493	1891	67	429	384
La Chorrera	1315	51	1078	50	136	0
Colón	1140	373	630	125	12	0
Coclé	284	13	110	69	92	0
Veraguas	361	0	204	86	71	0
Herrera	378	76	203	70	5	24
Los Santos	380	67	267	24	6	16
Chiriquí	1756	133	1186	317	68	52
Bocas del Toro	282	0	282	0	0	0

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En la Sección de Salud Mental Forense se registraron 10,160 evaluaciones en donde 2,206 fueron por la Unidad de Psiquiatría Forense, 5851 fueron por Psicología Forense y 808 por Trabajo Social Forense durante el periodo 1 de junio 2014 al 31 de mayo 2015.

Observaciones: cabe destacar que la Bi-disciplinario presentan 819 evaluaciones, de los cuales fueron evaluadas por dos de la unidades de la sección de salud mental forense (Psiquiatría Forense y Psicología Forense o Psiquiatría Forense y Trabajo Social Forense o Psicología Forense y Trabajo Social forense); mientras 476 casos evaluados presentó por inter-disciplinaria, de los cuales fueron realizadas por tres unidades de la sección de Salud Mental Forense que solicita la autoridad (Psicología Forense, Psiquiatría Forense, Trabajo Social Forense).

CUADRO N° 214
NECROPSIAS REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SEGÚN LAS CAUSAS DE MUERTES EN EL PERÍODO: DEL 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015

Causas de Muerte	Total	Agencias									
		Panamá	La Chorrera	Darién	Colón	Coclé	Veraguas	Los Santos	Herrera	Bocas del Toro	Chiriquí
TOTAL	3001	1313	308	31	277	178	176	69	43	154	452
PORCENTAJE	100.0	43.8	10.3	1.0	9.2	5.9	5.9	2.3	1.4	5.1	15.1
Causas de Muerte Traumáticas	1572	691	196	16	136	102	90	45	33	55	209
Hecho de Tránsito	465	172	65	2	41	43	21	17	11	18	75
Arma de Fuego	423	269	45	2	56	12	7	1	5	4	22
Ahorcadura	148	37	31	2	9	8	16	11	5	14	15
Asfixia por sumersión	117	20	19	4	10	13	12	2	2	10	25
Arma Blanca	90	46	2	2	6	6	9	4	3	3	9
Trauma contundente	70	33	10	0	3	3	1	4	1	0	15
Intoxicación aguda	39	11	3	0	1	3	3	1	2	0	15
Trauma craneoencefálico severo	38	23	0	2	0	5	3	0	2	2	1
Trauma por caída	34	13	6	1	3	1	6	2	0	1	1
Precipitación	28	23	1	0	0	0	3	0	0	0	1
Quemadura	20	12	2	1	1	1	0	0	2	0	1
Asfixia Mecánica	20	7	4	0	2	4	1	0	0	0	2
Electrocución	20	7	4	0	1	2	1	0	0	0	5
Politraumatismo	19	4	0	0	3	0	0	0	0	1	11
Sofocación	12	3	1	0	0	0	4	0	0	2	2
Estrangulación	9	3	2	0	0	0	0	1	0	0	3
Trauma Torácico Severo	7	6	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Aplastamiento	7	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Fulguración	5	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
Trauma Torácico Severo	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Contacto traumático con animales y plantas venenosas	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Casos de Muerte Natural	1053	451	86	15	108	56	60	19	8	77	173
Otros Casos de Muerte	375	171	26	0	33	20	26	5	2	22	70
Casos de Muerte Indeterminados	91	43	11	0	11	4	12	2	0	4	4
Casos de Muerte en Estudio e Investigación	95	31	7	0	8	4	6	3	0	4	32
Restos Óseos	17	1	2	0	0	0	0	0	1	0	13
Casos de Muerte Fetal	172	96	6	0	14	12	8	0	1	14	21

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se realizaron 3,001 necropsias en las Morgues Judiciales a nivel nacional de los cuales 1,572 fueron por causas de muerte traumáticas, 1,053 causas de muerte natural y 375 otras causas de muerte.

La muerte traumática tiene como causa principal los hechos de tránsito con 465 casos, la frecuencia es más notable en las provincias de Panamá y Chiriquí; luego están las armas de fuego con 423 casos, registrada con mayor incidencia en la provincia de Panamá y Colón.

CUADRO N° 215 DILIGENCIAS REALIZADAS EN LAS SECCIONES Y UNIDADES DE CRIMINALÍSTICA EN EL PERÍODO: 1 JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015		
Secciones y Unidades de Criminalística	Total	Porcentaje (%)
TOTAL	43622	100
Criminalística de Campo	19327	44,3
Sección de Identificación Criminal y Civil	9751	22,4
Sección de Morfología Facial	4205	9,6
Sección de Fotografía y Video Forense	2212	5,1
Sección de Balística Forense	1633	3,7
Sección de Informática Forense	1479	3,4
Unidad de Revelado Lofoscópico	1361	3,1
Sección de Planimetría Forense	1237	2,8
Sección de Accidentología Forense	1046	2,4
Sección de Documentología Forense	979	2,2
Unidad Forense en Explosiones e Incendios	197	0,5
Unidad de análisis de Señas y Signos	151	0,3
Auditoría Forense	44	0,1

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Subdirección de Criminalística.

Durante el período de 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, en las todas las secciones y unidades de Criminalística se realizaron 43,622 diligencias, donde se clasifican en inspecciones oculares, peritajes y reconstrucciones.

CUADRO N° 216 ANÁLISIS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA EN EL PERÍODO: 1 JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015		
Laboratorios	Total	Porcentaje (%)
Total	10791	100
Laboratorio de Toxicología Forense	3802	35,23
Laboratorio de Análisis Biomolecular	3490	32,34
Laboratorio de Sustancias Controladas	3128	28,99
Laboratorio de Química Forense	226	2,09
Laboratorio de Balística Forense	145	1,34

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Subdirección de Criminalística.

En el periodo del 1 de junio del 2014 al 31 de mayo 2015 en las todos los Laboratorios de Criminalística se realizaron 10,791 análisis.

El Laboratorio de Análisis Biomelecular consta de tres laboratorios (Panamá, Veraguas y Chiriquí).

El Laboratorio de Sustancias Controladas consta de dos laboratorios (Panamá y Veraguas).

Sistema Penal Acusatorio

Con la implementación del Sistema Penal Acusatorio la cadena de custodia es de vital importancia en la investigación penal, toda vez que con ella se pretende establecer y mantener la originalidad de los indicios y/o evidencias encontradas en el lugar de los hechos y durante la investigación; con el propósito de garantizar la autenticidad, preservación e integridad de los elementos materiales recolectados en virtud de una investigación. De allí la importancia que adquiere el rol del Instituto como ente científico en el Sistema Acusatorio y la cadena de custodia en la investigación penal.

En virtud de la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial de Panamá, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, elaboró el Directorio de Servicios Periciales, con el propósito de que los Operadores de Justicia cuenten con una herramienta de trabajo al momento de solicitar análisis de los indicios y/o evidencias físicas recolectados en el lugar de los hechos o donde se descubran.

Se realizan seminarios del Directorio de Servicios Periciales a fiscales y jueces para que conozcan los servicios periciales que el Instituto puede brindar a la Administración de Justicia.

CUADRO N° 217 EVALUACIONES REALIZADAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA CLÍNICA MÉDICO LEGAL POR EL SEGUNDO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL PERIODO: 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015					
Evaluaciones	Total	2 Distrito Judicial		4to Distrito Judicial	
		Coclé	Veraguas	Herrera	Los Santos
TOTAL	3547	1422	1076	427	622
PORCENTAJE	100	40.09	30.34	12.04	17.54
Lesiones Personales	1553	557	484	195	317
Violencia de Género y Doméstica	867	333	261	120	153
Delitos Sexuales	666	349	206	52	59
Toma de Muestras Biológicos	186	87	36	29	34
Maltrato de Niño, Niña o Adolescentes	157	71	47	18	21
Análisis e inter. de doc. Médicos	29	4	0	1	24
Determinación de Estado de Salud	18	10	5	0	3
Estado Salud de Personas Privadas de Libertad	11	3	2	1	5
Descripción Física	4	1	3	0	0
Determinación de Fenotipo (sexo)	2	0	1	0	1
Valoración por Intoxicación Aguda	1	0	0	0	1
Sin Información	53	7	31	11	4

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En la sección de Clínica Médico Legal del Sistema Penal Acusatorio en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial se observa un total de 3,547 evaluaciones realizadas en el período 1 de junio

2014 al 31 de mayo 2015, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 1553 casos evaluados, seguidos por violencia de género y doméstica con 867 casos evaluados y las demás tienden a disminuir.

En la Agencia de Coclé se reflejó 1422 casos evaluados por el Sistema Penal Acusatorio, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 557 casos, seguida por la evaluación de violencia de género y doméstica con 333 casos y los demás tienden a disminuir.

En la Agencia de Veraguas se reflejó 1076 casos evaluados por el Sistema Penal Acusatorio, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 484 casos, seguida por la evaluación de violencia de género y doméstica con 261 casos y los demás tienden a disminuir.

En la Agencia de Herrera se reflejó 427 casos evaluados por el Sistema Penal Acusatorio, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 195 casos, seguida por la evaluación de violencia de género y doméstica con 120 casos y los demás tienden a disminuir.

En la Agencia de Coclé se reflejó 622 casos evaluados por el Sistema Penal Acusatorio, donde la mayor incidencia fue por lesiones personales con 317 casos, seguida por la evaluación de violencia de género y doméstica con 153 casos y los demás tienden a disminuir.

CUADRO N° 218 EVALUACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO POR LA SECCIÓN DE SALUD MENTAL FORENSE SEGÚN EL SEGUNDO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL PERÍODO: 1 DE JUNIO 2014 AL 31 DE MAYO 2015						
Provincias	Total	Unidades de la Sección de Salud Mental Forense				
		Psiquiatría Forense	Psicología Forense	Trabajo Social Forense	Bi-disciplinario	Inter-disciplinario
TOTAL	950	84	628	229	4	5
PORCENTAJE	100	8.8	66.1	24.1	0.4	0.5
Coclé	135	9	62	64	0	0
Veraguas	215	0	133	81	1	0
Herrera	304	45	178	77	3	1
Los Santos	296	30	255	7	0	4

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En las Unidades de la Sección de Salud Mental Forense se evaluaron 950 casos en las agencias del Segundo Distrito Judicial (Coclé, Veraguas) y Cuarto Distrito Judicial (Herrera, Los Santos). En la agencia de Coclé evaluaron 135 casos del SPA, correspondiente a 9 casos de Psiquiatría Forense, 62 casos de Psicología Forense, 64 casos de la Unidad de Trabajo Social Forense.

En la agencia de Veraguas evaluaron 215 casos del SPA, correspondiente a 133 casos de Psicología Forense, 81 casos de la Unidad de Trabajo Social Forense y 1 caso Bi-disciplinario.

En la agencia de Herrera evaluaron 304 casos del SPA, correspondiente a 45 casos Psiquiatría Forense, 178 de Psicología Forense, 77 casos de la Unidad de Trabajo Social Forense y 3 casos Bi-disciplinario, 1 caso en Inter-disciplinario.

En la agencia de Los Santos evaluaron 296 casos del SPA, correspondiente a 30 casos de Psiquiatría Forense, 255 casos de Psicología Forense, 7 evaluaciones de la Unidad de Trabajo Social Forense, 4 casos de Inter-disciplinario.

CUADRO N° 219
DILIGENCIAS REALIZADAS PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO POR EL SEGUNDO Y CUARTO DISTRITO JUDICIAL SEGÚN
LAS SECCIONES, UNIDADES Y LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA EN EL PERÍODO: 1 JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015

Secciones, Unidades y Laboratorios	Total	2do. Distrito Judicial		4to. Distrito Judicial	
		Coclé	Veraguas	Herrera	Ins Santos
<u>TOTAL</u>	<u>10311</u>	<u>3169</u>	<u>4013</u>	<u>1698</u>	<u>1431</u>
Criminalística de Campo	4058	1421	1041	814	782
Sección de Identificación Criminal y Civil	1380	500	604	160	116
Sección de Fotografía y Video Forense	955	342	445	91	77
Sección de Planimetría Forense	397	184	110	67	36
Sección de Accidentología Forense	378	99	96	60	123
Sección de Morfología Facial	299	106	73	73	47
Sección de Balística Forense	192	0	192	0	0
Unidad de Revelado Lofoscópico	125	0	113	12	0
Sección de Documentología Forense	96	0	96	0	0
Lab. de Sustancia Controladas	590	0	590	0	0
Laboratorio de Serología	424	0	424	0	0
Lab. de Toxicología Forense(Panamá)	633	235	30	240	128
Lab. de análisis Biomolecular(Panamá)	355	128	106	64	57
Lab. de análisis Biomolecular(David)	27	20	7	0	0
Lab. Biología Forense (Panamá)	47	23	7	14	3
Lab. de Química Forense(Panamá)	38	14	14	7	3
Sección de Informática Forense	247	78	39	74	56
Unidad Forense en Explosiones e Incendios	55	15	18	19	3
Unidad de análisis de Señas y Signos	4	1	3	0	0
Auditoria Forense	11	3	5	3	0

Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Subdirección de Criminalística

En el período de 1 de junio de 2014 al 31 de mayo 2015 en el Segundo y Cuarto Distrito Judicial se realizaron 10,311 pericias para el Sistema Penal Acusatorio.

Los Laboratorios de Toxicología Forense, Química Forense, Biología Forense, Análisis Biomolecular y las secciones de Informática Forense, Explosiones e Incendios, Auditoria Forense, análisis de Señas y Signos, son las que se dedican a realizar los peritajes a nivel nacional, pero sus secciones y laboratorios están ubicadas en la provincia de Panamá por lo tanto se observa en el cuadro los peritajes realizados en el 2do. y 4to. Distrito Judicial que corresponden al Sistema Penal Acusatorio.

■ RETOS INSTITUCIONALES

- Consolidar al Ministerio Público como una institución con excelencia, garante de la legalidad, imparcialidad, eficiencia y respeto de los derechos humanos en todos los ámbitos de nuestras actuaciones.
- Lograr mejores resultados (desestimación de causas que no constituyan delito, aplicación de salidas alternas en los casos en que resulta posible, y condena en los casos que lleguen a juicio), en un mayor número de investigaciones en el menor tiempo posible, conforme a los indicadores estadísticos del Sistema Penal Acusatorio.
- Fortalecer el Recurso Humano y Tecnológico de las agencias del Ministerio Público a nivel nacional, con el propósito de brindar a todos nuestros usuarios un servicio rápido, digno y con apego a la Ley.
- Innovar en materia de organización y gestión institucional, mediante la aplicación de economías de escala y el uso de herramientas de análisis delictivo y persecución penal inteligente mediante la coordinación interinstitucional.
- Contribuir al fortalecimiento del equipo interdisciplinario del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el propósito de dar respuesta en el menor tiempo posible a los requerimientos técnico/científicos del Ministerio Público.
- Revisar la figura del Testigo Protegido, con el propósito de verificar debilidades y fortalezas, así como establecer procedimientos que le ofrezcan seguridad durante su intervención en el proceso y después de ello, tanto al testigo interviniente como a sus familiares.
- Promover mecanismos de comunicación entre los Agentes del Ministerio Público y los brazos auxiliares de la Administración de Justicia, a objeto de lograr mayor efectividad en las investigaciones.
- Adecuar la normativa de la Ley 40 de 26 de agosto de 1999 (Régimen Penal de Adolescentes), a las transformaciones que trae consigo la aplicación del Sistema Penal Acusatorio, incorporando con ello la figura del Juez de Garantías, así como los postulados básicos de este sistema de administración de justicia.
- En el ámbito internacional, promover acuerdos que permitan el intercambio académico, en aras de reforzar el conocimiento de nuestros colaboradores.

MINISTERIO PÚBLICO

INFORME DE GESTIÓN

Sobre la marcha de la administración de justicia

Documento elaborado por la Oficina de Desarrollo Organizacional

Revisión:

Fiscalía Superior de Litigación

Dirección de Recursos Humanos

